

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA

Escuela Académico Profesional de Contabilidad

Tesis

**Recaudación tributaria y ejecución presupuestal en
la municipalidad de la provincia del Cusco, periodo
2021-2022**

Arnold Chavez Huamani
Katherine Tunqui Ylla

Para optar el Título Profesional de
Contador Público

Cusco, 2024

Repositorio Institucional Continental
Tesis digital



Esta obra está bajo una Licencia "Creative Commons Atribución 4.0 Internacional" .

INFORME DE CONFORMIDAD DE ORIGINALIDAD DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

A : Decano de la Facultad de Ciencias de la Empresa
DE : Doris Matilde Palacios Rojas
Asesor de trabajo de investigación
ASUNTO : Remito resultado de evaluación de originalidad de trabajo de investigación
FECHA : 1 de Noviembre de 2024

Con sumo agrado me dirijo a vuestro despacho para informar que, en mi condición de asesor del trabajo de investigación:

Título:

"Recaudación tributaria y ejecución presupuestal en la municipalidad de la provincia del Cusco, periodo 2021-2022"

Autores:

1. Arnold Chavez Huamani – EAP. Contabilidad
2. Katherine Tunqui Ylla – EAP. Contabilidad

Se procedió con la carga del documento a la plataforma "Turnitin" y se realizó la verificación completa de las coincidencias resaltadas por el software dando por resultado 20 % de similitud sin encontrarse hallazgos relacionados a plagio. Se utilizaron los siguientes filtros:

- Filtro de exclusión de bibliografía SI NO
- Filtro de exclusión de grupos de palabras menores
Nº de palabras excluidas (**en caso de elegir "SI"**): 20 SI NO
- Exclusión de fuente por trabajo anterior del mismo estudiante SI NO

En consecuencia, se determina que el trabajo de investigación constituye un documento original al presentar similitud de otros autores (citas) por debajo del porcentaje establecido por la Universidad Continental.

Recae toda responsabilidad del contenido del trabajo de investigación sobre el autor y asesor, en concordancia a los principios expresados en el Reglamento del Registro Nacional de Trabajos conducentes a Grados y Títulos – RENATI y en la normativa de la Universidad Continental.

Atentamente,

La firma del asesor obra en el archivo original
(No se muestra en este documento por estar expuesto a publicación)

Dedicatoria

A Dios y a mis queridos padres Edgar Chavez y Margot Huamani. Además, a todas las personas que me apoyaron en mi vida profesional para lograr mis objetivos y metas propuestas.

Arnold Chavez Huamani

A mis padres; Javier Tunqui Suca y Marina Ylla Pucla, quienes me acompañaron en el trayecto de mi vida, inculcándome valores, permitiéndome llegar hasta esta etapa de mi vida profesional, siendo ellos la motivación para poder superarme y enfrentarme a cada reto que se me presente. Así mismo a todas las personas que me brindaron su apoyo

Katherine Tunqui Ylla

Agradecimientos

Doy gracias a Dios, a mis padres por el apoyo y los consejos brindados; ellos, con su comprensión, afecto, amor, me incentivaron a seguir adelante y me guiaron por el camino correcto, inculcándome valores como el respeto, humildad y deseos de superación.

Arnold Chavez Huamani

Agradezco a Dios por guiarme y haberme dado fortaleza para seguir adelante.

A mi familia, quienes me inculcaron el deseo de superación y de triunfo en la vida, como también la humildad, lo que ha contribuido a la obtención de este logro. Y a las personas que me brindaron su apoyo durante el transcurso de la elaboración de esta tesis.

Katherine Tunqui Ylla

Agradecemos también a la prestigiosa casa de estudios, Universidad Continental, como también a nuestra asesora Mgtr. Doris Matilde Palacios Rojas, por la dedicación y las recomendaciones dadas durante el desarrollo de la presente tesis.

Índice de contenidos

Portada	ii
Dedicatoria	iii
Agradecimientos	iv
Índice de contenidos	v
Índice de tablas	ix
Resumen	x
Abstract	xi
Introducción.....	xii
Capítulo I	14
Planteamiento del estudio	14
1.1 Delimitación de la investigación.....	14
1.1.1. Delimitación territorial	14
1.1.2. Delimitación temporal	14
1.1.3. Delimitación conceptual	14
1.2 Planteamiento del problema.....	15
1.3 Formulación del problema	19
1.3.1. Problema general	19
1.3.2. Problemas específicos.....	20
1.4 Objetivos de la investigación	20
1.4.1. Objetivo general	20
1.4.2. Objetivos específicos	20
1.5 Justificación de la investigación	20
1.5.1. Justificación teórica	20
1.5.2. Justificación práctica	22

Capítulo II.....	33
Marco teórico.....	33
2.1. Antecedentes de la investigación.....	33
2.1.1. Artículos científicos.....	33
2.1.2. Tesis nacionales e internacionales.....	35
2.2. Bases teóricas	40
2.2.1. Teorías relacionadas	40
2.2.2. Recaudación tributaria.....	43
2.2.2.1. <i>Componentes de la recaudación tributaria</i>	46
2.2.3. Ejecución presupuestal	49
2.2.3.1. <i>Componentes de la ejecución presupuestal</i>	52
Capítulo III	57
Hipótesis.....	57
3.1. Hipótesis.....	57
3.1.1. Hipótesis general	57
3.1.2. Hipótesis específicas.....	57
3.2. Identificación de las variables	58
- Compromiso.....	59
3.3 Operacionalización de variables	61
Capítulo IV.....	62
Metodología.....	62
4.1. Enfoque de la investigación.....	62
4.2. Tipo de investigación	62
4.3. Nivel de investigación	62
4.4. Métodos de investigación	63

4.4.1.	Método Universal	63
4.4.2.	Método General	63
4.4.3.	Método Específico	63
4.5.	Diseño de investigación.....	64
4.5.1.	Diseño no experimental	64
4.5.2.	Diseño transversal.....	64
4.6.	Población y muestra	65
4.6.1.	Población	65
4.6.2.	Muestra	65
4.7.	Técnicas e instrumentos de recolección de datos	66
4.7.1.	Técnica.....	66
4.7.2.	Instrumentos	66
A.	Diseño	66
B.	Confiabilidad	68
C.	Validez	68
Capítulo V	73
Resultados	73
5.1.	Descripción del trabajo de campo	73
5.2.	Presentación de resultados.....	75
5.3.	Contrastación de resultados	98
5.3.1.	Contrastación de la hipótesis general	100
5.3.2.	Contrastación de la hipótesis específica 1	102
5.4.	Discusión de resultados	106
Conclusiones	114
Recomendaciones	116

Referencias	117
Anexos	124

Índice de tablas

Tabla 1 Operacionalización de variables	61
Tabla 2: Diseño de recolección de datos para recaudación tributaria	67
Tabla 3: Diseño de recolección de datos para ejecución presupuestal.....	67
Tabla4 Validación de Expertos	70
Tabla6 Recaudación de impuestos, contribuciones y tasas 2021 – 2022.....	75
Tabla 7 Recaudación anual de los impuestos 2021	77
Tabla 8 Recaudación anual de los impuestos 2022.....	78
Tabla 9 Recaudación anual de las tasas 2021	79
Tabla 10 Recaudación anual de las tasas 2022	80
Tabla 11 Ejecución presupuestal mensual 2021	81
Tabla 12 Ejecución presupuestal mensual 2022	84
Tabla 13 Ejecución presupuestal por fuente de financiamiento 2021.....	87
Tabla 14 Ejecución presupuestal por fuente de financiamiento 2022.....	89
Tabla 15 Análisis del objetivo general: recaudación tributaria y ejecución presupuestal	92
Tabla 16 Análisis del objetivo específico 01	94
Tabla 17 Análisis del objetivo específico 02: recaudación de tasas y ejecución presupuestal	95
Tabla 18 Análisis del objetivo específico 03: recaudación de contribuciones y ejecución presupuestal.....	97
Tabla 19 Prueba de normalidad.....	99
Tabla20 Prueba de correlación de hipótesis general	101
Tabla21 Prueba de correlación de hipótesis específica 1	103
Tabla22 Prueba de correlación de hipótesis específica 2.....	104
Tabla23 Prueba de correlación de hipótesis específica 3.....	105

Resumen

El presente estudio, titulado “Recaudación tributaria y ejecución presupuestal en la municipalidad de la provincia del Cusco, periodo 2021-2022”; planteó como objetivo: “Describir la relación entre la recaudación tributaria y la ejecución presupuestal en la municipalidad de la provincia del Cusco, periodo 2021-2022”.

Para alcanzar los objetivos, se utilizó una metodología sencilla. Se eligió un enfoque cuantitativo, lo que significa que se recopilaron datos numéricos. Este estudio se enfocó en aplicar la información de manera práctica y su alcance fue descriptivo; es decir, buscó describir la situación. El diseño del estudio no fue experimental y se realizó durante un periodo de tiempo determinado. Se centraron en la municipalidad provincial de Cusco y estudiaron una muestra que incluía los informes financieros sobre cómo se estaban recaudando los impuestos y cómo se estaba usando el presupuesto. Para recoger y analizar la información, se utilizó una técnica de análisis de documentos, apoyándose en una guía que facilitó este análisis. Los datos se procesaron utilizando Excel.

Se puede concluir que, hay una conexión clara e importante entre el dinero que se recauda en impuestos y cómo se gasta el presupuesto en la Municipalidad de la provincia del Cusco durante el período de 2021 a 2022. Esto se confirmó con un valor p de 0.00, que es menor que 0.05, lo que significa que aceptamos la hipótesis inicial. Además, la correlación de Rho de Spearman es de 1.000, lo que indica una relación muy fuerte y positiva entre los dos aspectos estudiados.

Palabras clave: Recaudación tributaria, impuestos, contribuciones, tasas, ejecución presupuestal ingresos, gastos

Abstract

The study entitled “Tax collection and budget execution in the municipality of the province of Cusco, period 2021-2022”; where the objective was set: “Describe the relationship between tax collection and budget execution in the municipality of the province of Cusco, period 2021-2022.”

To meet the objectives, the quantitative approach, applied type, descriptive scope, longitudinal non-experimental design was considered as part of the methodology, where the population is the provincial municipality of Cusco, the sample is the financial report of tax collection and execution. budget, the technique was documentary analysis through the instrument that was the documentary analysis guide, where the data were processed in Excel.

Through the results, it can be concluded that there is a significant relationship between tax collection and budget execution in the municipality of the province of Cusco, period 2021-2022, this was corroborated with the p value = $0.00 < 0.05$ H_1 is accepted in addition, Spearman's Rho correlation = 1.000 establishes a high positive relationship between the study units.

Keywords: Tax collection, taxes, contributions, rates, budget execution, income, expenses

Introducción

El presente proyecto de investigación titulado “Recaudación tributaria y ejecución presupuestal en la municipalidad de la provincia del Cusco, periodo 2021-2022” tiene como objetivo principal: Describir la relación entre la recaudación tributaria y la ejecución presupuestal en la municipalidad de la provincia del Cusco, periodo 2021-2022. Para cumplir y comparar los objetivos e hipótesis del trabajo de investigación, se crearon los siguientes capítulos:

Capítulo I, donde se aborda la condición que se está investigando, se presenta el problema, se definen los objetivos que se quieren alcanzar y se explica por qué es importante estudiar este tema.

Capítulo II que contiene el marco teórico, en este apartado se presentan los principales aportes teóricos y conceptuales; así como antecedentes a nivel internacional, nacional y local, que brindaron un sólido fundamento a nuestra investigación.

Capítulo III de hipótesis y variables, donde se expone el planteamiento de las hipótesis, la operacionalización de las variables y su conceptualización, con el objetivo de ofrecer una visión clara y comprensible de la investigación.

Capítulo IV Metodología: En este capítulo, nos centramos en la metodología de investigación; comenzando con la identificación del método, tipo, nivel y diseño de la investigación. A continuación, se determinó la población y el tamaño de la muestra. Posteriormente, se seleccionaron las técnicas e instrumentos que se emplearon en el estudio; y finalmente, se describe el análisis de datos, que se llevó a cabo mediante procedimientos estadísticos.

Capítulo V de resultados y discusión, donde se realizó una descripción del trabajo de campo, se exponen los resultados obtenidos. y se llevó a cabo una discusión sobre estos hallazgos.

Finalmente, se presentan las conclusiones y recomendaciones, en las cuales se citan los autores consultados. Asimismo, en los anexos se incorpora información que respalda el trabajo de investigación.

Capítulo I

Planteamiento del estudio

1.1 Delimitación de la investigación

1.1.1. Delimitación territorial

Esta investigación tuvo lugar en el ámbito geográfico de la provincia del Cusco.

1.1.2. Delimitación temporal

Esta investigación recopiló información del periodo 2021 al 2022.

1.1.3. Delimitación conceptual

La investigación se centró en los temas de la recolección de impuestos y la manera en que se utiliza el dinero del presupuesto, estos fueron extraídos de libros, revistas y normas. En base a lo precisado, para definir la recaudación tributaria se tomó en cuenta lo mencionado por el MEF (2020) la recaudación de impuestos es una tarea esencial para todos los departamentos encargados de la administración tributaria. Este proceso es complicado porque primero hay que calcular cuánto debe cada persona o empresa en impuestos. Una vez que se tiene esa información, la persona o empresa debe pagar; ya sea de manera voluntaria, si decide hacerlo sin presiones, o de manera obligatoria, si se le exige que lo haga. Asimismo, se tomó en cuenta lo acotado en “Decreto Supremo N° 156-2004-MEF que es el Texto Único Ordenado de la Ley

de Tributación Municipal” (2019) donde se detalla que la recaudación municipal se clasifica en impuestos, contribuciones y tasas.

Por otra parte, con respecto a la ejecución presupuestal de acuerdo al MEF (2022) La etapa del proceso de presupuesto en la que el gobierno o la entidad recibe el dinero que se tenía planeado, como impuestos. Así mismo en la Directiva “N.º 005-2010-EF/76.01 – Directiva para la ejecución presupuestaria en el artículo 12” La ejecución del gasto público es el proceso a través del cual, el gobierno utiliza sus recursos para cumplir con sus obligaciones de pago. Este proceso tiene como objetivo respaldar la provisión de bienes y servicios esenciales para la comunidad y, al mismo tiempo, alcanzar metas específicas. La ejecución del gasto público se realiza en dos etapas: certificación, compromiso, devengado y pago.

1.2 Planteamiento del problema

A nivel internacional, se destaca que el deber fundamental del Estado es garantizar el bienestar de la población. En esta línea, Vargas et al. (2018) señalan que; en diversos países, los municipios identifican oportunidades como es la recaudación tributaria, esto con el propósito de generar recursos orientados al desarrollo de la población y al optimizar de su calidad de vida. Bajo este contexto, la recaudación de impuestos es una de las principales fuentes de ingresos para el gobierno, y este dinero llega de diferentes lugares, como impuestos, tasas y contribuciones.

Sin embargo, muchas entidades gubernamentales de distintos países del mundo no cuentan con la capacidad adecuada para administrar estos recursos de manera eficiente, lo que a menudo se debe a una ejecución deficiente. Además, la recaudación tributaria ha enfrentado desafíos significativos en los últimos años. Al respecto, Urbina y Heredia (2023), mencionan que, en 2020 se observó una reducción en los niveles de recaudación en comparación con años anteriores, debido en gran medida a la pandemia de COVID-19. A esto se suma que muchos

gobiernos locales y nacionales no han proporcionado proveer a los ciudadanos información adecuada y oportuna sobre sus responsabilidades tributarias y la importancia de sus contribuciones para el bien común. Esta falta de comunicación se ve agravada por el desinterés generalizado de los contribuyentes respecto a sus obligaciones fiscales.

Por otro lado, en cuanto a la ejecución presupuestal, los gobiernos a nivel mundial enfrentan un desafío significativo para cumplir con las necesidades básicas prioritarias de sus comunidades. Para lograrlo, requieren tanto recursos humanos como financieros. En este contexto, los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs) generan ingresos propios; sin embargo, estos no son suficientes para cubrir todas sus necesidades. Como resultado, dependen de las transferencias del Gobierno Central o recurren al endeudamiento. Según Reinoso y Pincay (2019), los presupuestos asignados a los Gobiernos descentralizados están destinados a sectores cruciales como la salud, la educación, la ciencia y la tecnología, así como otros ámbitos previstos por la ley. Este panorama subraya la problemática en el recaudo fiscal y la implementación del presupuesto son procesos en los que se recoge dinero del gobierno y se planifica su gasto.

Desde esta perspectiva, durante los últimos años algunos países como los Estados Unidos, ha implementado en el año 2009, bajo la otrora administración de Barack Obama; la promulgación del “Memorándum sobre transparencia y Gobierno Abierto”, cuyo fin era reestructurar y reorientar su administración en la dirección de su funcionamiento a los fines de lograr un mayor nivel de apertura en dicho gobierno (Figueras, 2018). Desde esta perspectiva, se puede destacar las estrategias de países como Estados Unidos, el cual enfrentó desafíos significativos en la recaudación tributaria. En 2009, bajo la administración de Barack Obama, se implementó el "Memorándum sobre Transparencia y Gobierno Abierto" con el objetivo de reestructurar y reorientar la administración pública para lograr una mayor apertura y transparencia. Sin embargo, a pesar de estos esfuerzos, la recaudación tributaria sigue siendo

un problema persistente, ya que la implementación de políticas de transparencia y apertura no ha sido suficiente para abordar de manera efectiva los desafíos en la gestión de los ingresos fiscales.

En base a lo señalado en los párrafos anteriores, se precisa que es innegable que la recaudación tributaria y la ejecución presupuestal enfrentan desafíos críticos que afectan el progreso económico y social de las naciones. En muchos casos, los gobiernos luchan por aumentar sus ingresos tributarios debido a una combinación de factores como la evasión fiscal, la escasa conciencia tributaria entre la población y las deficiencias en la administración tributaria. A esto se añade la dificultad de muchos gobiernos para gestionar eficazmente los recursos que logran recaudar, lo que se traduce en una ejecución presupuestal deficiente.

A nivel nacional, es importante manejar bien la recaudación de impuestos. Esto asegura que las instituciones tengan el dinero que necesitan para cumplir con sus responsabilidades, brindar buenos servicios públicos y elevar el nivel de vida de la gente. (Benites y Mozo, 2021). Sin embargo, en las municipalidades del Perú, la situación ha empeorado en los últimos años. La administración tributaria enfrenta múltiples problemas, incluyendo la falta de mecanismos efectivos para controlar la economía informal, combatir la evasión fiscal y enfrentar la corrupción. Además, la percepción negativa y poco clara de los contribuyentes respecto al uso de los fondos recaudados agrava la situación (Sánchez et al. 2021).

La ejecución presupuestaria representa un aspecto crucial del presupuesto público anual, abarcando el periodo en el que se gestionan los ingresos y egresos conforme a los créditos presupuestarios asignados establecidos al inicio del año fiscal. Se trata de un conjunto de operaciones financieras que incluyen la administración de ingresos y egresos, la liquidación de deudas y la adquisición productos y servicios necesarios para alcanzar los objetivos del presupuesto institucional. Sin embargo, aunque la ejecución presupuestaria a menudo se lleva a cabo según lo previsto, a menudo, no alcanza grados de eficiencia y eficacia y efectividad

esperados. Esto pone de manifiesto la necesidad de una revisión más profunda de los procesos presupuestarios, esencial para identificar áreas específicas que requieren mejoras o ajustes, especialmente en lo relativo a la recaudación de impuestos y la gestión de recursos (Espinoza Angulo, 2023).

En definitiva, esta situación destaca que el problema fundamental no es la escasez de recursos, sino la inadecuada asignación e implementación de los recursos disponibles. En el 2022, el gasto público total ascendió a S/ 210´182,000 soles, lo que representa un aumento del 5.3% en comparación con el 2021. A pesar de este incremento general en el gasto, ciertos sectores clave como transporte y educación no ejecutaron grandes montos presupuestados, dejando saldos de S/ 6,160 millones y S/ 3,475 millones respectivamente. Estos montos no ejecutados representan oportunidades perdidas, como la construcción de 1,381 kilómetros de carretera asfaltada y la escolarización de más de 163,000 niños (ComexPeru 2022).

Expuesto lo anterior, como señala Rojas y Barbarán (2021) la gestión de la recaudación en las municipalidades del Perú, ha demostrado ser deficiente en los últimos años debido a varios factores limitantes. Estos problemas han resultado en el incumplimiento de las metas de ingresos previstas en los presupuestos anuales. Esta situación resalta la necesidad crítica de aplicar medidas y estrategias específicas que respondan a las circunstancias particulares de cada municipalidad para aumentar la cantidad de dinero que el gobierno recauda a través de impuestos y mejorar cómo se utilizan esos fondos en el presupuesto.

Para el enfoque local ,se tomó en cuenta la Municipalidad Provincial del Cusco, esto debido a que en la entidad, al igual que en otras; la recaudación tributaria es una de sus principales actividades para generar ingresos, en ese sentido para entender mejor acerca de la recaudación tributaria se toma en cuenta el Decreto Supremo N° 156-2004-MEF que es el Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal (2019), donde se especifica que la recaudación municipal se divide en impuestos, contribuciones y tasas.

Sin embargo, cabe resaltar que el problema radica en que la entidad no cumple con sus objetivos financieros y presupuestarios debido a la falta de eficacia en la recolección de impuestos y en el manejo del dinero que se ha destinado para gastar. En la provincia del Cusco en el 2022, la ejecución presupuestal fue notablemente baja, situándose entre el 45% y 59%. Esta baja ejecución, indica posibles problemas en la planificación, gestión y administración de los fondos públicos. Aunque los gobiernos locales en general tuvieron el mayor monto de inversión (S/ 20,504 millones), la provincia del Cusco tuvo una de las tasas de ejecución más bajas, lo que pone en evidencia un problema local específico que necesita ser abordado ComexPeru (2022)

A pesar de los incrementos generales en el gasto público, cuando se gasta poco a nivel local, indica que hay problemas importantes en cómo se manejan y utilizan los recursos. Mejorar la eficiencia en la ejecución presupuestal y enfocarse en áreas críticas como salud, saneamiento y transporte son pasos esenciales para asegurar que los fondos públicos se traduzcan en beneficios tangibles para la población de Cusco.

Así mismo se precisa que, este problema trae consecuencias negativas para la economía en general, incluyendo un aumento en la deuda del gobierno, la incapacidad para financiar proyectos importantes y la disminución del nivel de calidad de los servicios públicos. Es por eso que, Quispe et al. (2021) precisan que es importante abordar estos problemas y establecer estrategias efectivas de la captación de impuestos y la gestión presupuestal son clave para asegurar la estabilidad financiera y el uso eficiente de los recursos públicos.

1.3 Formulación del problema

1.3.1. Problema general

¿Cuál es la relación entre la recaudación tributaria y la ejecución presupuestal en la municipalidad de la provincia del Cusco, periodo 2021-2022?

1.3.2. Problemas específicos

- ¿Cuál es la relación entre los impuestos municipales y la ejecución presupuestal en la municipalidad de la provincia del Cusco, periodo 2021-2022?
- ¿Cuál es la relación entre las tasas municipales y la ejecución presupuestal en la municipalidad de la provincia del Cusco, periodo 2021-2022?
- ¿Cuál es la relación entre las contribuciones municipales y la ejecución presupuestal en la municipalidad de la provincia del Cusco, periodo 2021-2022?

1.4 Objetivos de la investigación

1.4.1. Objetivo general

Determinar la relación entre la recaudación tributaria y la ejecución presupuestal en la municipalidad de la provincia del Cusco, periodo 2021-2022

1.4.2. Objetivos específicos

- Determinar la relación entre los impuestos municipales y la ejecución presupuestal en la municipalidad de la provincia del Cusco, periodo 2021-2022
- Determinar la relación entre las tasas municipales y la ejecución presupuestal en la municipalidad de la provincia del Cusco, periodo 2021-2022
- Determinar la relación entre las contribuciones municipales y la ejecución presupuestal en la municipalidad de la provincia del Cusco, periodo 2021-2022.

1.5 Justificación de la investigación

1.5.1. Justificación teórica

Esta investigación es importante, a causa que ayuda a comprender mejor cómo se cobran los impuestos y cómo se usan los presupuestos. Su principal objetivo es explicar por qué es crucial tener un sistema eficiente para cobrar impuestos, esto es clave para aumentar los

ingresos disponibles, lo que a su vez mejora los servicios públicos y fomenta el crecimiento de las comunidades. Además, este análisis ofrecerá una base teórica que ayudará a resolver problemas en la recaudación de impuestos y a manejar mejor los recursos para la ventaja para la comunidad.

Los resultados de esta investigación podrían poner en duda las ideas que se tienen hoy sobre cómo se recauda el dinero de impuestos y cómo se manejan los presupuestos. al proporcionar evidencia empírica específica de Cusco. Por ejemplo, se reveló que en algunos ámbitos la recaudación de tributo es poco efectiva, como es el caso de las contribuciones. Además, la investigación puede ampliar el conocimiento al identificar prácticas y estrategias locales que han demostrado ser exitosas o, por el contrario, ineficaces, ofreciendo nuevas perspectivas los servicios públicos y promueve el desarrollo de las comunidades.

Al revisar las teorías actuales, este estudio podría mostrar cómo ciertos factores culturales y económicos en Cusco, influyen en la manera en que se cobran los impuestos y se maneja el presupuesto del gobierno. Esto podría dar lugar a ideas útiles, tanto prácticas como teóricas, para mejorar el cobro de impuestos, no solo en Cusco; sino también en otras regiones con condiciones parecidas.

Es importante destacar que el análisis teórico, es la base para enfrentar los desafíos relacionados con la recaudación de impuestos y para mejorar la utilización de los recursos, con el objetivo de beneficiar a la comunidad. Este estudio no solo ayuda a comprender mejor la conexión entre la recaudación de fondos y el uso del presupuesto; sino que también proporciona herramientas útiles para hacer más eficiente y efectiva la gestión pública en Cusco. Este trabajo es valioso tanto para el conocimiento académico como para la práctica administrativa en la región, ya que facilita una comprensión más clara sobre cómo se administra el dinero público a nivel local.

1.5.2. Justificación práctica

Este estudio pretende explicar por qué es importante hacer que la recaudación de impuestos sea más eficiente. Esto es importante porque una mejor recaudación de impuestos tiene ventajas concretas para la población: ayuda a mantener la economía estable, facilita lograr objetivos clave, fomenta la transparencia y respalda decisiones basadas en buena información. Estas son razones prácticas que influyen directamente en la calidad de vida de las personas y en el adecuado funcionamiento de los gobiernos locales.

Los hallazgos específicos de esta investigación pueden aplicarse de manera concreta para resolver problemas en la provincia del Cusco, proporcionando beneficios tangibles a los ciudadanos y mejorando la eficiencia de la administración pública a nivel local. Por ejemplo, en la provincia del Cusco, se identificó que, a pesar de haber incrementado la recolección de impuestos y la gestión presupuestaria en el sector educación fue significativamente baja durante 2021-2022. Esto resultó en fondos no utilizados que podrían haber mejorado la infraestructura educativa y la calidad de la enseñanza. Para solucionar este problema el municipio puede instituir auditorías periódicas e independientes de la ejecución presupuestal en el sector educativo para asegurar que los recursos se empleen de manera correcta y se alcancen los objetivos establecidos.

Capítulo II.

Marco teórico

2.1. Antecedentes de la investigación

2.1.1. Artículos científicos

Coronado (2023), en su artículo trata sobre la recaudación de impuestos y la gestión del presupuesto en una municipalidad de Ayacucho, Perú. Su objetivo fue ver cómo se relacionan estas dos áreas. Para esto, utilizaron un método de investigación basado en números y datos, sin intervenir en el proceso, observando la situación tal como era. Al final, concluyeron que, cuando el manejo del presupuesto se realiza de manera organizada y efectiva, esto ayuda a que la recaudación de impuestos mejore. A su vez, si los procesos de cobro de impuestos se gestionan bien, también se logra una mejor administración del presupuesto. Por eso, es importante que las municipalidades se esfuercen en optimizar ambas áreas para manejar mejor los recursos públicos y garantizar un uso eficiente de ellos.

Manrique et al. (2020) en su estudio sobre los niveles de recaudación de impuestos y la inversión pública en las regiones del Perú entre 2008 y 2017; buscó entender cómo están conectados estos dos aspectos. Utilizó un enfoque para ver si hay una conexión directa entre la cantidad de impuestos que se recaudan y cuánto invierte el gobierno en mejorar el país.

Descubrió que la recaudación de impuestos es clave para el crecimiento de la economía, ya que cuanto más dinero recauda el gobierno, más puede invertir en áreas importantes como infraestructura, educación, salud y servicios públicos. Esto no solo mejora la calidad de vida de las personas; sino que también ayuda al país a enfrentar problemas económicos y sociales, promoviendo un desarrollo más justo y equilibrado para todos.

Reinoso y Pincay, (2020) en su artículo sobre el análisis del presupuesto del Gobierno local del Cantón Simón Bolívar, tuvo como objetivo revisar cómo se ha llevado a cabo el uso del dinero que se había planeado gastar. Se buscó ver si se cumplieron las metas propuestas para asegurar que el presupuesto se maneje de manera eficiente y efectiva, la metodología usada fue no experimental, descriptivo de corte transversal. Concluye que, entre los factores que pueden influir en cómo se ejecutan los presupuestos, uno clave es mejorar la forma en que se gestionan y recaudan los recursos propios, así como el dinero que llega de distintas fuentes de financiamiento. Esto implica que es fundamental contar con mejores sistemas y procesos para asegurar que se obtenga el dinero necesario de manera adecuada. Además, la elevada dependencia de las finanzas del gobierno central, el crecimiento de la población y sus necesidades, y la necesidad de tomar decisiones y administrar los recursos correctamente también juegan un papel importante. En resumen, el gobierno necesita más fondos del nivel central, hay cada vez más personas que requieren servicios, y es esencial que las decisiones se tomen de manera eficiente y los recursos se gestionen bien. Todos estos aspectos afectan directamente la capacidad del municipio para ejecutar su presupuesto de manera efectiva.

Espinoza (2023) en su artículo sobre el análisis de factores que influyen en la ejecución presupuestal de las municipalidades en Perú para el año 2022, tuvo como objetivo identificar los determinantes de la ejecución presupuestaria en municipalidades peruanas. Se empleó un enfoque cuantitativo correlacional, utilizando información estadística recopilada mediante métodos no experimentales de corte transversal. Se concluye que una estructura organizativa

sólida, una infraestructura informática diversificada, la transparencia en la gestión, la capacitación del personal, ingresos propios suficientes, gastos operativos adecuados y la aplicación de herramientas de gestión es clave para lograr mejoras. la ejecución presupuestaria en las municipalidades peruanas. Estos resultados proporcionan un marco integral para optimizar las prácticas financieras y asegurar un uso más efectivo del dinero público para beneficiar a toda la comunidad, impulsando el crecimiento conjunto y haciendo la vida de las personas más fácil y agradable

Carranza et al. (2022) en su artículo sobre “la ejecución presupuestal y calidad de gasto en un gobierno local, periodo 2019”, tuvo como objetivo establecer la relación entre ejecución presupuestal con la calidad del gasto público, la metodología utilizada fue de tipo básica, diseño no experimental, el cual concluye que la ejecución presupuestal desempeña un papel crucial en la gestión financiera de un gobierno, subrayando la relevancia de una administración eficiente y transparente de los recursos públicos, esto significa que una ejecución efectiva del presupuesto no solo mejora la calidad del gasto municipal, sino que también optimiza la recaudación tributaria, como resultado, se asegura una inversión más eficaz en servicios públicos y en proyectos que benefician directamente a los ciudadanos del distrito.

2.1.2. Tesis nacionales e internacionales

Quinaluiza (2022) en su investigación denominada: “La recaudación tributaria y la inversión en obras públicas en el Municipio del Cantón Píllaro período 2019 – 2020. Un análisis comparativo” presentada a la Universidad Técnica de Ambato para optar el título de Licenciada en Contabilidad y Auditoría C.P.A., tuvo como objetivo analizar la recolección de impuestos y el gasto en proyectos públicos en el período 2019–2020. El marco metodológico usado tuvo un enfoque mixto, investigación de campo, de tipo bibliográfica-documental; donde concluyó que la recaudación de tributos es indispensable para respaldar y promover el desarrollo de las actividades gubernamentales. Además, en lo que respecta a la ejecución del gasto, se subraya

la necesidad de una asignación eficaz de recursos hacia obras públicas que impacten positivamente en la ciudadanía. Por lo tanto, se destaca la importancia de proporcionar una guía clara y sensibilización a los ciudadanos sobre la puntualidad en la cancelación de impuestos.

Huamani (2021), en su estudio “Recaudación tributaria y la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Chamaca Chumbivilcas Cusco, 2020”, tuvo como objetivo entender cómo se relacionan los ingresos que recibe la Municipalidad Distrital de Chamaca Chumbivilcas en Cusco con la manera en que se gastan esos recursos. Para llevar a cabo la investigación, se utilizó un enfoque básico, se recogieron datos numéricos (cuantitativos) y se realizó un análisis en un momento específico, sin intervenir en los procesos, donde concluye que una recaudación óptima mejora la ejecución presupuestal, lo que a su vez garantiza la satisfacción de las necesidades de la población; esto significa que, cuando una entidad logra recaudar tributos de manera eficiente, puede destinar esos recursos de manera efectiva a proyectos y servicios que beneficien a la comunidad. Además, tener formas de identificar y cobrar las deudas de impuestos ayuda a que el presupuesto funcione bien. Esto también asegura que las necesidades de la gente sean atendidas.

Alarcón (2022), en su estudio: “Recaudación tributaria y su relación en la ejecución presupuestal de la Municipalidad distrital de San Sebastián Cusco, periodo 2021”, tuvo el objetivo de entender cómo se relacionan los ingresos que se obtienen de los impuestos con su impacto en la implementación de proyectos o programa. La metodología empleada fue de tipo básica, de alcance correlacional y de diseño no experimental, donde concluye que la relación entre la recaudación tributaria y la ejecución presupuestal es fundamental para la gestión eficiente de los recursos en una municipalidad. Esta relación no solo asegura la disponibilidad de recursos requeridos para satisfacer con los objetivos y proyectos municipales; sino que también refleja la capacidad de la entidad para gestionar y maximizar sus ingresos. Sin embargo, hay problemas que se repiten, como que el sistema de gestión de datos de los

contribuyentes no se actualiza y que el personal no está bien capacitado en temas de impuestos. Esto hace que la recolección de impuestos no sea muy efectiva. Además, es crucial que las políticas de presión tributaria se manejen con equilibrio para evitar desincentivar el cumplimiento voluntario.

Pacheco (2022) en su estudio denominado Análisis de la Ejecución Presupuestaria del Municipio de Cotorra - Córdoba – Colombia durante el periodo 2020-2021, presentó como objetivo analizar la ejecución presupuestal del municipio de Cotorra – Córdoba – Colombia durante el periodo 2020-2021; para identificar el grado de efectividad en el cumplimiento del mismo, la metodología empleada fue cuantitativo, tipo aplicada, diseño no experimental y alcance descriptivo. Donde concluyó que el logro total o parcial de los objetivos, planes, programas y metas de una entidad pública depende de múltiples factores, para que los gobiernos municipales puedan planificar y llevar a cabo su presupuesto de manera efectiva, necesitan contar con sistemas de información que les ayuden a controlar y seguir de cerca cómo se gasta el dinero. Esto es importante para asegurarse de que todo esté en orden y que se estén usando los recursos de la mejor manera posible, además de tener un conocimiento profundo de las disposiciones legales sobre presupuesto presentes en la Constitución Política de Colombia. Solo de esta manera podrán aprovechar las herramientas de planificación y gestión que ofrece la ley colombiana, elaborando presupuestos más precisos y concretos que aseguran que se cumplan las metas políticas y del gobierno que se han fijado en los planes de desarrollo.

Ayasca y Chipana (2022), en su estudio sobre la recaudación tributaria y ejecución presupuestaria en la Municipalidad Provincial de Huamanga, Ayacucho, 2019-2021; tuvo como objetivo determinar la relación entre la recaudación tributaria y la ejecución presupuestaria, la metodología empleada fue de tipo aplicada, no experimental longitudinal, descriptiva correlacional, la recaudación de impuestos está relacionada con el uso del presupuesto en la municipalidad. Esto quiere decir que, si se recoge más dinero de los impuestos, habrá más

dinero disponible para hacer proyectos y trabajos. Es importante destacar que, en este momento, se están recolectando pocos impuestos. Esto se debe a los efectos de la pandemia y a que las autoridades no están muy interesadas en solucionar este problema.

Guerrero y Muñoz (2022) en su estudio denominado análisis de la ejecución presupuestaria y financiera en el Gobierno Autónomo Descentralizado municipal del cantón Bolívar, provincia del Carchi, en el periodo 2020, tuvo el objetivo de estudiar cómo se gasta y se maneja el dinero en el Gobierno. Para hacer esto, utilizó un enfoque práctico que no se basa en experimentos. Se trata de un análisis descriptivo que también busca ver las relaciones entre diferentes aspectos de la ejecución del presupuesto, el cual se concluye que la gestión presupuestaria del GAD se ejecutó en un 67% durante el año 2020 y en un 62% en el año 2021, lo que ha resultado en que la población no haya sido atendida en sus múltiples necesidades, incluyendo la ejecución de obras prioritarias. Además, estos recursos no utilizados se transfirieron al financiamiento del presupuesto del siguiente período. Por otro lado, se observa que la mayor parte de la ejecución presupuestaria se destinó a la partida 5.1, correspondiente al pago de sueldos, lo cual evidencia un desalineamiento con la filosofía organizacional de las instituciones públicas.

Díaz y Rodríguez (2022), en su estudio titulado “La recaudación tributaria y ejecución presupuestal de un gobierno local de la provincia de Trujillo, al 2021, tuvo como objetivo determinar el efecto de la recaudación tributaria y la ejecución presupuestal. La metodología empleada fue cuantitativo, tipo aplicada, diseño no experimental y alcance descriptivo, donde concluye que la recaudación de impuestos tiene un efecto positivo en el gasto público, ya que en promedio se obtienen S/ 6,005,157 en impuestos. De esta cantidad, se utilizan S/ 5,206,876 para pagar por bienes, servicios, sueldos y obras públicas. Sin embargo, el gasto público presenta problemas para manejar adecuadamente el total de lo recaudado, lo que resulta en una diferencia promedio del 13.2% en los años 2020 y 2021 en las dos formas de financiamiento.

Ccoa (2020), en su estudio sobre la recaudación tributaria municipal y la ejecución presupuestal en los trabajadores administrativos de la municipalidad provincial de Azángaro, periodo 2019, tuvo como objetivo determinar la relación que existe entre la recaudación tributaria municipal y la ejecución presupuestal, la metodología empleada fue descriptivo, correlacional, no experimental, donde se concluye que las variables mencionadas están interrelacionadas en la medida en que la municipalidad optimiza sus estrategias de recaudación tributaria. Este esfuerzo se articula con el objetivo de reducir la evasión de impuestos, aunque se enfrenta a la limitación de recursos humanos insuficientes para llevar a cabo las tareas necesarias en este procedimiento. Además, la ausencia de cultura tributaria entre la población agrava la situación. También, la capacidad económica de los contribuyentes impacta de manera negativa tanto en la ejecución presupuestal como en la gestión de la administración pública, generando un impacto significativo en el desempeño financiero del municipio.

Chang (2018), en su estudio sobre la incidencia de la recaudación tributaria municipal en la ejecución presupuestal, caso: municipalidad provincial de Huarney, en el periodo 2017, tuvo como objetivo describir de qué manera la recaudación tributaria municipal incide en la ejecución presupuestal. La metodología empleada fue cuantitativa descriptiva, donde concluye que las fuentes de financiamiento municipal están intrínsecamente ligadas a la recaudación de impuestos y la ejecución eficiente del gasto público. Al mejorar ambos aspectos, se puede alcanzar un nivel óptimo de eficacia en la administración de los recursos. Es fundamental concienciar a la ciudadanía sobre la relevancia de los impuestos como un pilar clave de la economía del país, dado que la mayoría de los ingresos públicos proviene de estos tributos, esenciales para impulsar el crecimiento y desarrollo del país.

Yushara (2018), en su estudio sobre cómo se recaudan los impuestos y se usan los presupuestos en la municipalidad distrital de Pocollay entre 2013 y 2017, determinó como objetivo entender cómo se relacionan la recaudación de impuestos y la ejecución del

presupuesto. Para esto, usaron un método de investigación simple, que no modificó las condiciones existentes y observó lo que sucedió a lo largo del tiempo. Los resultados mostraron que hay una conexión directa entre el dinero que se recauda de los impuestos municipales y cómo se gasta ese dinero en el municipio, esto sugiere que, si se mejora la recaudación de impuestos, también se puede mejorar la manera en que se utiliza ese dinero. Por lo tanto, es importante que la gente entienda que pagar impuestos es esencial para la economía del Perú.

2.2. Bases teóricas

2.2.1. Teorías relacionadas

Teoría del beneficio

Smith (2024) respecto a la Teoría del Beneficio, sostiene que los impuestos deberían ser proporcionales a los beneficios recibidos de los servicios gubernamentales. Según esta teoría, quienes más se benefician de los servicios públicos deberían pagar más impuestos, estableciendo así un principio de justicia y eficiencia en la recaudación tributaria. Sin embargo, la aplicación práctica de este principio puede variar dependiendo de consideraciones adicionales, como la equidad y la redistribución del ingreso. Esto significa que, aunque en teoría, los impuestos deberían corresponder a los beneficios recibidos, en la práctica, los gobiernos también deben considerar la capacidad de pago de los contribuyentes y los objetivos de equidad social al diseñar sus políticas fiscales.

En el contexto de la Municipalidad Provincial del Cusco, esta teoría puede usarse para evaluar si la recaudación tributaria está alineada con los servicios proporcionados a los ciudadanos. Por ejemplo, se puede investigar si las zonas que reciben más servicios públicos (como infraestructura, seguridad, limpieza) están pagando proporcionalmente más impuestos. Además, se podría analizar si hay una percepción de equidad entre los contribuyentes respecto a los beneficios recibidos y los impuestos pagados.

Teoría de la Hacienda Pública

Musgrave (1968) en cuanto a la Teoría de la Hacienda Pública, sostiene que las decisiones fiscales del gobierno deben diseñarse teniendo en cuenta no solo las consideraciones de asignación de recursos, sino también los objetivos de distribución del ingreso y estabilización económica. Esta teoría se basa en la idea de que el gobierno tiene un papel crucial en corregir las fallas del mercado y en promover el bienestar social. Por lo tanto, las políticas fiscales deben ser utilizadas no solo para financiar servicios públicos, sino también para redistribuir la riqueza y estabilizar la economía, mediante políticas que pueden incluir impuestos progresivos y gasto público en programas sociales y de infraestructura.

En el contexto de la Municipalidad Provincial del Cusco, esta teoría puede guiar el análisis de cómo la política fiscal local (recaudación y gasto) influye en la equidad y en la estabilidad económica de la región. Por ejemplo, se puede examinar si la política tributaria de la municipalidad contribuye a la reducción de la desigualdad y cómo se distribuyen los recursos entre diferentes sectores y comunidades dentro de la provincia.

Teoría de la Gestión Presupuestaria

Drucker (2000), se centra en los fundamentos y procedimientos de gestión que dirigen la implementación eficaz de un presupuesto. Explora áreas como la planificación estratégica, el monitoreo presupuestario y la distribución óptima de recursos para lograr los objetivos de la organización. Según Drucker, una gestión presupuestaria eficaz implica no solo la elaboración y ejecución de un presupuesto, sino también el seguimiento continuo del desempeño financiero y la realización de ajustes necesarios para garantizar que los recursos sean empleados de forma eficiente y efectiva. Esto requiere un enfoque sistemático y disciplinado en la gestión de recursos, con énfasis en la claridad, la responsabilidad y la optimización constante.

Esta teoría puede aplicarse para medir la efectividad y la optimización en la administración presupuestaria en la Municipalidad Provincial del Cusco. La investigación puede incluir el análisis de la planificación estratégica, el monitoreo presupuestario y la distribución de recursos. Se podría examinar cómo la municipalidad planifica su presupuesto, cómo monitorea el gasto y qué mecanismos utiliza para asegurar que los recursos se usen de la mejor manera posible para lograr sus metas.

Teoría del Ciclo Presupuestario

Wildavsky (1989), aborda el ciclo completo del presupuesto, desde su creación y aprobación hasta su implementación y evaluación. Wildavsky examina cómo los cambios en el entorno económico y político pueden impactar en cada fase del proceso presupuestario. Según esta teoría, el ciclo presupuestario incluye varias etapas clave: la formulación del presupuesto, su aprobación por la autoridad competente, la ejecución del presupuesto, el monitoreo y control del gasto, y la evaluación y auditoría posterior. Cada una de estas etapas es crucial para asegurar que el presupuesto se utilice de manera efectiva y que los objetivos financieros y operativos de la organización se cumplan. La teoría también destaca la importancia de la flexibilidad y la capacidad de adaptación del proceso presupuestario ante cambios en el entorno externo.

Esta teoría es crucial para entender cómo se maneja el presupuesto de la Municipalidad Provincial del Cusco a lo largo del tiempo. La investigación puede seguir el ciclo presupuestario de 2021 a 2022, examinando cada fase: la formulación del presupuesto, su aprobación, la ejecución, el control y la evaluación. Se podría investigar cómo los cambios en el entorno económico y político durante estos años han afectado cada fase del ciclo presupuestario y qué impacto han tenido en la eficiencia y eficacia del gasto público.

2.2.2. Recaudación tributaria

El Decreto Supremo N° 156-2004-MEF que es el Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal (2019), especifica que la recaudación municipal se divide en impuestos, contribuciones y tasas.

MEF (2020), especifica que la recaudación de impuestos es una tarea importante que realizan todos los departamentos encargados de administrar los impuestos. Este proceso es algo complicado porque primero hay que calcular cuánto se debe pagar en impuestos y; después, las personas o empresas deben hacer el pago, ya sea porque quieren hacerlo o porque están obligadas a hacerlo.

Benites y Mozo (2018), se sugiere que la recaudación de impuestos es un proceso que usan las entidades, normalmente los gobiernos, para juntar dinero que se va a utilizar en diferentes áreas. Hoy en día, los impuestos son importantes para todos los aspectos del gobierno, ya que solo el gobierno puede manejar estos recursos. Este dinero se reparte en diversas áreas como la administración pública, la educación, la salud, el medio ambiente, el empleo, la comunicación, entre otras.

Banco Interamericano de Desarrollo (2018): “La recaudación tributaria es el proceso mediante el cual el Estado, a través de su administración tributaria, obtiene los ingresos provenientes de los tributos establecidos en la ley” (p. 14).

Paradas (2016) menciona que, la recaudación tributaria es una función pública esencial que tiene como objetivo asegurar la entrada de recursos al Tesoro Público mediante la obtención de tributos previamente determinados y liquidados. Este proceso no solo garantiza la disponibilidad de fondos necesarios para el funcionamiento del Estado; sino que también sostiene el financiamiento de servicios públicos fundamentales, tales como la educación, la

salud, la infraestructura y la seguridad. En este sentido, la eficacia en la recaudación tributaria es crucial para el desarrollo económico y social de un país (p. 120).

Ramírez (2017) sostiene que “La recaudación tributaria es el conjunto de actividades que realiza la administración impositiva destinadas a percibir efectivamente el pago de todas las deudas tributarias de los contribuyentes, con el fin de producir la extinción de ellas” (p. 45).

Sandoval y Bardales (2020) mencionan que, la función de recaudar impuestos tiene como objetivo motivar a los contribuyentes a que paguen sus impuestos a tiempo, siguiendo lo que dice la ley. Para lograr esto, se utilizan ciertos procedimientos administrativos que ayudan a garantizar que se realicen los pagos y que las deudas con el municipio se regularicen.

Segura y Segura (2018) resaltan que la recaudación de tributos desempeña un papel fundamental en el contexto económico y en la estructura social de una nación. Esto se debe a su influencia y repercusiones en diversos aspectos de la sociedad y la economía, lo que subraya su importancia.

De acuerdo con la Comisión de Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2016), la recaudación pública hace referencia a todas las actividades realizadas por una entidad gubernamental, generalmente el Estado o las autoridades locales, con el fin de adquirir fondos para su posterior utilización. en diversas operaciones.

Importancia de la recaudación tributaria

Henríquez (2010), postula que la recaudación tributaria es esencial para el funcionamiento de un gobierno y para el bienestar de la sociedad en su conjunto. Los proporciona los medios necesarios para financiar servicios públicos, reducir desigualdades y promover el desarrollo económico, al tiempo que promueve la responsabilidad y la claridad en la administración de los recursos públicos.

Ventajas y desventajas de la recaudación tributaria

CEPAL (2016) menciona que la recaudación tributaria municipal tiene ventajas y desventajas que impactan tanto en el gobierno local como en los ciudadanos. A continuación, se describen algunas de estas ventajas y desventajas:

Ventajas de la Recaudación Tributaria Municipal:

Financiamiento Local: La recolección de tributos en los municipios les da a las autoridades locales el dinero que necesitan para ofrecer servicios y programas que ayudan a la comunidad. Esto incluye cosas como la construcción y mantenimiento de calles, la educación de los niños y la seguridad de los ciudadanos.

Autonomía Financiera: Los gobiernos municipales tienen cierta autonomía en la determinación de impuestos y tasas locales, lo que les permite adaptar la tributación a las necesidades específicas de su jurisdicción.

Descentralización: La recaudación tributaria municipal contribuye a la descentralización de la administración pública, permitiendo una toma de decisiones más cercana a los ciudadanos y una mayor capacidad de respuesta a las demandas locales.

Responsabilidad local: Los ciudadanos suelen estar más involucrados y vigilantes en la gestión de los fondos locales, lo que promueve una mayor responsabilidad y transparencia por parte de las autoridades municipales.

Mejoras de Infraestructuras: Los ingresos fiscales locales pueden destinarse a proyectos de desarrollo local, como la construcción y mantenimiento de carreteras, puentes, parques y otros activos de infraestructura.

Desventajas de la Recaudación Tributaria Municipal:

Desigualdades Regionales: La capacidad recaudatoria de los municipios puede variar ampliamente según su tamaño y recursos. Esto puede llevar a desigualdades en la prestación de servicios entre diferentes áreas.

Carga Fiscal Local: En algunos casos, los impuestos y tasas municipales pueden resultar en una carga fiscal adicional para los contribuyentes locales, lo que puede generar descontento entre la población.

Complejidad Tributaria: La multiplicidad de impuestos y tasas locales puede complicar la administración fiscal y aumentar la carga administrativa tanto para los contribuyentes como para las autoridades municipales.

Vulnerabilidad Económica: Los ingresos fiscales municipales a menudo dependen en gran medida de la actividad económica local. Esto puede hacer que los municipios sean vulnerables a las fluctuaciones económicas y dificultar la planificación a largo plazo.

Potencial de corrupción: La administración de los impuestos y tasas locales puede ser susceptible a la corrupción y al mal uso de los fondos recaudados. La falta de transparencia puede exacerbar este problema.

2.2.2.1. Componentes de la recaudación tributaria

En tal sentido para entender mejor acerca de la recaudación tributaria se toma en cuenta el “Decreto Supremo N° 156-2004-MEF que es el Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal” (2019), especifica que la recaudación municipal se divide en impuestos, contribuciones y tasas.

A: Impuestos

El “Decreto Supremo N° 156-2004-MEF que es el Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal” (2019), en el art. 5° menciona que, los impuestos municipales son los pagos que los ciudadanos hacen a los gobiernos locales. Estos impuestos no ofrecen un servicio específico a cambio; es decir, no hay una recompensa directa por parte del municipio a la persona que paga.

Roldán (2016) El impuesto es un monto de dinero que los ciudadanos deben aportar y deben pagar a una organización, como el gobierno o un rey. La característica principal de este pago es que, no recibes algo a cambio directamente; es decir, no obtienes un beneficio inmediato solo por haber pagado ese dinero.

CEPAL (2016) Los impuestos son cargas económicas impuestas por el gobierno, y son obligatorios para ciudadanos y empresas, con el propósito de recaudar fondos que se utilizarán en diversas operaciones públicas.

Segura y Segura (2018) Los impuestos son elementos esenciales en el sistema tributario y juegan un papel importante en la economía y la sociedad.

Sandoval y Bardales (2020) La recaudación tributaria busca incentivar el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes, utilizando medios administrativos para asegurar el pago y sanear deudas ante el tesoro público.

B. Tasas

El “Decreto Supremo N° 156-2004-MEF que es el Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal” (2019), en el art. 62° hace referencia que, las tasas municipales son pagos que deben hacer los ciudadanos a su municipio. Estos PAGOS se generan cuando el municipio ofrece un servicio público o administrativo. Solo los municipios pueden cobrar estas tasas, y esto está establecido en la Ley Orgánica de Municipalidades.

El “Decreto Supremo N° 156-2004-MEF, Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal” (2019) Ley de Tasas Municipales de Perú (Artículo 17) refiere que, Las tasas son "tributos de periodicidad regular, de recaudación administrativa, que se generan por la prestación de un servicio público o el uso de un bien de dominio público municipal"

La Dirección General de Tributación en Costa Rica: (2023) menciona que, las tasas son "cargos establecidos por la administración pública para la prestación de servicios, autorizaciones, licencias, o el uso y aprovechamiento de bienes públicos. A diferencia de los impuestos, las tasas se cobran directamente en relación con un servicio específico proporcionado por la administración"

C. Contribuciones

El MEF (2021) indica que una contribución es un tipo de impuesto que se debe pagar cuando se obtienen beneficios a través de la ejecución de proyectos públicos o acciones llevadas a cabo por el gobierno.

El “Decreto Supremo N° 156-2004-MEF que es el Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal” (2019), en el art. 60 refiere que, una contribución es un tipo de impuesto que se paga porque se reciben beneficios de proyectos públicos o acciones del gobierno. Para crear o cambiar estas contribuciones, se necesita una ordenanza, siempre respetando las reglas que establece este documento y lo que dice la Ley Orgánica de Municipalidades.

Código Tributario de Chile (Artículo 3): Las contribuciones son "tributos cuyo hecho generador es la propiedad, posesión o tenencia de bienes o la realización de actividades que den lugar a gastos públicos específicos y divisibles, y que no son tasas ni impuestos".

Manual de Tributos Municipales de Colombia: Las contribuciones son "obligaciones económicas impuestas por la entidad pública, propósito cuyo es financiar el costo de servicios o actividades públicas específicas. Difieren de los impuestos en que están vinculados

directamente a un beneficio particular que recibe el contribuyente, y no son aplicadas de manera general a la población".

2.2.3. Ejecución presupuestal

Según el MEF (2022), la ejecución del presupuesto corresponde a la fase en la que se reciben los ingresos y se realizan los gastos, siguiendo lo que se ha aprobado en el presupuesto. En esta etapa, se lleva a cabo el plan financiero, asegurándose de que se ingresen las ganancias y se paguen las deudas según lo establecido.

De acuerdo al Ministerio de Hacienda de Chile (2023), la ejecución presupuestal corresponde a la fase operativa del ciclo presupuestario en la que se llevan a cabo los gastos y se ejecutan las inversiones previamente planificadas en el presupuesto gubernamental, este procedimiento implica la adjudicación de recursos financieros a proyectos y programas específicos para alcanzar los objetivos estipulados en el presupuesto aprobado.

Romero et al. (2017) sostiene que, la ejecución presupuestal se refiere al proceso a través del cual una entidad gubernamental utiliza los recursos disponibles, incluidos los ingresos recaudados, para llevar a cabo sus planes y programas de gasto. Es un componente esencial de la gestión fiscal que involucra la implementación de proyectos y el ofrecimiento de servicios públicos.

De acuerdo a Montenegro y Chiappe (2020), la ejecución presupuestal es "el conjunto de operaciones financieras que se realizan para aplicar los créditos presupuestarios aprobados, de acuerdo con las normas y procedimientos establecidos, y con el objetivo de cumplir los programas y proyectos previstos en el presupuesto"

Según el MEF (2018), en esta etapa, las entidades públicas deben cumplir con sus gastos según el presupuesto que se ha aprobado. Esto se hace siguiendo un plan anual de compromisos. La ejecución del presupuesto se rige por el presupuesto anual y cualquier cambio que se haga,

de acuerdo con la “Ley N° 28411”. Este proceso comienza el 1 de enero de cada año fiscal y termina el 31 de diciembre.

Isuiza et al. (Isuiza, 2022) asevera que, la ejecución presupuestal es el proceso de convertir estimaciones en eventos económicos efectivos, luego convertir dichas estimaciones en flujos y saldos reales, para luego fusionarlos en saldos presupuestarios y registros contables.

El MEF (2011) menciona que la ejecución presupuestaria, está sujeta al sistema del presupuesto anual y a sus modificaciones bajo la Ley General que se inicia el 1 de enero de cada año fiscal y culmina el 31 de diciembre, tiempo durante el cual se reciben las obligaciones de ingresos y gastos de acuerdo con el crédito presupuestario que son autorizados en el presupuesto.

Importancia de la ejecución presupuestal

Según González et al. (2020) , la ejecución presupuestal es un proceso esencial tanto en el sector público como en el privado; ya que asegura un uso eficiente de los recursos, el cumplimiento de los objetivos establecidos, la transparencia en las operaciones y un control riguroso de los gastos.

Ventajas de la Ejecución Presupuestal:

- **Control Financiero Efectivo:** La ejecución presupuestal da lugar a un control efectivo de los recursos financieros, lo que ayuda a evitar desviaciones significativas del presupuesto planificado.
- **Cumplimiento de Objetivos:** Garantizar que los recursos se utilicen eficazmente para conseguir los objetivos y metas planteados en el presupuesto, lo que es esencial para el éxito organizacional.
- **Planificación Estratégica:** Facilita la alineación de los recursos con la estrategia y los objetivos de la organización, contribuyendo al crecimiento y desarrollo.

- **Rendición de Cuentas:** Promueve la responsabilidad y la rendición de cuentas de quienes son responsables de la ejecución presupuestal, garantizando un uso responsable de los recursos.
- **Optimización de Recursos:** Permite identificar oportunidades para reducir costos y utilizar eficientemente los recursos disponibles.
- **Toma de Decisiones Informada:** La información sobre la ejecución presupuestal sirve como base sólida para tomar decisiones informadas y realizar ajustes presupuestarios cuando sea necesario.
- **Transparencia:** Una ejecución presupuestal transparente aumenta la confianza de los interesados y del público en general.

Desventajas de la Ejecución Presupuestal:

- **Rigidez:** Los presupuestos pueden ser rígidos y no permitir flexibilidad para adaptarse a cambios en el entorno económico o necesidades imprevistas.
- **Burocracia:** El proceso de ejecución presupuestal a menudo implica una cantidad significativa de trámites y procedimientos burocráticos.
- **Dificultad en la predicción:** Es difícil prever con precisión los costos y gastos futuros, lo que puede llevar a desviaciones presupuestarias.
- **Presión Política:** En el sector público, la ejecución presupuestal puede estar sujeta a presiones políticas para asignar recursos a ciertos programas o proyectos.
- **Inercia:** Las organizaciones pueden seguir gastando de acuerdo con patrones anteriores sin considerar si gastos esos siguen siendo relevantes.
- **Tiempo y Recursos:** El proceso de ejecución presupuestal requiere tiempo y recursos significativos, lo que puede ser costoso y consumir recursos humanos.
- **Dificultad en la Medición de Resultados:** A veces es complicado vincular directamente la ejecución presupuestal con resultados y logros específicos.

- **Conflictos de intereses:** Pueden surgir conflictos de intereses en la asignación de recursos entre diferentes departamentos o programas.

2.2.3.1. Componentes de la ejecución presupuestal

La “Directiva N.º 005-2010-EF/76.01” (2010) Según el artículo 12º de la Directiva para la ejecución presupuestaria, específicamente la ejecución del gasto público, se refiere al proceso mediante el cual se llevan a cabo las obligaciones de gasto para financiar la provisión de bienes y servicios del cual se utilizan los recursos del gobierno para cumplir con las necesidades de gasto. Este proceso de utilización del dinero público se desglosa en varias etapas: certificación, compromiso, devengado y pago.

A. Certificación

De acuerdo al Diario el Peruano, (2023) la administración se encarga de asegurarse de que hay suficiente dinero en el presupuesto para cubrir un gasto autorizado durante el año fiscal. Antes de hacer cualquier gasto, es necesario cumplir con las leyes que se aplican a ese gasto. Esta certificación asegura que se reserva el dinero del presupuesto hasta que se formalice el compromiso y se registre adecuadamente.

Vélez y Espinosa (2018) mencionan que, es un proceso que implica la revisión y confirmación oficial de que se han cumplido los procedimientos y requisitos necesarios para la ejecución de un presupuesto. Esta certificación se lleva a cabo en organizaciones públicas y privadas para garantizar la legalidad y la transparencia en el uso de los fondos asignados en el presupuesto. Implica la verificación de que los gastos se han realizado de acuerdo con las partidas presupuestarias, normativas y regulaciones aplicables. La certificación puede ser realizada por entidades internas o externas y tiene como objetivo proporcionar seguridad y confianza en la gestión financiera y presupuestaria.

B. Compromiso

De acuerdo al MEF (2019), en la fase de compromiso, se registra la obligación y se selecciona el mes de implementación (el sistema lo indica en la esquina inferior izquierda de la pantalla). Esta etapa requiere el uso de clasificadores de costos a un nivel específico, igualmente, se toman en cuenta la fuente de financiamiento y los objetivos pertinentes, el sistema verifica que la actividad relevante se ajuste al calendario, siguiendo el criterio del techo presupuestario; el municipio únicamente puede asumir obligaciones dentro del mes calendario

Según el MEF (2018) es un acuerdo para gastar dinero que ya ha sido aprobado. Esto significa que se puede utilizar el presupuesto del año o de un periodo específico para cosas como contratos de servicios, compras de bienes, pagos por servicios, y otros casos similares.

C. Devengado

El MEF (2019) menciona que, en la fase de devengado, se registra la actividad correspondiente a la obligación previamente comprometida se trata de asegurarse de que el proveedor cumpla con su parte del trato, que es entregar un producto o prestar un servicio. Para que esto funcione, es necesario que ya exista un acuerdo o compromiso previo, que el proveedor ha cumplido con su trabajo, se deben revisar cosas como los montos máximos y otros requisitos. (lo mismo dentro del ejercicio fiscal).

El MEF (2018) plantea que, la obligación de pago ocurre cuando se ha hecho un gasto que ya fue aprobado. Esto significa que antes de pagar, se necesita tener un documento que demuestre que se recibió el bien o servicio que se acordó en el contrato.

D. Pagado

El MEF (2019) postula que, el registro de la fase de pago se procesará automáticamente por el sistema al utilizar recursos ordinarios, utilizando la información de los cheques y cartas de órdenes de pago que son enviadas por el Banco de la Nación.

De acuerdo al MEF (2018) se entiende como el acto administrativo que finaliza parcial o totalmente el monto de la obligación reconocida. Este procedimiento debe ser formalizado mediante el documento oficial adecuado; la ejecución concluye con el pago, y no es posible efectuar el pago de obligaciones que aún no han sido devengadas.

2.3. Definición de términos básicos

Para definir los indicadores de la primera variable se tomó en consideración el “Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal” (2019) donde enmarca Decreto supremo N° 156-2004-MEF que estipula lo siguiente:

Contribución para obras, parques y jardines: El “Decreto supremo N° 156-2004-MEF Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal (2019) según los art. 62° y art. 65-A, refiere que, la contribución especial por obra pública es un impuesto que los gobiernos locales pueden aplicar para financiar proyectos de inversión, específicamente aquellos que están incluidos en el Programa de Inversiones Urbanas de los Planes para el Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano. Este impuesto se cobra a los propietarios de terrenos y propiedades que se benefician del incremento en el valor de sus propiedades debido a la ejecución de estos proyectos.

- **Impuesto predial:** El “Decreto supremo N° 156-2004-MEF que estipula el Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal” (2019) de acuerdo con el artículo 8°, considera que el impuesto predial es un tributo que los propietarios o poseedores de activos inmobiliarios en Perú, como casas, departamentos, tiendas o terrenos, deben pagar anualmente. Este impuesto se basa en el valor del autoavalúo del inmueble, el cual es determinado por la municipalidad correspondiente. Los ingresos obtenidos de este impuesto se destinan a financiar servicios públicos y obras en la localidad.

- **Impuesto de alcabala:** El “Decreto supremo N° 156-2004-MEF que estipula el Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal” (2019) presenta una versión más sencilla de la explicación: Según el artículo 21, el impuesto Alcabala es el que se aplica de inmediato cuando se cambian propiedades, ya sean terrenos o edificios. Este impuesto se cobra tanto si se vende la propiedad por dinero como si se regala, sin importar cómo se haga la transferencia. También incluye las ventas en las que el vendedor retiene algún derecho sobre la propiedad, según lo que diga el reglamento.
- **Impuesto a los espectáculos públicos no deportivos:** El “Decreto supremo N° 156-2004-MEF que estipula el Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal” (2019), de acuerdo al art 54° refiere que, el impuesto a los espectáculos públicos es un tributo que se aplica al costo de las entradas para asistir en eventos públicos no deportivos, como conciertos, obras de teatro, espectáculos de danza, y otros eventos similares. Este impuesto se aplica cuando los eventos se realizan en lugares cerrados, como teatros, auditorios, y parques con acceso controlado.
- **Impuesto al patrimonio automotriz:** De acuerdo con el “art. 30 del Decreto supremo N° 156-2004-MEF que estipula el Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal” (2019), es el Impuesto sobre el Patrimonio Vehicular es un tributo que se cobra anualmente por la posesión de determinados vehículos, que abarcan automóviles, camionetas, vehículos familiares, camiones, autobuses, ómnibuses y remolcadores o tracto camiones. Este impuesto se destina a los vehículos que cuya antigüedad no supere los 3 años a partir de su primera inscripción en el Registro de Propiedad Vehicular.
- **Licencia de funcionamiento** Campos (2018) menciona que, es un documento otorgado por una autoridad local o municipal que permite a un negocio, empresa u organización operar legalmente en una ubicación específica durante un período determinado. Estas licencias son necesarias para garantizar que las actividades comerciales o de otro tipo

cumplan con las regulaciones, zonificación y requisitos de seguridad establecidos por el gobierno local.

- **Tasas por servicios públicos o arbitrios:** El “Decreto supremo N° 156-2004-MEF que estipula el Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal” (2019) según el artículo 68° refiere que, los cargos por servicios públicos o arbitrios son tributos establecidos por los Concejos Municipales, la obligación aparece cuando la Municipalidad realmente ofrece un servicio gubernamental, tal como lo dice la Ley Orgánica de Municipalidades.

Tasas por servicios administrativos o derechos: El “Decreto supremo N° 156-2004-MEF que estipula el Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal” (2019) según el artículo 68° apéndice, postula que, los cargos por servicios o derechos administrativos son tarifas que se aplican que los ciudadanos deben abonar al municipio. Este pago se realiza cuando el municipio realiza trámites o brinda servicios en nombre de la persona. Además, el pago también cubre el aprovechamiento de los activos que pertenecen al municipio.

- **Tasas por estacionamiento de vehículos** De la Cámara y Garijo (2008) mencionan que, son tributos locales que se aplican a los vehículos que estacionan en áreas designadas, como estacionamientos públicos o zonas de aparcamiento gestionadas por una entidad gubernamental, autoridad local o municipal. Estas tasas se aplican a cambio de permitir que los vehículos se estacionen en un lugar específico por un período de tiempo determinado.

Capítulo III

Hipótesis

3.1. Hipótesis

3.1.1. Hipótesis general

Existe una relación significativa directa entre la recaudación tributaria y la ejecución presupuestal en la municipalidad de la provincia del Cusco, periodo 2021-2022

3.1.2. Hipótesis específicas

- a.** Existe una relación significativa directa entre los impuestos municipales y la ejecución presupuestal en la municipalidad de la provincia del Cusco, periodo 2021-2022
- b.** Existe una relación significativa directa entre las tasas municipales y la ejecución presupuestal en la municipalidad de la provincia del Cusco, periodo 2021-2022
- c.** Existe una relación significativa directa entre las contribuciones municipales y la ejecución presupuestal en la municipalidad de la provincia del Cusco, periodo 2021-2022.

3.2. Identificación de las variables

Variable 01:

Recaudación tributaria

Definición conceptual

El “Decreto Supremo N° 156-2004-MEF que es el Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal” (2019), especifica que la recaudación municipal se divide en impuestos, contribuciones y tasas.

Dimensiones:

- Impuestos municipales
- Tasas municipales
- Contribuciones municipales

Variable 02:

Ejecución presupuestal

Definición conceptual

La “Directiva N° 005-2010-EF/76.01– Directiva para la ejecución presupuestaria el artículo 12”, menciona que, el gasto público es el proceso a través del cual se utilizan los recursos del gobierno para satisfacer las necesidades de la sociedad, financiando la provisión de bienes y servicios públicos se utilizan los recursos económicos para pagar por bienes y servicios que ofrece el gobierno. El objetivo de este proceso es asegurarse de que se cumplan las necesidades de la población y se alcancen ciertos resultados. La ejecución del gasto público consta de dos etapas: certificación, compromiso, devengado y pago.

Dimensiones:

- Certificación
- Compromiso
- Devengado
- Pagado

3.3 Operacionalización de variables

Tabla 1

Operacionalización de variables

Variable 01	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores
Recaudación tributaria	“Decreto Supremo N° 156-2004-MEF que es el Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal” (2019), la recaudación municipal se clasifica en tres categorías: impuestos, contribuciones y tasas.	MEF (2020) la recaudación tributaria es una responsabilidad fundamental de todos los departamentos encargados de la administración tributaria. Este proceso es complicado, ya que primero se debe establecer la deuda tributaria y, al final, proceder con el pago, que puede ser tanto voluntario como obligatorio	Impuestos	Impuesto predial Impuesto de alcabala Impuesto al patrimonio automotriz Impuesto a los espectáculos
			Tasas	Tasas por servicios públicos o arbitrios Tasas por servicios administrativos o derechos Las licencias de funcionamiento: Tasas por estacionamiento de vehículos
			Contribuciones	Contribución para obras parques y jardines
Variable 02	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores
Ejecución presupuestal	“Directiva N.º 005-2010-EF/76.01 – Directiva para la ejecución presupuestaria en el artículo 12” la ejecución del gasto público es el proceso mediante el cual se cumplen las obligaciones de gasto para financiar la provisión de bienes y servicios públicos, con el fin de lograr resultados determinados. Este proceso se desglosa en dos etapas: certificación, compromiso, devengado y pago.	MEF (2022), Esta etapa del proceso presupuestario implica la recepción de ingresos y la atención a las obligaciones de gasto, de acuerdo con los créditos presupuestarios que han sido aprobados en los presupuestos	Certificación	-% Certificación -Saldo a certificar
			Compromiso	% Compromiso
			Devengado	% Devengado Saldo a devengar
			Pagado	-Girado % Avance

Capítulo IV

Metodología

4.1. Enfoque de la investigación

Hernández-Sampieri y Mendoza (2018) sostienen que, la investigación cuantitativa se refiere a un conjunto de procesos organizados de manera secuencial con el fin de verificar ciertas hipótesis. Este estudio se centró en el uso de datos numéricos, analizando informes financieros.

4.2. Tipo de investigación

Carrasco (2019) menciona que, la investigación aplicada se enfoca en encontrar soluciones a problemas específicos en situaciones concretas, se trata de tomar conocimientos de una o más áreas de especialización y usarlos de manera práctica para resolver necesidades específicas. Esto significa aplicar lo que se sabe para encontrar soluciones a problemas en el ámbito social o en el mundo del trabajo. Por lo tanto, mediante el análisis de los informes financieros obtenidos, se estableció la conexión entre la recaudación de impuestos y la ejecución del presupuesto en la municipalidad de la provincia del Cusco durante el período 2021 al 2022, proponiendo una solución al problema identificado.

4.3. Nivel de investigación

Hernández-Sampieri y Mendoza (2018) explican que los estudios descriptivos tienen como objetivo principal mostrar cómo se relacionan dos cosas que se están analizando, las cuales se llaman variables. Por lo cual, se puede decir que este estudio es de tipo correlacional. Esto significa que se analizó cómo se relacionan o se asocian dos o más cosas entre sí, utilizando ciertos números que indican el grado de esa relación.

4.4. Métodos de investigación

4.4.1. Método Universal

La investigación actual empleó el método científico, que, según Ruiz (2010) se trata de un proceso que sigue la investigación con el fin de estudiar un tema específico y entender cómo se relaciona tanto con otros temas como con su propio contexto. Esto ayuda a adquirir un conocimiento más profundo sobre el asunto que se está investigando.

4.4.2. Método General

Como enfoque principal, el estudio se basó en un enfoque deductivo; de acuerdo a Hernández-Sampieri y Mendoza (2018) este se puede entender como un método en el cual, los investigadores comienzan con ideas o conceptos amplios y generales y; a partir de ahí, van enfocándose en detalles más específicos hasta llegar a una conclusión concreta. Además, también se utilizó un método analítico, que ayudó a describir el todo dividiéndolo en partes más pequeñas; que según Ruiz (2010), este método mediante su aplicación permite ver cómo funciona y qué efectos tiene. Su objetivo es entender mejor la esencia del tema que se está estudiando.

4.4.3. Método Específico

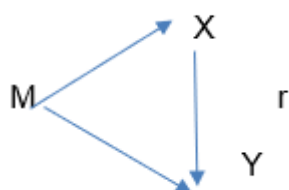
Como el método específico, se utilizó la observación directa, que según Ruiz (2010), nos muestra cómo se comporta el fenómeno que estamos estudiando, de forma que podamos verlo y probarlo.

4.5. Diseño de investigación

4.5.1. Diseño no experimental

Hernández-Sampieri y Mendoza (2018) refieren que, el diseño no experimental se define como una investigación en la que no se puede realizar manipulaciones deliberadas de variables o de la información. Es decir, en estos estudios no se cambia deliberadamente la variable 1 para ver su impacto en la variable 2. La investigación se llevó a cabo de forma que, no se hicieron cambios en las variables que se estaban estudiando. En lugar de eso, se observaron estas variables y fenómenos tal como ocurren en su entorno natural, lo que significa que se utilizó un diseño de estudio donde se miraron las cosas en un solo momento, sin intervenir.

La simbología del diseño de investigación correlacional es la siguiente:



Donde:

M = Muestra

X = Variable 1

Y = Variable 2

r = Relación entre las variables de estudio

Nota. Elaboración propia

4.5.2. Diseño transversal

Hernández et al. (2014) postula que, “Los diseños de investigación transaccional o transversal recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único” (p.154). Este estudio de investigación se llevó a cabo con información del período 2021-2022, con el objetivo de

analizar la posible evaluación entre la recaudación de impuestos y la ejecución del presupuesto en la municipalidad de la provincia del Cusco durante dicho período.

4.6. Población y muestra

4.6.1. Población

Como afirma Hernández-Sampieri y Mendoza (2018) "una población es el conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones" (p. 65). Para la presente investigación, a fin de obtener datos confiables y precisos; se utilizaron todos los reportes de recaudación fiscal y ejecución del presupuesto de la Municipalidad de la Provincia de Cusco, estos fueron extraídos de la Plataforma Amigable del (MEF). Esta plataforma es una herramienta oficial del gobierno peruano, reconocida por su transparencia y fiabilidad en la provisión de datos de la recaudación fiscal y la ejecución presupuestaria.

4.6.2. Muestra

A. Unidad de análisis

Son datos recolectados de los reportes financieros de la Municipalidad de la Provincia del Cusco.

B. Tamaño de muestra

La muestra de este estudio fue restringida y está constituida por los informes sobre ingresos fiscales y gastos presupuestarios correspondientes al período de 2021 a 2023. Estos datos se obtuvieron del sitio web del Ministerio de Economía y Finanzas y de la información proporcionada por la autoridad municipal del Cusco.

C. Selección de la muestra

De acuerdo a Hernández-Sampieri y Mendoza (2018), la muestra se selecciona de un grupo de personas. o cosas para analizar un fenómeno relacionado con los números. Para

seleccionar la muestra, se utilizó un método que no se basa en la probabilidad; ya que se consideraron los informes financieros.

4.7. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

La técnica de recopilación de datos, es el proceso de reunir información para una investigación. Esto implica seguir ciertas pautas para entender mejor al tema o persona que se está estudiando. Los instrumentos son las herramientas que emplea el investigador para recopilar y registrar los datos. Estas herramientas pueden incluir cuestionarios, tarjetas de información, formularios, pruebas, escalas para expresar opiniones o listas. que sirven para comprobar información. En resumen, se trata de cómo se obtiene y se organiza la información necesaria para un estudio.

4.7.1. Técnica

Hernández-Sampieri y Mendoza (2018) proponen que, la técnica indica qué métodos y formas utiliza el investigador para recopilar información sobre el tema que está estudiando. En este caso, se utilizó la técnica de análisis documental, lo que significa que se revisaron los informes financieros de la Municipalidad de la Provincia de Cusco, periodo 2022

4.7.2. Instrumentos

Hernández-Sampieri y Mendoza y Mendoza (2018) mencionan que, el instrumento se refiere a las herramientas que usa el investigador para recoger información. En este caso, se utilizó una "ficha guía de análisis documental" como esa herramienta en la investigación.

A. Diseño

Ficha guía de análisis documental

La ficha guía de análisis documental es una herramienta empleada en el estudio para la recopilación de información, este instrumento estuvo compuesto por tablas que se diseñaron

por los investigadores para recoger los datos, estos estuvieron compuestos de la siguiente manera:

Tabla 2:

Diseño de recolección de datos para recaudación tributaria

Recaudación tributaria		Periodos de ingresos recaudados	
		2021	2022
Impuestos	Impuesto predial	S/	S/
	Impuesto a la alcabala	S/ -	S/ -
	Impuesto al patrimonio vehicular	S/	S/
	Impuesto a los Espectáculos Públicos no Deportivos	S/ -	S/ -
Tasas	Tasas por servicios públicos	S/ -	S/ -
	Tasas por arbitrios	S/ -	S/ -
	Tasas por servicios administrativos	S/ -	S/ -
	Tasas por derechos	S/ -	S/ -
	Las licencias de funcionamiento:	S/ -	S/ -
	Tasas por estacionamiento de vehículos	S/ -	S/ -
Contribuciones	Contribución para obras y jardines	S/	S/

Tabla 3:

Diseño de recolección de datos para ejecución presupuestal

Provincia										
Gobierno local										
Ejecución presupuesta 1	Fuentes de financiamiento	Especificaciones	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
							Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
		1: Recursos Ordinarios								
		2: Recursos Directamente Recaudados								
		5: Recursos determinados								
		00: Recursos Ordinarios								
	Rubros	08: Impuestos Municipales								
		09: Recursos Directamente Recaudados								

Una vez concluido el diseño de la ficha guía para el análisis documental; fue sometida a la evaluación de tres expertos con el objetivo de determinar su idoneidad para su implementación en el estudio. Después de recibir la aprobación de estos expertos, se procedió a recopilar la información del portal de transferencia de la entidad. Posteriormente, se construyó la ficha guía de análisis documental con el propósito de llevar a cabo tanto el análisis descriptivo como el análisis inferencial, este último mediante el uso de SPSS 25.

B. Confiabilidad

Hernández et al (2014) destaca que la confiabilidad de un instrumento de medición se refiere a su capacidad para producir resultados consistentes y coherentes al aplicarse repetidamente a la misma persona u objeto. En otras palabras, un instrumento confiable es aquel que, al utilizarse varias veces en las mismas condiciones, genera resultados iguales. La confiabilidad es crucial porque asegura que las mediciones sean precisas y reproducibles.

Para este estudio se usó una Ficha de guía de análisis documental, que es una herramienta muy importante para recoger y estudiar datos. Ayuda a asegurar que la información que obtenemos sea clara y útil; y que se recopilación sea sistemática y comparable a lo largo del tiempo. Se puede precisar que, esta es confiable; debido a que los datos que se proporcionaron fueron extraídos directamente de la plataforma de la página amigable del MEF y de la Municipalidad de la Provincia del Cusco.

C. Validez

Hernández-Sampieri y Mendoza (2018) definen la validación como el proceso de confirmar la idoneidad del instrumento de medición en una investigación. Este procedimiento implica identificar las variables a medir y someter la investigación a la revisión de expertos y jueces con experiencia, quienes evaluarán los temas específicos relacionados con el trabajo de investigación.

Los validadores expresaron la validez mediante las siguientes categorías después de revisar los instrumentos:

- Aplicable
- Aplicable después de corregir
- No aplicable

En este estudio, se pidió la revisión de tres especialistas que tienen una maestría y se especializan en contabilidad, gestión pública y gestión tributaria. Su trabajo fue revisar las herramientas que se usarían para recoger información y decidir si eran adecuadas para el estudio.

Cada experto revisó la ficha guía de análisis documental con el fin de evaluar su aplicabilidad y consistencia. Los expertos emitieron sus opiniones utilizando las categorías mencionadas, asegurando una evaluación rigurosa y detallada del instrumento.

Tabla4*Validación de Expertos*

N	Nombre de los expertos	DNI		Opinión de aplicabilidad	Porcentaje de aplicabilidad
1.	Mg. Marcia Ortiz Mormontoy	-23945543	-	Aplicable	80%
2.	Mg. Manuel Vicente Solis Yépez	-41156133	-	Aplicable	75%
3.	Mg. Gail Cliff Nahuamel Delgado	-40682243	-	Aplicable	78%

Nota: La tabla representa la validación de expertos

Interpretación

Los resultados de la evaluación indican que todos los expertos consideraron la ficha guía de análisis documental como Aplicable, con porcentajes de aplicabilidad que varían entre el 75% y el 80%. Esto sugiere que el instrumento fue adecuado y confiable para la recogida de datos en esta investigación.

La validación del instrumento de recolección de datos por parte de expertos es un paso crucial para garantizar la precisión y consistencia de los resultados en esta investigación. La colaboración de expertos especializados y la categorización detallada de la aplicabilidad del instrumento, proporcionan una base sólida para la confiabilidad de los datos obtenidos, explicar de forma clara cómo aplicar lo que se ha descubierto para mejorar la recolección de impuestos y la gestión del presupuesto en la provincia de Cusco. Asimismo, cabe recalcar que cada una de las fichas fueron viables debido a que detallan los siguientes datos:

1. Ficha Guía para Recaudación Tributaria**Contenido:**

- Categorías de Impuestos:
- Impuesto predial
- Impuesto a la alcabala
- Impuesto al patrimonio vehicular

- Impuesto a los Espectáculos Públicos no Deportivos

Categorías de Tasas:

- Tasas por servicios públicos
- Tasas por arbitrios
- Tasas por servicios administrativos
- Tasas por derechos
- Tasas por estacionamiento de vehículos
- Las licencias de funcionamiento
- Contribuciones:
 - Contribución para obras y jardines

Períodos:

Ingresos recaudados en los años 2021 y 2022.

Uso:

Esta ficha guía ayuda a anotar y comparar el dinero que se ha recaudado por cada tipo de impuesto, tasa y contribución en los años que se indican. Facilita el análisis de la eficiencia y consistencia en la recaudación tributaria a lo largo del tiempo.

2. Ficha Guía para Ejecución Presupuestal**Contenido:**

- Fuentes de Financiamiento:
- Recursos Ordinarios
- Recursos Directamente Recaudados
- Recursos Determinados

Rubros:

- Recursos Ordinarios
- Impuestos Municipales
- Recursos Directamente Recaudados

Especificaciones:

- Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)
- Presupuesto Institucional Modificado (PIM)
- Certificación
- Compromiso Anual
- Atención de Compromiso Mensual
- Devengado
- Girado
- Avance (%)

Uso:

Esta ficha guía permite detallar y monitorear la ejecución del presupuesto asignado a la provincia, desglosando las fuentes de financiamiento y los rubros específicos. Facilita el seguimiento de los distintos pasos del ciclo presupuestario desde la asignación inicial hasta el gasto efectivo y su porcentaje de avance.

Capítulo V

Resultados

5.1. Descripción del trabajo de campo

Para recoger datos, se utilizó una ficha que ayudó a analizar documentos. Esta ficha contenía la información que se había obtenido tanto de la entidad como del sitio web de transparencia del (MEF). En dicho portal, se encontraba disponible, tanto el presupuesto como la ejecución de ingresos; lo cual resultó crucial para obtener información relacionada con la recaudación tributaria. Asimismo, se utilizó la sección de consulta fácil de gastos, donde se explicaba cómo se había utilizado el dinero, lo que fue esencial para recopilar datos relacionados con la ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial del Cusco durante el período comprendido entre 2021 y 2022. Después de recopilar la información del trabajo de campo, se organizó y analizó con Excel, donde los datos financieros se plasmaron en tablas y figuras que fueron presentadas en la validación de instrumentos, los cuales presentaron los resultados de la siguiente manera:

Respecto a la recaudación tributaria, se presentaron tablas y figuras de cuánto ha recaudado la entidad en impuestos, contribuciones y tasas; respecto a la ejecución presupuestal se presentaron tablas de ejecución por mes, así como por fuente de financiamiento y rubro; mejorar la recaudación tributaria y la ejecución presupuestal es fundamental para el

funcionamiento adecuado de una municipalidad. Esto requiere esfuerzos tanto en la administración tributaria como en la comunicación y colaboración con la comunidad local.

5.2. Presentación de resultados

Recaudación Tributaria De La Municipalidad Provincial Del Cusco

Tabla5

Recaudación de impuestos, contribuciones y tasas 2021 – 2022

Recaudación tributaria en la municipalidad provincial del Cusco		Periodos de ingresos recaudados	
		2021	2022
Impuestos	Impuesto predial	S/8,955,730.00	S/8,870,046.00
	Impuesto a la alcabala	S/2,273,091.00	S/2,922,879.00
	Impuesto al patrimonio vehicular	S/2,415,406.00	S/2,685,998.00
	Impuesto a los Espectáculos Públicos no Deportivos	S/0.00	S/0.00
Tasas	Tasas por servicios públicos o arbitrios	S/3,340.00	S/690,655.00
	Tasas por servicios administrativos o derechos	S/76,029.00	S/276,810.00
	Las licencias de funcionamiento	S/47,740.00	S/3,270,476.00
	Tasas por estacionamiento de vehículos	S/287,878.00	S/4,147,159.00
Contribuciones	Contribución para obras y jardines	S/0.00	S/0.00

Nota: La tabla representa la recaudación de impuestos, contribuciones y tasas 2021 – 2022

Interpretación

A través del análisis documental, se presenta un desglose de la recaudación tributaria de la Municipalidad Provincial del Cusco, a incluir los impuestos, contribuciones y tasas correspondientes a los períodos 2021 y 2022. Los datos se obtuvieron del portal de transparencia del (MEF), específicamente del apartado de consulta amigable de ingresos, donde se detalla el presupuesto y la ejecución de ingresos. Para llevar a cabo este análisis, se consideraron dos fuentes de financiamiento: "Recursos Determinados" y el rubro de "Impuestos Municipales", así como "Recursos Directamente Recaudados" y el rubro de "Recursos Directamente Recaudados". Los resultados revelan que, en el año 2021; la Municipalidad Provincial del Cusco recaudó un total de S/13,644,227.00 por concepto de impuesto predial, alcabala, patrimonio vehicular y espectáculos públicos no deportivos. En el año 2022, la recaudación por estos mismos conceptos ascendió a S/14,478,923.00.

En lo que concierne a las contribuciones especiales de obras públicas, no se registró puntuación para la provincia en ninguno de los dos años. Por otro lado, en cuanto a las tasas relacionadas con derechos y tasas administrativas, en el año 2021 se recaudó un total de S/414,987.00, mientras que, en el año 2022, la recaudación por tasas aumentó significativamente a S/8,385,100.00.

Estos datos ponen de manifiesto que la Municipalidad Provincial del Cusco experimentó un incremento en la recaudación de impuestos y tasas durante el año 2022 en comparación con el período anterior.

Recaudación de impuestos de la Municipalidad Provincial Del Cusco 2021-2022

Tabla 6

Recaudación anual de los impuestos 2021

Año	Impuesto predial	Impuesto alcabala	Impuesto al patrimonio automotriz	Impuesto a los espectáculos
2021	S/8,955,730.00	S/2,273,091.00	S/2,415,406.00	S/0.00

Nota: La tabla representa Recaudación de impuestos, contribuciones y tasas 2021 – 2022

Interpretación

A través del análisis documental previamente presentado sobre la recaudación de impuestos en la Municipalidad Provincial del Cusco para los periodos 2021 y 2022, se obtuvieron estos datos del portal de transparencia del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). La información se encuentra en la sección de consulta amigable de ingresos, donde se detalla el presupuesto y la ejecución de ingresos. Para realizar este análisis, se tomaron en cuenta las fuentes de financiamiento de Recursos Determinados y el rubro de Impuestos Municipales. Los resultados revelan que, en el año 2021; la Municipalidad Provincial del Cusco recaudó los siguientes montos por concepto de impuestos: impuesto predial asciende a S/8,955,730.00, impuesto a la alcabala S/2,273,091.00, por el impuesto al patrimonio vehicular S/2,415,406.00 y por espectáculos públicos no deportivos no recaudó, por lo que al 2021 el monto recaudado por impuestos asciende a S/13,644,227.00.

Tabla 7*Recaudación anual de los impuestos 2022*

Año	Impuesto predial	Impuesto alcabala	Impuesto al patrimonio automotriz	Impuesto a los espectáculos
2022	S/8,870,046.00	S/2,922,879.00	S/2,685,998.00	S/0.00

Nota: La tabla muestra la recaudación anual de impuestos correspondiente al año 2022.

Interpretación

A través del análisis documental previamente presentado sobre la recaudación de impuestos en la Municipalidad Provincial del Cusco para los periodos 2021 y 2022, se obtuvieron estos datos del portal de transparencia del (MEF). La información se encuentra en la sección de consulta amigable de ingresos, donde se detalla el presupuesto y la ejecución de ingresos. Para realizar este análisis, se consideraron la fuente de financiamiento de Recursos Determinados y el rubro de Impuestos Municipales. Los resultados revelan que en el año 2021, la Municipalidad Provincial del Cusco recaudó los siguientes montos por concepto de impuestos: impuesto predial asciende a S/8,870,046.00, por el impuesto a la alcabala recaudó S/2,922,879.00, impuesto al patrimonio vehicular /2,685,998.00 y por espectáculos públicos no deportivos no recaudó, por lo que al 2022 el monto recaudado por impuestos asciende a S/14,478,923.00; lo que evidencia que la municipalidad provincial del Cusco obtuvo mayor recaudación por impuesto en el periodo 2022.

Recaudación de tasas de la Municipalidad Provincial Del Cusco 2021-2022

Tabla 8

Recaudación anual de las tasas 2021

Año	Tasas por servicios públicos o arbitrios	Tasas por servicios administrativos o derechos	Las licencias de funcionamiento	Tasas por estacionamiento de vehículos
2021	S/3,340.00	S/76,029.00	S/47,740.00	S/287,878.00

Nota: La tabla representa Recaudación de impuestos, contribuciones y tasas 2021 – 2022

Interpretación

Mediante el análisis documental presentado anteriormente sobre la recaudación de tasas en la Municipalidad Provincial del Cusco durante los periodos 2021 y 2022, se obtuvieron estos datos del portal de transparencia del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). La información se encuentra en la sección de consulta amigable de ingresos, donde se detalla el presupuesto y la realización de ingresos. Para llevar a cabo este análisis, se consideraron la fuente de financiamiento de Recursos Directamente Recaudados y el rubro de Recursos Directamente Recaudados. Los resultados indican que, en el año 2021, la Municipalidad Provincial del Cusco, recaudó los siguientes montos por concepto de tasas: por servicios públicos o arbitrios asciende a S/3,340.00, por tasas por servicios administrativos o derechos recaudó un monto de S/76,029.00, por las licencias de funcionamiento recaudó S/47,740.00 y por tasas por estacionamiento de vehículos recaudó S/287,878.00, por al 2021 recaudo por tasas un monto de S/414,987.00.

Tabla 9*Recaudación anual de las tasas 2022*

Año	Tasas por servicios públicos o arbitrios	Tasas por servicios administrativos o derechos	Las licencias de funcionamiento	Tasas por estacionamiento de vehículos
2022	S/690,655.00	S/276,810.00	S/3,270,476.00	S/4,147,159.00

Interpretación

A través del análisis documental previamente presentado sobre la recaudación de tasas en la Municipalidad Provincial del Cusco durante los periodos 2021 y 2022, se obtuvieron estos datos del portal de transparencia del (MEF). La información se encuentra en la sección de consulta amigable de ingresos, donde se detalla el presupuesto y la ejecución de ingresos. Para realizar este análisis, se consideraron la fuente de financiamiento de Recursos Directamente Recaudados. Los resultados indican que en el año 2022, la Municipalidad Provincial del Cusco recaudó los siguientes montos por concepto de tasas: por servicios públicos o arbitrios asciende a S/690,655.00, por tasas por servicios administrativos o derechos recaudó un monto de S/276,810.00, por las licencias de funcionamiento recaudó S/3,270,476.00 y por tasas por estacionamiento de vehículos recaudó S/4,147,159.00, por al 2021 recaudo por tasas un monto de S/8,385,100.00; lo que evidencia que la municipalidad provincial del Cusco obtuvo mayor recaudación por tasas en el periodo 2022.

Ejecución Presupuestal de la Municipalidad Provincial el Cusco 2021-2022

Tabla 10

Ejecución presupuestal mensual 2021

Mes	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %			
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado				
Enero			S/3,276,194.00	S/2,136,085.00	S/2,098,557.00	S/2,093,012.00	S/1,901,199.00				
Febrero			S/16,167,466.00	S/11,815,209.00	S/11,526,714.00	S/10,087,870.00	S/5,092,310.00				
Marzo			S/50,886,177.00	S/21,905,855.00	S/20,776,928.00	S/20,620,575.00	S/19,393,314.00				
Abril			S/9,948,809.00	S/10,451,303.00	S/9,785,127.00	S/9,679,513.00	S/12,126,360.00				
Mayo			S/12,890,661.00	S/13,688,053.00	S/13,689,609.00	S/12,483,513.00	S/11,188,393.00				
Junio	S/118,447,026.00	S/184,576,807.00	S/12,891,894.00	S/9,789,565.00	S/6,210,631.00	S/6,032,897.00	S/7,065,389.00	89.3%			
Julio			S/16,120,632.00	S/21,172,282.00	S/15,190,806.00	S/20,129,717.00	S/9,548,815.00				
Agosto			S/9,628,852.00	S/10,886,961.00	S/12,524,066.00	S/10,920,128.00	S/15,805,841.00				
Setiembre			S/8,370,784.00	S/9,907,691.00	S/13,677,108.00	S/10,911,513.00	S/16,480,696.00				
Octubre			S/9,213,873.00	S/11,139,736.00	S/12,334,545.00	S/11,623,338.00	S/14,853,674.00				
Noviembre			S/13,646,359.00	S/19,376,484.00	S/20,655,009.00	S/19,679,234.00	S/18,101,626.00				
Diciembre			S/17,684,554.00	S/29,666,107.00	S/27,651,673.00	S/30,563,230.00	S/33,041,052.00				
TOTAL			S/118,447,026.00	S/184,576,807.00	S/180,726,257.00	S/171,935,330.00	S/166,120,773.00		S/164,824,539.00	S/164,598,669.00	89.3%

Interpretación

En el año 2021, la Municipalidad Provincial del Cusco tenía programado y asignado un presupuesto de S/118,447,026.00 para llevar a cabo sus actividades. Sin embargo, a lo largo de ese año, se presentaron contingencias que llevaron a modificaciones presupuestarias, incrementando el monto necesario a S/184,576,807.00 con el fin de abordar las necesidades de la entidad y permitir un desarrollo más eficiente de sus actividades. Esta variación resulta en una diferencia de S/66,129,781.00 entre lo originalmente asignado y lo requerido efectivamente.

De acuerdo con lo mencionado, la certificación de crédito presupuestario emitida por el responsable de la Oficina de Presupuesto de la Municipalidad Provincial del Cusco para el año 2021 asciende a S/180,726,257.00. Esto confirma que, la entidad cuenta con la disponibilidad presupuestaria necesaria para asumir sus obligaciones dentro del respectivo año fiscal. Es importante destacar que el Certificado de Crédito Presupuestario se envía al área solicitante para que realice los procedimientos pertinentes para adquirir las obligaciones correspondientes y llevar a cabo la contratación necesaria para satisfacer dichas obligaciones.

En lo que respecta al compromiso asumido durante el año 2021 por la Municipalidad Provincial del Cusco, este refleja el monto anualizado del contrato que evidencia el compromiso que la entidad tiene con otra entidad para la adquisición de bienes o servicios. Según la tabla, este monto asciende a S/171,935,330.00. Es relevante señalar que esta importación está respaldada por el Certificado de Crédito Presupuestario (CCP), lo que implica que ningún compromiso puede exceder el valor del CCP que lo respalda. Asimismo, se precisa que esta acción es llevada a cabo por el área responsable con la capacidad de contratar y comprometer el presupuesto en nombre de la entidad. Al aprobar el presupuesto, se asume el compromiso de ejecutar el 100% del presupuesto aprobado y llevar a cabo dicha ejecución en función de las

actividades de los programas presupuestales y del Plan Operativo Institucional (POI) de la entidad.

La tabla presenta información sobre la atención del compromiso mensual para el año 2021 en la Municipalidad Provincial del Cusco. Esto permitió a la entidad reconocer la obligación de pago, que surgió a raíz del gasto aprobado y confirmado, y que se materializó previa acreditación documental ante el órgano competente en relación con la prestación del servicio o los derechos del acreedor. Según lo mencionado, el devengado reconocido para la ejecución presupuestaria ascendió a S/164,824,539.00. Es esencial destacar que la obligación debe impactar de forma permanente el presupuesto de la institución y seguir el proceso adecuado de gasto. Para reconocer que un gasto ha sido realizado, el área que utiliza el servicio debe asegurarse de que los bienes se hayan recibido, que los servicios se hayan prestado efectivamente o que la obra se haya completado. Esto debe hacerse antes de dar el visto bueno final.

La tabla también muestra el monto pagado por la administración de la Municipalidad Provincial del Cusco por los bienes y servicios adquiridos, que asciende a S/164,598,669.00. Esto indica que, al cierre del año 2021, se ejecutó aproximadamente el 89,3% del presupuesto asignado.

Tabla 11*Ejecución presupuestal mensual 2022*

Mes	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %			
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado				
Enero			S/29,709,550.00	S/5,940,853.00	S/6,056,109.00	S/2,116,770.00	S/2,105,819.00				
Febrero			S/27,348,580.00	S/11,934,264.00	S/10,745,066.00	S/13,320,250.00	S/10,768,291.00				
Marzo			S/21,857,367.00	S/13,594,891.00	S/14,802,859.00	S/14,503,686.00	S/14,756,918.00				
Abril			S/13,000,689.00	S/11,049,891.00	S/10,727,381.00	S/10,314,423.00	S/10,585,840.00				
Mayo			S/10,652,690.00	S/18,075,876.00	S/17,454,788.00	S/17,017,077.00	S/13,847,476.00				
Junio	S/134,348,472.00	S/197,237,657.00	S/9,915,998.00	S/15,409,355.00	S/10,164,164.00	S/9,704,918.00	S/13,343,062.00	88.2%			
Julio			S/11,865,621.00	S/22,060,807.00	S/18,966,132.00	S/16,940,670.00	S/14,949,569.00				
Agosto			S/13,204,768.00	S/12,009,523.00	S/12,694,276.00	S/12,772,180.00	S/13,794,073.00				
Setiembre			S/28,142,783.00	S/30,292,894.00	S/30,329,998.00	S/30,106,295.00	S/26,399,192.00				
Octubre			S/9,217,134.00	S/12,461,095.00	S/13,047,613.00	S/10,778,982.00	S/13,856,254.00				
Noviembre			S/5,392,414.00	S/7,639,415.00	S/11,099,739.00	S/11,083,013.00	S/12,628,277.00				
Diciembre			S/8,742,217.00	S/19,594,801.00	S/22,630,720.00	S/25,239,594.00	S/26,853,123.00				
TOTAL			S/134,348,472.00	S/197,237,657.00	S/189,049,811.00	S/180,063,665.00	S/178,718,845.00		S/173,897,859.00	S/173,887,893.00	88.2%

Interpretación

En el año 2022, la Municipalidad Provincial del Cusco había programado y asignado un presupuesto de S/134,348,472.00 para llevar a cabo sus actividades. Sin embargo, a lo largo de ese año, se enfrentaron contingencias que condujeron a modificaciones presupuestarias, elevando el monto necesario a S/197,237,657.00 con el propósito de abordar las necesidades de la entidad y permitir un desarrollo más eficiente de sus actividades. Esta variación resulta en una diferencia de S/62,889,185.00 entre lo originalmente asignado y lo requerido efectivamente.

En línea con lo mencionado, la certificación de crédito presupuestario emitida por el responsable de la Oficina de Presupuesto de la Municipalidad Provincial del Cusco para el año 2022 asciende a S/189,049,811.00. Esto confirma que la entidad cuenta con la disponibilidad presupuestaria necesaria para asumir sus obligaciones dentro del respectivo año fiscal. El Certificado de Crédito Presupuestario se envía al área que lo pidió para que pueda hacer los trámites necesarios para comprar lo que necesita y contratar los servicios o productos correspondientes.

En relación con los compromisos adquiridos durante el año 2022, por la Municipalidad Provincial del Cusco, estos representan el monto anualizado de los contratos que establecen la obligación de adquirir bienes o servicios de entidad otra, lo cual ascendió a S/180,063,665.00. Es relevante mencionar que este monto está respaldado por el Certificado de Crédito Presupuestario (CCP), y ningún compromiso puede superar el valor del CCP que lo respalda. Además, se destaca que esta acción es llevada a cabo por el área encargada de contratar y usar el dinero de la entidad. La aprobación del presupuesto implica el compromiso de ejecutarlo al 100% y de llevar a cabo dicha ejecución de acuerdo con las actividades de los programas presupuestales y el Plan Operativo Institucional (POI) de la entidad.

La tabla proporciona información sobre la atención del compromiso mensual para el año 2022 en la Municipalidad Provincial del Cusco. Esto permitió a la entidad reconocer la obligación de pago, que surge de los gastos que se aprobó, y que se concreta después de la adecuada presentación de la documentación ante la entidad correspondiente en relación con la prestación del servicio o los derechos del acreedor. Basado en lo anterior, se registra que el devengado reconocido para la ejecución presupuestaria fue de S/173,897,859.00. Es necesario enfatizar que la obligación debe ser afectada al presupuesto institucional de manera definitiva y dentro de la correspondiente cadena de gasto. Para estos fines, el área encargada debe asegurarse, bajo su propia responsabilidad, de que ha recibido los bienes; que los servicios se han prestado o que las obras se han realizado correctamente antes de dar su aprobación.

La tabla también muestra el monto pagado por la administración de la Municipalidad Provincial del Cusco por los bienes y servicios adquiridos, que asciende a S/173,887,893.00. Esto indica que, al cierre del año 2022, se ejecutó aproximadamente el 88,2% del presupuesto asignado.

Tabla 12

Ejecución presupuestal por fuente de financiamiento 2021

Provincia	Cusco	S/258,974,353.00	S/489,854,713.00	S/433,555,516.00	S/416,034,644.00	S/406,944,183.00	S/405,265,002.00	S/404,951,411.00	82.7
Gobierno local	Municipalidad provincial del Cusco	S/118,447,026.00	S/184,576,807.00	S/180,726,257.00	S/171,935,330.00	S/166,120,773.00	S/164,824,539.00	S/164,598,669.00	89.3
		Ejecución							
	Especificaciones	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	Avance %
Fuentes de financiamiento	Recursos Ordinarios	S/12,217,862.00	S/23,637,395.00	S/22,720,642.00	S/22,331,123.00	S/22,181,987.00	S/21,884,254.00	S/21,881,742.00	92.6
	Recursos Directamente Recaudados	S/46,099,043.00	S/37,214,305.00	S/36,472,050.00	S/32,764,090.00	S/32,611,090.00	S/32,510,028.00	S/32,301,757.00	87.4
	Recursos determinados	S/60,130,121.00	S/85,396,171.00	S/84,236,232.00	S/81,931,501.00	S/81,790,327.00	S/81,417,243.00	S/81,402,156.00	95.3
Rubros	Recursos Ordinarios	S/12,217,862.00	S/23,637,395.00	S/22,720,642.00	S/22,331,123.00	S/22,181,987.00	S/21,884,254.00	S/21,881,742.00	92.6
	Impuestos Municipales	S/26,034,789.00	S/24,215,659.00	S/24,092,951.00	S/22,821,077.00	S/22,689,248.00	S/22,541,175.00	S/22,539,415.00	93.1
	Recursos Directamente Recaudados	S/46,099,043.00	S/37,214,305.00	S/36,472,050.00	S/32,764,090.00	S/32,611,090.00	S/32,510,028.00	S/32,301,757.00	87.4

Interpretación

En el año 2021, la Municipalidad Provincial del Cusco tenía un presupuesto programado y asignado de S/118,447,026.00 para llevar a cabo sus actividades. Sin embargo, a lo largo de ese año, se enfrentaron contingencias que condujeron a modificaciones presupuestarias, elevando el monto necesario a S/184,576,807.00 con el fin de abordar las necesidades de la entidad y permitir un desarrollo más eficiente de sus actividades. Esta variación resulta en una diferencia de S/66,129,781.00 entre lo originalmente asignado y lo requerido efectivamente. En concordancia con lo mencionado, la certificación de crédito presupuestario emitida por el responsable de la Oficina de Presupuesto de la Municipalidad Provincial del Cusco para el año 2021, asciende a S/180,726,257.00. Esto confirma que la entidad cuenta con la disponibilidad presupuestaria necesaria para cumplir con sus obligaciones dentro del respectivo año fiscal.

En cuanto a los compromisos adquiridos durante el año 2021 por la Municipalidad Provincial del Cusco, estos representan el monto anualizado de los contratos que establecen la obligación de adquirir bienes o servicios de entidad otra, lo cual ascendió a S/171,935,330.00. Estos compromisos reflejan la responsabilidad de la entidad hacia terceros por gastos previamente aprobados y comprometidos, los cuales se efectúan tras la correcta presentación de la documentación ante la entidad competente, evidenciando la prestación realizada o el derecho del acreedor.

De acuerdo con lo anterior, se observa que el monto devengado y reconocido en la ejecución presupuestaria durante el año 2021 fue de S/164,824,539.00. Por otro lado, el monto total pagado por la administración de la Municipalidad Provincial del Cusco por los bienes y servicios adquiridos asciende a S/164,598,669.00. Esto indica que, al cierre del año 2021, se ejecutó aproximadamente el 89,3% del presupuesto asignado.

Tabla 13*Ejecución presupuestal por fuente de financiamiento 2022*

Provincia	Cusco	S/315,318,509.00	S/619,287,162.00	S/550,153,481.00	S/519,972,947.00	S/496,483,440.00	S/489,124,734.00	S/488,244,341.00	79.0
Gobierno local	Municipalidad provincial del Cusco	S/134,348,472.00	S/197,237,657.00	S/189,049,811.00	S/180,063,665.00	S/178,718,845.00	S/173,897,859.00	S/173,887,893.00	88.2
						Ejecución			
	Especificaciones	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	Avance %
Fuentes de financiamiento	Recursos Ordinarios	S/11,994,484.00	S/14,277,740.00	S/12,570,544.00	S/10,578,369.00	S/10,571,079.00	S/10,436,301.00	S/10,436,208.00	73.1
	Recursos Directamente Recaudados	S/52,186,002.00	S/59,423,323.00	S/55,741,688.00	S/53,973,896.00	S/53,162,048.00	S/52,615,066.00	S/52,614,493.00	88.5
	Recursos determinados	S/70,167,986.00	S/115,936,912.00	S/113,632,844.00	S/108,684,549.00	S/108,158,867.00	S/104,022,130.00	S/104,012,862.00	89.7
Rubros	Recursos Ordinarios	S/11,994,484.00	S/14,277,740.00	S/12,570,544.00	S/10,578,369.00	S/10,571,079.00	S/10,436,301.00	S/10,436,208.00	73.1
	Impuestos Municipales	S/23,042,800.00	S/23,955,344.00	S/23,319,505.00	S/23,043,589.00	S/23,034,601.00	S/22,929,409.00	S/22,928,858.00	95.7
	Recursos Directamente Recaudados	S/52,186,002.00	S/59,423,323.00	S/55,741,688.00	S/53,973,896.00	S/53,162,048.00	S/52,615,066.00	S/52,614,493.00	88.5

Interpretación

En el año 2022, la Municipalidad Provincial del Cusco tenía programado y asignado un presupuesto de S/134,348,472.00 para el desarrollo de sus actividades. Sin embargo, a lo largo de este año, surgieron contingencias que llevaron a la modificación de su presupuesto a un valor de S/197,237,657.00. Esto se hizo con el propósito de abordar las carencias de la entidad y permitir un desarrollo más eficiente de sus actividades. Como se puede observar, existe una diferencia de S/62,889,185.00 entre la asignación inicial y la necesidad real para llevar a cabo sus actividades.

A la luz de lo anterior, la certificación de crédito presupuestario emitida por el responsable de la Oficina de Presupuesto de la Municipalidad Provincial del Cusco para el año 2022 asciende a S/189,049,811.00. Esta certificación disponible evidencia que la entidad cuenta con la disponibilidad presupuestaria necesaria para asumir obligaciones con carga al presupuesto del respectivo año fiscal. El Certificado de Crédito Presupuestario se envía al área que lo pidió para que pueda hacer lo necesario para obtener los recursos que necesita y contratar lo que se requiere para cumplir con esas obligaciones.

En lo que respecta al compromiso asumido durante el año 2022 por la Municipalidad Provincial del Cusco, este refleja el monto anualizado de los contratos que establecieron el compromiso de la entidad con otra entidad para la adquisición de bienes o servicios. Según la tabla, este monto asciende a S/180,063,665.00. Es importante destacar que esta importación está respaldada por el Certificado de Crédito Presupuestario (CCP), lo que implica que ningún compromiso puede superar el valor del CCP que lo respalda. Además, se precisa que esta acción es llevada a cabo por el área responsable con la capacidad de contratar y comprometer el presupuesto en nombre de la entidad. Al aprobar el presupuesto, se asume el compromiso de ejecutar el 100% del presupuesto aprobado y de llevar a cabo dicha ejecución de acuerdo con

las actividades de los programas presupuestales y el Plan Operativo Institucional (POI) de la entidad.

La tabla presenta información sobre la atención del compromiso mensual para el año 2022 en la Municipalidad Provincial del Cusco. Esto permitió a la entidad reconocer la obligación de pago, que surgió a raíz del gasto aprobado y confirmado, y que se materializó previa acreditación documental ante el órgano competente en relación con la prestación del servicio o los derechos del acreedor. Según lo mencionado, el devengado reconocido para la ejecución presupuestaria ascendió a S/173,897,859.00. Es importante señalar que la obligación debe estar reflejada de forma clara en el presupuesto de la institución y seguir el proceso adecuado de gastos. Para que se reconozca que se ha cumplido con el gasto, el área encargada debe asegurarse de que los bienes han sido recibidos, que los servicios se han prestado correctamente o que la obra se ha realizado, antes de dar su aprobación final.

La tabla también muestra el monto pagado por la administración de la Municipalidad Provincial del Cusco por los bienes y servicios adquiridos, que asciende a S/173,887,893.00. Esto indica que, al cierre del año 2022, se ejecutó aproximadamente el 88,2% del presupuesto asignado.

Resultados por objetivos

OG: Determinar la relación entre la recaudación tributaria y la ejecución presupuestal en la municipalidad de la provincia del Cusco, periodo 2021-2022.

Tabla 14

Análisis del objetivo general: recaudación tributaria y ejecución presupuestal

Periodo	Recaudación tributaria	Ejecución presupuestal		
		PIA	PIN	Avance%
2021	S/14,059,214.00	S/202,798,720.00	S/231,315,230.00	89.3
2022	S/22,864,023.00	S/221,571,758.00	S/287,294,382.00	88.2

Interpretación

Durante el periodo 2021-2022, se observa un incremento significativo en la recaudación tributaria de la Municipalidad de la provincia del Cusco, pasando de S/ 14,059,214.00 en 2021 a S/ 22,864,023.00 en 2022, lo cual representa un aumento del 62.6%. Este incremento en los ingresos tributarios ha permitido una mayor disponibilidad de recursos para la gestión municipal, reflejado en el aumento del Presupuesto Institucional Modificado (PIN) de S/ 231,315,230.00 en 2021 a S/ 287,294,382.00 en 2022, lo que supone un crecimiento del 24.2%.

A pesar de esta mayor disponibilidad de recursos, la eficiencia en la ejecución del presupuesto muestra una ligera disminución. El porcentaje de avance de la ejecución presupuestal pasó de 89.3% en 2021 a 88.2% en 2022. Aunque el porcentaje de avance sigue siendo alto en ambos años, la disminución sugiere que la mayor disponibilidad de recursos no se tradujo directamente en una mayor eficiencia en su uso. Esto indica que, existen otros factores administrativos y operativos que influyen en la capacidad de la municipalidad para implementar el presupuesto de forma eficiente.

La relación entre la recaudación tributaria y la ejecución presupuestal es indirecta. El aumento en la recaudación ha contribuido a incrementar el presupuesto disponible,

proporcionando recursos para proyectos y programas municipales. Sin embargo, la ligera reducción en el avance de la ejecución presupuestal sugiere que la capacidad administrativa y operativa de la municipalidad no ha mejorado proporcionalmente, a pesar de contar con más recursos.

Es importante considerar que factores externos, como la situación económica post-pandemia, problemas logísticos y cambios administrativos, pueden haber influido en la ejecución presupuestal. Estos factores pueden haber limitado la capacidad de la municipalidad para utilizar los recursos adicionales de manera eficiente, lo que subraya la importancia de mejorar los procedimientos administrativos y operativos para asegurar una mejor administración de los recursos.

En conclusión, mientras que el aumento en la recaudación tributaria ha llevado a una mayor disponibilidad de recursos presupuestarios, la habilidad de la municipalidad para manejar estos recursos de forma efectiva no ha aumentado al mismo ritmo. Esto resalta la importancia de no solo aumentar la recaudación tributaria, sino también de fortalecer la gestión administrativa y operativa para hacer que el presupuesto funcione mejor y; al final, mejorar en el progreso y bienestar de la comunidad.

OE1: Determinar la relación entre los impuestos municipales y la ejecución presupuestal en la municipalidad de la provincia del Cusco, periodo 2021-2022

Tabla 15

Análisis del objetivo específico 01

Periodo	Recaudación de impuestos	Ejecución presupuestal		
		PIA	PIN	Avance%
2021	S/13,644,227.00	S/202,798,720.00	S/231,315,230.00	89.3
2022	S/14,478,923.00	S/221,571,758.00	S/287,294,382.00	88.2

Nota: La tabla representa Análisis del objetivo específico 01

Interpretación

Durante el periodo analizado, la recaudación de impuestos en la municipalidad del Cusco aumentó moderadamente, pasando de S/ 13,644,227.00 en 2021 a S/ 14,478,923.00 en 2022. Este aumento indica una mejora en la captación de ingresos fiscales, lo cual es crucial para financiar las actividades y proyectos municipales.

Por cuanto al presupuesto municipal, el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) se mantuvo relativamente estable, mientras que el Presupuesto Institucional Modificado (PIN) aumentó significativamente de S/ 202,798,720.00 en 2021 a S/ 221,571,758.00 en 2022. Este incremento del 9.3% en el PIN sugiere una adaptación del presupuesto a las nuevas realidades económicas y necesidades municipales, posiblemente influenciado por el incremento en la recaudación de impuestos.

A pesar del aumento en el presupuesto, el porcentaje de la realización en la ejecución presupuestal mostró una ligera disminución, cayendo del 89.3% en 2021 al 88.2% en 2022. Este descenso podría indicar desafíos en la gestión y ejecución efectiva de los recursos disponibles, a pesar de contar con más fondos.

En términos de la relación entre la recaudación de impuestos y la ejecución presupuestal, estos datos sugieren una conexión indirecta. Si bien un aumento en la recaudación de impuestos

puede proporcionar más fondos financieros, la efectividad en la ejecución del presupuesto depende de varios factores adicionales, como la planificación estratégica, la eficiencia administrativa, y la capacidad para adaptarse a cambios económicos y operativos.

Es crucial para la Municipalidad del Cusco, continuar mejorando sus prácticas de gestión financiera y administrativa para mejorar la ejecución presupuestal. Esto incluye fortalecer la capacidad de planificación, implementar controles eficaces y asegurar una asignación eficiente de recursos para maximizar el impacto de los fondos disponibles en el desarrollo local y el bienestar comunitario.

OE2: Determinar la relación entre las tasas municipales y la ejecución presupuestal en la municipalidad de la provincia del Cusco, periodo 2021-2022

Tabla 16

Análisis del objetivo específico 02: recaudación de tasas y ejecución presupuestal

Periodo	Recaudación de tasas	Ejecución presupuestal		
		PIA	PIN	Avance%
2021	S/414,987.00	S/202,798,720.00	S/231,315,230.00	89.3
2022	S/8,385,100.00	S/221,571,758.00	S/287,294,382.00	88.2

Interpretación

Durante el periodo analizado, la recaudación de tasas en la municipalidad del Cusco experimentó un aumento considerable, aumentando de S/ 414,987.00 en 2021 a S/ 8,385,100.00 en 2022. Este incremento drástico refleja una mejora significativa en la captación de ingresos por tasas municipales, indicando una mayor participación económica de los contribuyentes en el financiamiento de las actividades municipales.

En términos del presupuesto municipal, el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) se mantuvo estable, mientras que el Presupuesto Institucional Modificado (PIN) aumentó de S/ 202,798,720.00 en 2021 a S/ 221,571,758.00 en 2022. Este incremento del 9.3% en el PIN

sugiere una adaptación del presupuesto a las nuevas realidades económicas y necesidades municipales, posiblemente influenciado por el incremento en la recaudación de tasas.

A pesar del aumento en los recursos financieros disponibles, el porcentaje de avance en el presupuesto mostró una ligera disminución, cayendo del 89.3% en 2021 al 88.2% en 2022. Esta disminución podría indicar desafíos en la gestión y ejecución efectiva de los recursos disponibles, a pesar del incremento sustancial en la recaudación de tasas.

La conexión entre la recolección de impuestos y cómo se lleva a cabo el gasto del presupuesto en este caso parece no ser directa. Aunque cuando se recolectan más impuestos, se tienen más fondos disponibles, la efectividad en la ejecución del presupuesto depende de factores adicionales como la planificación estratégica, la eficiencia administrativa, y la capacidad para adaptarse a cambios económicos y operativos.

Es fundamental que la municipalidad del Cusco continúe mejorando sus prácticas de gestión financiera y administrativa para optimizar la ejecución presupuestal. Esto incluye fortalecer la capacidad de planificación, implementar controles efectivos, y asegurar una asignación eficiente de recursos para maximizar el impacto de los fondos disponibles en el desarrollo local y el bienestar comunitario.

OE3: Determinar la relación entre las contribuciones municipales y la ejecución presupuestal en la municipalidad de la provincia del Cusco, periodo 2021-2022

Tabla 17

Análisis del objetivo específico 03: recaudación de contribuciones y ejecución presupuestal

Periodo	Recaudación de contribuciones	Ejecución presupuestal		
		PIA	PIN	Avance%
2021	S/0.00	S/202,798,720.00	S/231,315,230.00	89.3
2022	S/0.00	S/221,571,758.00	S/287,294,382.00	88.2

Interpretación

Para analizar la relación entre las contribuciones municipales y la ejecución presupuestal en la municipalidad de la provincia del Cusco durante los años 2021 y 2022, se examinaron los datos proporcionados en la Tabla 18. En ambos periodos analizados, la recaudación de contribuciones municipales fue reportada como S/ 0.00, lo cual indica que estas contribuciones específicas no fueron registradas en los registros contables o no contribuyeron directamente al presupuesto municipal durante esos años. En contraste, tanto el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) como el Presupuesto Institucional Modificado (PIN) mostraron aumentos significativos. El PIN pasó de S/ 231,315,230.00 en 2021 a S/ 287,294,382.00 en 2022, reflejando un incremento del 24.2%, posiblemente ajustado para adaptarse a nuevas necesidades o recursos disponibles.

A pesar del incremento en el presupuesto disponible, el avance de ejecución presupuestal experimentó una ligera disminución, descendiendo del 89.3% en 2021 al 88.2% en 2022. Esta reducción sugiere desafíos en la gestión y ejecución efectiva de los recursos disponibles, independientemente de su origen. La discrepancia entre el aumento en el PIN y la disminución en el avance de ejecución presupuestal destaca la necesidad de optimizar la eficiencia administrativa y operativa dentro de la municipalidad.

La ausencia de contribuciones municipales registradas en los datos puede indicar la necesidad de revisar y clarificar cómo se contabilizan y se gestionan estos ingresos en el sistema municipal. Además, el análisis destaca la importancia de diversificar y optimizar las fuentes de ingresos municipales para fortalecer la estabilidad financiera y mejorar la capacidad de inversión en proyectos que beneficien directamente a la comunidad del Cusco. Mejorar la transparencia y la gestión financiera podría facilitar una ejecución presupuestal más efectiva, garantizando que los recursos se empleen de forma eficiente para el desarrollo y el bienestar de la comunidad local.

5.3. Contrastación de resultados

Paso 1: Hipótesis de normalidad.

H0: Los datos siguen una distribución normal → Se aplica la prueba de correlación paramétrica.

H1: Los datos no siguen una distribución normal → Se aplica la prueba de correlación no paramétrica.

Paso 2: Nivel de significancia.

NC = 0.95

α = 0.05 → Margen de error

Paso 3: Normalidad

Si $n > 50$ → Se aplica Kolmogorov-Smirnov

Si $n \leq 50$ → Se aplica Shapiro-Wilk

Paso 4: Estadístico para la Prueba de correlación

Si $p\text{valor} < 0.05$ → Se rechaza la H0 → Se utiliza el Coeficiente de Spearman

Si $p\text{valor} \geq 0.05$ → Se acepta la H0 → Se utiliza el Coeficiente de Pearson

Tabla 18*Prueba de normalidad*

	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
Dimensión Impuestos	,260	2	0.00
Dimensión Tasas	,260	2	0.00
Dimensión Contribuciones	.	2	.
Variable Recaudación Tributaria	,260	2	0.00
Dimensión Certificación	,260	2	0.00
Dimensión Compromiso	,260	2	0.00
Dimensión Devengado	,260	2	0.00
Dimensión Pagado	,260	2	0.00
Variable Ejecución Presupuestal	,260	2	0.00

Paso 5: Interpretación

En la Tabla 19, se presenta la Prueba de normalidad mediante el test de Shapiro-Wilk aplicado a las variables Recaudación tributaria, Ejecución presupuestal y sus dimensiones en los resultados se muestra que se obtuvo un valor $p < 0.05$. Esto confirma la hipótesis alterna H_1 y rechaza la hipótesis H_0 , esto indica que los datos no presentan una distribución normal. En consecuencia, se opta por utilizar el Coeficiente de Spearman en lugar de la prueba de evaluación paramétrica, ya que se adecúa mejor a la naturaleza no normal de los datos en todos los casos. Para efectos de la contrastación de todas las hipótesis, se consideró los siguientes rangos para el Rho de Spearman Martínez et al. (2009):

De 0 a +/- 0,25:	De nula a escasa
De +/-0,26 a +/- 0,50:	Débil
De +/-0,51 a +/- 0,75:	Moderada
De +/-0,76 a +/- 1,00:	De fuerte a perfecta

5.3.1. Contrastación de la hipótesis general

Paso 1: Formulación de la hipótesis

H0: No Existe relación significativa entre la recaudación tributaria y la ejecución presupuestal en la municipalidad de la provincia del Cusco, periodo 2021-2022.

H1: Existe relación significativa entre la recaudación tributaria y la ejecución presupuestal en la municipalidad de la provincia del Cusco, periodo 2021-2022.

Paso 2: Determinación del nivel de significancia

$$\alpha = 0.05$$

Regla de decisión:

Si $p \text{ valor} < 0.05 \rightarrow$ Se rechaza la H0

Si $p \text{ valor} \geq 0.05 \rightarrow$ Se acepta la H0

Paso 3: Elección del estadístico

Los resultados de la prueba de normalidad indican que la distribución de los datos no es normal.

Por lo tanto, se procede a aplicar la prueba estadística de correlación de Rho de Spearman.

Paso 4: Cálculo del estadístico**Tabla19***Prueba de correlación de hipótesis general*

			Recaudación Tributaria	Ejecución Presupuestal
Rho de Spearman	Recaudación Tributaria	Coeficiente de correlación	1,000	1,000
		Sig. (bilateral)	.	0.00
	Ejecución Presupuestal	N	2	2
		Coeficiente de correlación	1,000**	1,000
		Sig. (bilateral)	0.00	.
		N	2	2

Paso 5 : Decisión estadística e interpretación

En la tabla 20, la aplicación de la prueba no paramétrica entre Variable 1 y Variable 2. Con $p \text{ valor} = 0.00 < 0.05 \rightarrow$ Se acepta la H1. Por lo tanto, Los hallazgos indican que hay una relación significativa entre la recaudación tributaria y la ejecución presupuestal en la Municipalidad de la Provincia del Cusco durante el periodo 2021-2022. Con un coeficiente de correlación de Rho de Spearman igual a 1.000, se evidencia que existe una correlación positiva perfecta. Esto significa que, a medida que aumenta la recaudación tributaria, la ejecución presupuestal también tiende a incrementarse en la misma proporción. Esta fuerte asociación sugiere que una mejora en la recaudación de impuestos está directamente vinculada a una ejecución más efectiva del presupuesto, lo que podría implicar una mejor asignación de recursos para atender las necesidades de la población

5.3.2. Contrastación de la hipótesis específica 1

Paso 1: Formulación de la hipótesis

H0: No existe relación significativa entre los impuestos municipales y la ejecución presupuestal en la municipalidad de la provincia del Cusco, periodo 2021-2022

H1: Existe relación significativa entre los impuestos municipales y la ejecución presupuestal en la municipalidad de la provincia del Cusco, periodo 2021-2022

Paso 2: Determinación del nivel de significancia

$$\alpha = 0.05$$

Regla de decisión:

Si $p \text{ valor} < 0.05 \rightarrow$ Se rechaza la H0

Si $p \text{ valor} \geq 0.05 \rightarrow$ Se acepta la H0

Paso 3: Elección del estadístico

Al analizar los resultados de la prueba de normalidad, se observa que la distribución de los datos no es normal, por lo que se utiliza la prueba estadística de correlación de Rho de Spearman.

Paso 4: Cálculo del estadístico

Tabla 20

Prueba de correlación de hipótesis específica 1

			Impuestos· municipales	Ejecución· Presupuestal
Rho de Spearman	Impuestos· municipales	Coefficiente de correlación	1,000	1,000
		Sig. (bilateral)	,	0,00
		N	2	2
	Ejecución· Presupuestal	Coefficiente de correlación	1,000**	1,000
		Sig. (bilateral)	0,00	,
		N	2	2

Paso 5 : Decisión estadística e interpretación

En la tabla 21, la aplicación de la prueba no paramétrica entre Dimensión 1: Impuestos municipales y Variable 2: Ejecución presupuestal. Con $p \text{ valor} = 0.00 < 0.05 \rightarrow$ Se acepta la H_1 . Por lo tanto, existe una relación significativa entre los impuestos municipales y la ejecución presupuestal en la municipalidad de la provincia del Cusco, periodo 2021-2022. Asimismo, con coeficiente de correlación de Rho de Spearman = 1.000, se establece que la relación positiva alta.

Contrastación de la hipótesis específica 2

Paso 1 : Formulación de la hipótesis

H_0 : No Existe una relación significativa entre las tasas municipales y la ejecución presupuestal en la municipalidad de la provincia del Cusco, periodo 2021-2022

H_1 : Existe una relación significativa entre las tasas municipales y la ejecución presupuestal en la municipalidad de la provincia del Cusco, periodo 2021-2022.

Paso 2: Determinación del nivel de significancia

$$\alpha = 0.02$$

Regla de decisión:

Si p valor < 0.05 → Se rechaza la H0

Si p valor \geq 0.05 → Se acepta la H0

Paso 3: Elección del estadístico

Los resultados obtenidos en la prueba de normalidad muestran que la distribución de datos no es normal por lo que se aplicó la prueba estadística de correlación de Rho de Spearman.

Paso 4: Cálculo del estadístico**Tabla 21**

Prueba de correlación de hipótesis específica 2

			Tasas	Ejecución Presupuestal
Rho de Spearman	Tasas	Coefficiente de correlación	1,000	1,000
		Sig. (bilateral)	.	0.00
		N	2	2
	Ejecución Presupuestal	Coefficiente de correlación	1,000**	1,000
		Sig. (bilateral)	0.00	.
		N	2	2

Paso 5 : Decisión estadística e interpretación

En la tabla 22, la aplicación de la prueba no paramétrica entre Dimensión 2: Tasas y Variable 2: Ejecución presupuestal. Con p valor = 0.00 < 0.05 → Se acepta la H1. Por lo tanto, hay una conexión importante entre los impuestos municipales y cómo se gasta el dinero en el gobierno local de la provincia de Cusco, periodo 2021-2022. Asimismo, con coeficiente de correlación de Rho de Spearman = 1.000, se establece que la relación positiva alta.

Contrastación de la hipótesis específica 3

Paso 1: Formulación de la hipótesis

H0: No Existe una relación significativa directa entre las contribuciones municipales y la ejecución presupuestal en la municipalidad de la provincia del Cusco, periodo 2021-2022

H1: Existe una relación significativa directa entre las contribuciones municipales y la ejecución presupuestal en la municipalidad de la provincia del Cusco, periodo 2021-2022

Paso 2: Determinación del nivel de significancia

$$\alpha = 0.05$$

Regla de decisión:

Si $p \text{ valor} < 0.05 \rightarrow$ Se rechaza la H0

Si $p \text{ valor} \geq 0.05 \rightarrow$ Se acepta la H0

Paso 3: Elección del estadístico

Los resultados de la prueba de normalidad indican que la distribución de los datos no es normal, por lo que se aplica la prueba estadística de correlación de Rho de Spearman

Paso 4: Cálculo del estadístico

Tabla 22

Prueba de correlación de hipótesis específica 3

		Ejecución Contribuciones Presupuestal	
Rho de Spearman	Contribuciones	Coefficiente de correlación	.
		Sig. (bilateral)	.
	N	2	2
	Ejecución Presupuestal	Coefficiente de correlación	.
Sig. (bilateral)		.	.
	N	2	2

Paso 5 : Decisión estadística e interpretación

En la tabla 23 se observa que no hay un resultado en el p valor, así como tampoco muestra el coeficiente de relación entre las unidades de estudio, esto debido a que en ambos periodos la entidad municipal no ha generado ingresos por concepto de contribuciones; por lo tanto, no se pudo determinar el nivel de relación en cifras numéricas.

5.4. Discusión de resultados

El objetivo principal de la Municipalidad Provincial del Cusco es obtener dinero a través de los impuestos que cobran a los ciudadanos y empresas, contribuciones y tasas municipales; los cuales son necesarios para que se pueda ejecutar algunas obras en beneficio de la población y respecto a la ejecución presupuestal se puede observar que en ambos periodos no se ha logrado culminar a un 100% la ejecución de proyectos y obras, en razón a ello se puede enmarcar que, si Existe relación directa y significativa entre la recaudación tributaria y la ejecución presupuestal; lo cual concuerda con lo especificado en el “Decreto Supremo N° 156-2004-MEF que es el Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal” (2019), especifica que la recaudación municipal se divide en impuestos, contribuciones y tasas; así como en la “Directiva N.º 005-2010-EF/76.01 – Directiva para la ejecución presupuestaria en el artículo 12”, la ejecución del gasto público es el proceso a través del cual se satisfacen las obligaciones de gasto para financiar los bienes y servicios proporcionados por el gobierno. Esto se hace con el fin de alcanzar ciertos objetivos y beneficios para la comunidad. El proceso de ejecución del gasto público se divide en dos fases: certificación, compromiso, devengado y pago.

Los resultados presentados en el estudio han sido respaldados por diversas investigaciones. Estas fuentes corroboran la importancia de los ingresos tributarios y su impacto en la ejecución presupuestaria, así como los desafíos relacionados con la percepción negativa de los contribuyentes. Aquí se presenta una versión revisada que integra estas referencias de manera más coherente:

Los resultados de este estudio cuentan con el respaldo de las investigaciones de otros investigadores, como Cajamarca y Torres (2022), quienes destacan que los ingresos tributarios son un componente esencial del presupuesto general del Estado. Estos ingresos, establecidos por ley, son fundamentales para garantizar los derechos ciudadanos; incluyendo empleo, salud, educación, infraestructura, producción, defensa y libertad. Para lograr una evaluación eficiente, se requiere la implementación de políticas tributarias sólidas, justas, equitativas y transparentes. Sornoza (2022) agrega una perspectiva valiosa al señalar que las variaciones en los ingresos y gastos presupuestarios pueden deberse a múltiples factores, como las asignaciones presupuestarias del gobierno central y la recaudación tributaria. Estas variaciones afectan directamente la asignación de gastos y; por lo tanto, la implementación de proyectos y obras. La pandemia; por ejemplo, tuvo un impacto significativo en la recaudación y, en consecuencia, en la ejecución de obras. Se observa que, en el año 2020; la recaudación alcanzó el 83,69% de los ingresos presupuestados, lo que afectó la ejecución de proyectos. Sin embargo, en el 2021, se logró una recuperación, alcanzando el 100,25% de los ingresos presupuestados, lo que permitió una mejora en las inversiones. Además, Rojas y Barbarán (2021) señalan un desafío clave relacionado con la recaudación tributaria en las municipalidades: la percepción negativa y confusa que tienen los contribuyentes y la población en general sobre el uso de los fondos recaudados. Esto se debe; en parte, a prácticas de gestión municipal cuestionables. Agregando a este panorama el desconocimiento general de la importancia de la tributación para el desarrollo. Chang (2018) refuerza la relación entre las fuentes de financiamiento y la ejecución del gasto, particularmente en lo que respecta a la recaudación de impuestos municipales. Además, destaca la necesidad de mejorar tanto la recaudación como la del cumplimiento del gasto para lograr un rendimiento óptimo. Enfatizando que es fundamental concientizar a la población sobre el papel vital de los impuestos en la economía peruana; ya que la mayoría del

dinero que recibe el gobierno viene de los impuestos, y este dinero ayuda a que el país crezca y se desarrolle.

Estas investigaciones y opiniones respaldan de manera concluyente la importancia fundamental de la conexión entre la recaudación tributaria y la ejecución presupuestaria, así como la necesidad de abordar los desafíos relacionados con la percepción pública y el manejo óptimo de los recursos estatales.

Respecto al objetivo específico 01; la Municipalidad Provincial del Cusco cuenta con ingresos por la recaudación de impuestos municipales, los cuales son importantes para que se puedan ejecutar algunas obras en beneficio de la población; en razón a ello se puede enmarcar que, si Existe una relación significativa entre los impuestos municipales y la ejecución presupuestal, de acuerdo al Decreto Supremo N° 156-2004-MEF que es el Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal (2019), en el art. 5: Los impuestos municipales son contribuciones que los ciudadanos realizan a las administraciones locales. A diferencia de otros pagos, cuando se paga un impuesto municipal, no se recibe un servicio específico o algo a cambio de manera directa de la Municipalidad.

Los hallazgos de este estudio cuentan con el apoyo de los informes de varios estudios previos relacionados. Aquí, se incorpora esta información de manera más cohesiva:

Las conclusiones de este estudio se alinean con las perspectivas proporcionadas por los estudios de: Coronado (2023) , quien subraya la importancia de una gestión presupuestaria eficiente y efectiva en el impulso de la recaudación fiscal. Un proceso de recaudación y gestión de cobranzas bien implementado puede mejorar la calidad de la gestión presupuestaria, lo que subraya la necesidad de que las municipalidades provinciales se concentren en mejorar tanto su gestión presupuestaria como sus procesos de recaudación. Esto contribuirá a una administración fiscal sólida y al uso efectivo de los recursos públicos. Morocho (2022) enfatiza el papel del control interno en garantizar que las organizaciones cumplan sus objetivos, especialmente en

las entidades públicas, donde se busca un manejo transparente de los recursos en beneficio de la comunidad. Estos mecanismos se ajustan a las normativas presupuestarias y legales para el beneficio de la población. Orellana et al. (2020) ponen de relieve la naturaleza del gasto público, que abarca todo el gasto realizado por entidades de derecho público. Este gasto está destinado al pago de bienes, servicios, remuneraciones, intereses, obras e incluso transferencias sin retribución directa. Su propósito es ordenar de manera sistemática y homogénea los recursos que el sector público necesita para llevar a cabo sus actividades. Además, se identifica la importancia de los sectores estratégicos de la economía, donde se prioriza la satisfacción adecuada de las necesidades de la población. Valencia (2017) refiere que, la mayoría del dinero que generan los municipios se utiliza para hacer inversiones, lo que ayuda especialmente a las localidades más pequeñas. Además, se ha manejado bien el presupuesto planificado, lo que ha permitido a la municipalidad obtener beneficios económicos y sociales. Esto demuestra lo importante que es llevar una buena administración del presupuesto.

En resumen, estos expertos y análisis respaldan de manera coherente las conclusiones de este estudio sobre la importancia de una gestión presupuestaria eficiente, el control interno, la naturaleza del gasto público y la implementación efectiva del presupuesto en el contexto de las municipalidades provinciales. Estos aspectos son fundamentales para lograr una administración fiscal sólida y el uso eficiente de los recursos públicos en beneficio de la comunidad.

Respecto al objetivo específico 02; la Municipalidad Provincial del Cusco, cuenta con ingresos por la recaudación de tasas municipales, los cuales son importantes para que se pueda ejecutar algunas obras en beneficio de la población, en razón a ello se puede enmarcar que, si existe una relación significativa entre las tasas municipales y la ejecución presupuestal, de acuerdo a Decreto Supremo N° 156-2004-MEF que es el Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal (2019), en el art. 60: Una contribución es un tipo de impuesto que se

debe pagar cuando se reciben beneficios por obras públicas o actividades del estado. Para crear o cambiar estos impuestos, se necesita una aprobación mediante una ordenanza, respetando las reglas que se establecen en este documento y en la Ley Orgánica de Municipalidades.

Estos resultados son respaldados por varios investigadores y análisis relacionados. Ayasca y Chipana (2022) destacan que la recaudación tributaria se relaciona directamente con la ejecución presupuestaria en las municipalidades, donde una mayor recaudación tributaria se traduce en una mayor ejecución presupuestaria para la realización de obras. Sin embargo, se menciona que la recolección de impuestos ha sido impactada por la pandemia y la falta de interés de las autoridades, lo que ha resultado en un nivel bajo de recaudación. Díaz y Rodríguez (2022), comprobaron que la recolección de impuestos tiene un impacto positivo en cómo se gasta el dinero público. Gracias a los impuestos, se obtuvo un promedio de S/6,005,157, que se utilizó para cubrir gastos en cosas como productos, servicios, sueldos y obras públicas. Sin embargo, señalan que la ejecución del gasto público presenta deficiencias en la gestión eficiente del total de la recaudación, lo que resulta en una brecha promedio del 13.26% en las dos fuentes de financiamiento para los años 2020 y 2021. Ccoa (2020) indica que estas variables se relacionan y se incrementan de manera articulada a medida que la municipalidad mejora sus estrategias para la recaudación de tributos. Esto se hace con el propósito de prevenir la evasión tributaria y abordar la falta de recursos humanos suficientes para llevar a cabo estas tareas. Se dice que, en la población no hay una buena comprensión sobre el pago de impuestos, lo que afecta de manera negativa cómo se manejan los presupuestos y la administración pública. Esto se vuelve aún más complicado cuando las personas tienen problemas económicos y les resulta difícil cumplir con sus obligaciones fiscales.

En conjunto, estos análisis y estudios respaldan las conclusiones de que la recaudación tributaria está intrínsecamente relacionada con la ejecución presupuestaria y que existen desafíos en la gestión de esta recaudación, particularmente en contextos de crisis como la

pandemia. Además, subrayan la importancia de mejorar las estrategias de recaudación y promover una mayor cultura tributaria entre la población para lograr una ejecución presupuestaria más efectiva.

Respecto al objetivo específico 03; la Municipalidad Provincial del Cusco no cuenta con ingresos por la recaudación de contribuciones municipales; sin embargo, esta cuenta con otros ingresos con los que se pueda realizar la ejecución presupuestal, de acuerdo a Decreto Supremo N° 156-2004-MEF que es el Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal (2019), en el art. 62: Las tasas municipales son pagos que deben hacer las personas o empresas a los gobiernos locales. Estos pagos se realizan porque el municipio ofrece un servicio público o administrativo. Solo las municipalidades tienen el derecho de cobrar estas tasas, según las reglas que establece la Ley Orgánica de Municipalidades.

Los resultados presentados coinciden con otros estudios y análisis relacionados. Palomino et al. (2020) identifican deficiencias en la gestión de la recaudación tributaria, incluyendo la falta de un plan de cultura tributaria para los contribuyentes y la percepción de que no se brindan facilidades ni canales de pago adecuados de los impuestos. También señalan la falta de comunicación y promoción de la municipalidad hacia los contribuyentes, lo que resulta en una baja transparencia tributaria en cuanto a cómo se invierten los impuestos pagados por los contribuyentes. Cuevas (2020) hace hincapié en las críticas al sistema tributario del municipio y aborda las problemáticas que afectan tanto a la población como al sistema administrativo del ayuntamiento. Se plantean recomendaciones concretas y coherentes como solución a los desafíos que enfrenta el municipio en la actualidad. Mendoza et al. (2018) describen la asignación presupuestaria como un plan financiero estratégico que establece los niveles de recursos y limita los gastos de las instituciones. Este proceso incluye un monitoreo constante para garantizar que los recursos no se utilicen de manera deficiente y para asegurar el funcionamiento adecuado de los programas. Yushara (2018) destaca la relación directa entre

la recaudación de impuestos municipales y la ejecución del gasto público en el municipio. Además, subraya la importancia de concientizar a la población sobre la importancia de la tributación en la economía del Perú y cómo contribuir al crecimiento del país.

Estos estudios respaldan las conclusiones previamente mencionadas y destacan las áreas de rentas de las entidades públicas para que pueden realizar mejoras, como la promoción de una cultura tributaria, la transparencia en la gestión de impuestos y la comunicación efectiva con los contribuyentes. También enfatizan la importancia de una asignación presupuestaria estratégica y monitoreo constante para garantizar un uso eficiente de los recursos.

Los resultados fueron contrastados por Palomino et al. (2020), que precisa que la forma en que se recauda el dinero de los impuestos tiene algunos problemas. Por ejemplo, no hay un plan para enseñar a la gente sobre la importancia de pagar impuestos. Además, muchos contribuyentes dicen que no tienen opciones fáciles para pagarlos y que no hay lugares adecuados donde hacerlo; esto se suma a la falta de comunicación o promoción de la municipalidad hacia los contribuyentes, originando una baja transparencia tributaria en dar a conocer a la población en qué se invierten los impuestos pagados por los mismos contribuyentes. Cuevas (2020), indica que la entidad mantuvo la crítica que se analizó el sistema de impuestos del municipio y se encontraron problemas que afectan tanto a la comunidad como a la administración del ayuntamiento. A partir de esto, se elaboraron varias recomendaciones claras y adecuadas para solucionar la situación actual del municipio. Mendoza et al. (2018) refiere que, la asignación presupuestaria es un plan financiero que ayuda a las instituciones a manejar su dinero. Este plan establece cuánto dinero pueden gastar, de manera que cada institución tenga un límite claro. Para evitar problemas como gastar más de lo que tienen, se supervisa constantemente su uso. La asignación presupuestaria se desarrolla durante un año y tiene diferentes categorías que detallan las necesidades, lo que garantiza que los programas funcionen de manera adecuada. Yushara (2018) dice que, hay una conexión clara entre cuánto

dinero recaudan los municipios a través de impuestos y cómo utilizan ese dinero en sus gastos.

Si los municipios logran recaudar más, podrán gastar mejor. Por eso, es crucial que la gente entienda que pagar impuestos es muy importante para la economía del Perú.

Conclusiones

- a. Se concluye que, sí existe una relación entre la recaudación tributaria y la ejecución presupuestal en la Municipalidad de la Provincia del Cusco durante el periodo 2021-2022. Esto se respalda por el valor $p = 0.00$, que es menor que 0.05, lo que lleva a la aceptación de la hipótesis H1. Además, la valoración de Rho de Spearman = 1.000 indica una relación positiva alta entre las unidades de estudio. Al mirar cómo se están recolectando los impuestos y cómo se está usando el dinero del presupuesto, se nota que ha aumentado el dinero que se recauda. Esto significa que hay más recursos disponibles para gastar. Sin embargo, la habilidad de la municipalidad para usar este dinero de manera efectiva no ha crecido al mismo ritmo. Esto muestra que no solo es importante recaudar más impuestos, sino también mejorar la administración y la gestión para utilizar mejor el presupuesto. Así, se puede lograr un mejor desarrollo y bienestar para la comunidad.
- b. Se concluye que, existe una relación entre los impuestos municipales y la ejecución presupuestal en la Municipalidad de la Provincia del Cusco durante el periodo 2021-2022. Esto se respalda con un valor de $p = 0.00$, que es menor que 0.05, lo que conduce a la aceptación de la hipótesis H1. Además, la valoración de Rho de Spearman = 1.000 indica una relación positiva alta entre las unidades de estudio. Por otro lado, al examinar la recaudación de impuestos y la ejecución presupuesta, se observa una relación indirecta, si bien un aumento en la recaudación de impuestos puede proporcionar más recursos financieros, la efectividad en la ejecución del presupuesto depende de varios factores adicionales, como la planificación estratégica, la eficiencia administrativa, y la capacidad para adaptarse a cambios económicos y operativos.
- c. Se concluye que, existe una relación entre las tasas municipales y la ejecución presupuestal en la Municipalidad de la Provincia del Cusco durante el periodo 2021-

2022. Esto se respalda con un valor de $p = 0.00$, que es menor que 0.05 , lo que conduce a la aceptación de la hipótesis H_1 . Además, la valoración de Rho de Spearman = 1.000 indica una relación positiva alta entre las unidades de estudio. Cuando miramos cómo se están recaudando los impuestos y cómo se gasta el dinero del presupuesto, notamos que hay una conexión indirecta. Esto significa que, aunque si se recogen más impuestos hay más dinero disponible, no siempre se gasta de manera efectiva. Para que el presupuesto funcione bien, también se necesitan otras cosas, como una buena planificación, una administración eficiente y la habilidad de adaptarse a cambios económicos y operativos.

- d.** Se observa que, no hay un resultado en el p valor, así como tampoco muestra el coeficiente de relación entre las unidades de estudio esto debió a que en ambos periodos la entidad municipal no ha generado ingresos por concepto de contribuciones, por lo tanto, no se pudo determinar el nivel de relación en cifras numéricas. Esto es respaldado por el análisis descriptivo donde se observa que la Municipalidad Provincial del Cusco el 2021 y 2022 no obtuvo ingresos por contribuciones por obras parques y jardines.

Recomendaciones

- a.** Se recomienda a la Municipalidad Provincial del Cusco, implementar una planificación estratégica más rigurosa y a largo plazo que asegure una alineación adecuada entre los recursos disponibles y las metas municipales. Esto ayudará a evitar subejecuciones presupuestarias y asegurar que los fondos se asignen de manera efectiva para lograr los objetivos establecidos.
- b.** Se recomienda que, la Municipalidad Provincial del Cusco, establezca mecanismos de monitoreo y evaluación para revisar regularmente el desempeño financiero y operativo. Esto permitirá identificar oportunidades de mejora, detectar problemas a tiempo y tomar medidas correctivas de manera proactiva.
- c.** Se recomienda que la Municipalidad Provincial del Cusco refuerce los mecanismos de control para la recaudación de tasas. Esto ayudará a reducir la evasión y el fraude fiscal, mejorando así sus ingresos. Con recursos adicionales, podrán financiar sus actividades, obras y proyectos en beneficio de la población.
- d.** Se recomienda que, la Municipalidad Provincial del Cusco proporcione formación y capacitación continua al personal encargado de la recaudación tributaria y la ejecución presupuestal para mejorar la eficiencia y la calidad de la gestión.

Referencias

- Alarcón Checca , E. (2022). *Recaudación tributaria y su relación en la ejecución presupuestal de la Municipalidad distrital de San Sebastián Cusco, periodo 2021*. Universidad César Vallejo. Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/101788/Alarc%c3%b3n_CEE-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Ayasca Aguilar, K., & Chipana Núñez, M. (2022). *Recaudación tributaria y ejecución presupuestaria en la municipalidad provincial de Huamanga, Ayacucho, 2019-2021*. Trujillo: Universidad Cesar Vallejo. Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/101047/Ayasca_AKL-Chipana_NML-SD.pdf?sequence=4&isAllowed=y
- Banco Interamericano de Desarrollo . (2018). *Manual de administración tributaria*. Washington, D.C: BID.
- Bautista Montañez, A. &. (2023). *Incidencia de los Impuestos Municipales en el Presupuesto Público en Colombia*. Colombia: Universidad Libre Colombia. Obtenido de <https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/25321/ART%C3%8DCULO%20FINAL%20DE%20INVESTIGACI%C3%93N.pdf?sequence=2>
- Benites, F. M. (2018). Gestión de la recaudación tributaria en las municipalidades del Perú. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(5), 10222-10234. Obtenido de <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/1067>
- Cajamarca Robles, M., & Torres Bernal, S. (2022). *Políticas tributarias en el Ecuador y su incidencia en el presupuesto general del Estado en el periodo 2016-2020*. Ecuador: Universidad Católica de Cuenca. Obtenido de <https://dspace.ucacue.edu.ec/bitstream/ucacue/10726/1/M%c3%93NICA%20ELIZABETH%20CAJAMARCA%20ROBLES%20-%20STALIN%20FABI%c3%81N%20TORRES%20BERNAL.pdf>
- Campos, Á. S. (2018). Simplificación administrativa en el otorgamiento de licencias de funcionamiento de las Mype's en las Municipalidades del Perú. *SSIAS*, 11(1), 1-8. Obtenido de <https://revistas.uss.edu.pe/index.php/SSIAS/article/view/938>
- Carranza Isuiza, V., Rivero Tapullima, L., Bernales Vasquez, R., & Villafuerte de la Cruz , A. (2022). Ejecución presupuestal y calidad de gasto en un gobierno local, periodo 2019. *Sapienza: International Journal of Interdisciplinary Studies*, 3(1).

- Carrasco, S. (2019). *Metodología de la Investigación Científica* (Vol. 2da Edición). Lima Peru: San Marcos.
- Ccoa Sucapuca, M. M. (2020). *Recaudación tributaria municipal y la ejecución presupuestal en los trabajadores administrativos de la Municipalidad Provincial de Azángaro, periodo 2019*. Juliaca: Universidad Peruana Unión. Obtenido de https://repositorio.upeu.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12840/3460/Magdalena_Tesis_Licenciatura_2020.pdf?sequence=4&isAllowed=y
- Chang Vilchez, S. M. (2018). *Incidencia de la recaudación tributaria municipal en la ejecución presupuestal, Caso: municipalidad provincial de Huarmey, En El Periodo 2017*. Chimbote: Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote. Obtenido de http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13032/5613/RECAUDACION_TRIBUTARIA_EJECUCION_PRESUPUESTAL_Y_MUNICIPALIDADES_CHANG_VILCHEZ_STEPHAN_MAYTE_DEL_ROSARIO.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- ComexPeru - Sociedad de Comercio Exterior del Perú. (2022). *Reporte Eficacia del gasto público-resultados para el año 2022*. Obtenido de <https://www.comexperu.org.pe/upload/articles/reportes/reporte-eficacia-010.pdf>
- Comisión de Económica para América Latina y el Caribe . (2016). *Tributación para un crecimiento inclusivo*. Obtenido de Cepal: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/39949/S1600238_es.pdf
- Coronado Roca, Y. (2023). Recaudación fiscal y calidad de gestión presupuestal en una municipalidad provincial de Ayacucho. Caso Peruano. *LATAM: Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*. doi: <https://doi.org/10.56712/latam.v4i2.828>
- Cuevas Sánchez, E. (2020). *Finanzas públicas locales: El déficit público provocado por problemas de recaudación en el municipio de Tepetlaoxtoc, estado de México*. Texcoco, Estado de México: Universidad Autónoma del estado de México. Obtenido de <http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/109501/Tesis%20Eduardo%20Cuevas.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Curiza Carrasco, J., & Curiza Vilca, L. K. (2023). Administración tributaria Municipal y recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad distrital de San Sebastián Cusco 2020-2021. *Revista Científica INTEGRACIÓN*, 82- 85. doi:<https://doi.org/10.36881/ri.v6Ii.708>

- Dávila Pereyra, L. (2019). Gestión Administrativa y su relación con la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo, 2018. *Universidad César Vallejo*. Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/34707/D%c3%a1vila_P LJ.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- de la Cámara, P. C. (2008). La tasa por estacionamiento de vehículos en la vía pública: reflexiones sobre su pretendida finalidad extrafiscal y otras cuestiones relativas a su gestión. *Tributos locales*, (77), 41-58.
- Decreto Supremo N° 156-2004-MEF - Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal . (2019). *Diario Oficial el Peruano*. Obtenido de <https://diariooficial.elperuano.pe/pdf/0019/texto-unico-ordenado-de-la-ley-de-tributacion-municipal.pdf>
- Diario el Peruano. (2023). Decreto Legislativo N° 1440. *Diario el Peruano*, págs. <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-legislativo-del-sistema-nacional-de-presupuesto-publ-decreto-legislativo-n-1440-1692078-15/#:~:text=41.1%20La%20certificaci%C3%B3n%20del%20cr%C3%A9dito,autorizado%20para%20el%20a%C3%B1o%20fiscal>.
- Díaz Pezo, J., & Rodríguez Argomedo, J. (2022). *Recaudación tributaria y ejecución presupuestal de un gobierno local de la provincia de Trujillo, al 2021*. Trujillo: Universidad César Vallejo. Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/106696/D%c3%adaz_PJ J-Rodriguez_AJL-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Directiva N° 005-2010-EF/76.01 - Directiva para la ejecución presupuestaria. (2010). Obtenido de <https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-sp-9867/por-instrumento/directivas/12276-directiva-n-005-2010-ef-76-01-de-ejecucion-presupuestaria-modificada-por-r-d-n-027-2014-ef-50-01/file>
- Figueras, Z. V. (2018). Gobierno Abierto en México:hacia una discusión realista de su factibilidad. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 523-553. Obtenido de <https://www.revistas.unam.mx/index.php/rmcyps/article/view/59021>
- González, M. M. (2020). Transparencia y efectividad en la ejecución presupuestaria y contratación pública en los gobiernos cantonales. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 5(10), 774-805. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7541838>

- Henríquez, J. Y. (2010). Recaudación tributaria en Chile. 1987–2009. *Revista de Estudios Tributarios*, (1), ág-153. Obtenido de file:///C:/Users/Pc/Downloads/chbecerr,+Journal+manager,+41236-143469-1-CE.pdf
- Hernández Sampieri, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación*. México: Editorial Mc Grawll Hill Education.
- Hernandez Sampieri, R., Fernandez Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodologia de la Investigacion 6TA Edicion*. Mexico: McGRAW-HILL / Interamericana Editores, S.A. de C.V.
- Huamani Batallanos, M. (2021). *Recaudación tributaria y la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Chamaca Chumbivilcas Cusco, 2020*. Universidad César Vallejo. Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/61297/Huamani_BMA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Isuiza, V. B. (2022). Ejecución presupuestal y calidad de gasto en un gobierno local, periodo 2019. *Sapienza: International Journal of Interdisciplinary Studies*, 3(1), 378-387. Obtenido de <https://www.journals.sapienzaeditorial.com/index.php/SIJIS/article/view/189>
- Manrique Cáceres, J., & Narváez Soto, J. (2020). Niveles de recaudación tributaria e inversión pública a nivel departamental en el Perú, 2008 - 2017,. *Revista Ciencia UNEMI*, 13(33), 108-119. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8375326>
- MEF. (28 de noviembre de 2018). *MEF*. Obtenido de portal del MEF: https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/capacita/guia_sistema_nacional_presu_puesto.pdf
- MEF. (2019). Obtenido de https://www.mef.gob.pe/contenidos/siaf/documentos/que_es_siafgl.pdf
- MEF. (2020). Obtenido de https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/capacita/MINSA_ciclovia_normas.pdf
- MEF. (2022). *mef.gob.pe*. Obtenido de <https://www.mef.gob.pe/es/glosario-sp-5902>
- MEF, Ministerio de Economía y Finanzas. (2011). *El Sistema Nacional de Presupuesto*. Lima Peru: Direccion General de Presupuesto Publico.
- Mendoza Zamora, W., Loor Carvajal, V., Salazar Pin, G., & Nieto Parrales, D. (2018). La asignación presupuestaria y su incidencia en la Administración Pública. *Revista Científica: Dominio de las Ciencias*. doi:<https://doi.org/10.23857/dc.v4i3.812>

- Ministerio de Economía y Finanzas. (2021). Obtenido de https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100532&view=article&catid=24&id=64&lang=es-ES
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2021). Obtenido de https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100532&view=article&catid=24&id=63&lang=es-ES
- Ministerio de Hacienda . (2023). Información Tributaria.
- Ministerio de Hacienda de Chile. (2023). *¿Cómo se elabora la Ley de Presupuestos en Chile?* Obtenido de Ministerio de Hacienda de Chile: <https://presupuestoabierto.gob.cl/about-budget>
- Montenegro Idrogo, J. J. (2020). Ejecución presupuestal descentralizada y letalidad por COVID-19 en Perú. *Revista peruana de medicina experimental y salud pública*, 37(4), 781-782. Obtenido de http://www.scielo.org.pe/scielo.php?pid=S1726-46342020000400781&script=sci_arttext
- Morocho Saquinaul, M. D. (2022). *Incidencia del control interno en la recaudación de tributos del GAD Municipal de Sísig correspondiente al año 2019 y 2020*. Cuenca - Ecuador: Universidad Politécnica Salesiana Ecuador. doi:<https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/23389/1/UPS-CT010058.pdf>
- Musgrave, R. A. (1968). *Teoría de la hacienda pública*. Madrid .
- Orellana Intriago, F., Orellana Intriago, C., & Vásquez Ponce, G. (2020). Ejecución del gasto público en sectores estratégicos de la economía ecuatoriana. *Revista Científica: Dominio de las Ciencias*. doi:<http://dx.doi.org/10.23857/dc.v6i1.1331>
- Paradas, J. L. (2016). *Curso de derecho tributario*. Madrid: Wolters Kluwer España.
- Quispe Mamani, J. C., Velázquez Giersch, L., Nieves Quispe, L., Alegre Larico , M. I., & Mamani Flores, A. (2021). Efecto de la recaudación tributaria en el presupuesto institucional en la Municipalidad Provincial de San Román-Perú, periodo 2009-2019. *Gente Clave*, 5(2), 8-29.
- Ramírez, G. (2017). *Derecho tributario general*. Lima: Ediciones Legales.
- Reinoso Baquerizo, Y., & Pincay Sancán, D. (2019). Análisis de la ejecución presupuestaria en el Gobierno local Municipal del Cantón Simón Bolívar. *Digital Publisher*. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7383235>
- Rojas Benites, F. M., & Barbarán Mozo, H. P. (2021). Gestión de la recaudación tributaria en las municipalidades del Perú. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(5). Obtenido de <https://www.ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/1067/1459>

- Rojas Benites, F., & Barbarán Mozo, H. (2021). Gestión de la recaudación tributaria en las municipalidades del Perú. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*. doi:https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i5.1067
- Roldán, P. (2016). Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/impuesto.html>
- Romero, A. T. (2017). Análisis de la ejecución presupuestal en Colombia durante el periodo 1954–2013. *Revista CIFE: Lecturas de Economía Social*, 19(30), 23-45. Obtenido de <https://revistas.usantotomas.edu.co/index.php/cife/article/view/3888>
- Ruiz, R. (2010). El Método Científico y sus Etapas. *Boletín de Filología vol.45 no.2* .
- Saavedra Sandoval, R., & Delgado Bardales, J. (2020). La recaudación tributaria municipal 2020. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 4(2). Obtenido de <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/109/95>
- Sandoval, R. S. (2020). La recaudación tributaria municipal 2020. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 4(2), 720-737. Obtenido de <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/109/95>
- Segura Ronquillo, S. C. (2018). Las recaudaciones tributarias y el crecimiento. *Empresarial*, 11, 33-39. Obtenido de <https://editorial.ucsg.edu.ec/ojs-empresarial/index.php/empresarial-ucsg/article/view/109>
- Smith, A. (2024). *"La Riqueza de las Naciones"*, Adam Smith. Mexico: Pavón Vasconcelos Ediciones.
- Sornoza Santana, P. (2022). *Ejecución presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Vinces en el periodo 2020 – 2021*. Ecuador: Universidad Técnica de Babahoyo. Obtenido de <http://190.15.129.146/bitstream/handle/49000/12856/E-UTB-FAFI-ICA-000782.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Suarez Rios, H. M., Suarez Rios, H. M., & Aguilar Saldaña, C. M. (2020). Gestión de recaudación tributaria municipal: Una visión cultural. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*. doi:https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v4i2.105
- Urbina Andonaire, L. R., & Heredia Llatas, F. D. (2023). Recaudación tributaria municipal en épocas de pandemia: una revisión literaria. *Cofin Habana*, 17(1). Obtenido de http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S2073-60612023000100002&script=sci_arttext
- Valencia Cantoñi, M. Y. (2017). *Análisis de la ejecución presupuestal del municipio de Guachené desde el año 2008 hasta el 2015 con los impuestos recaudados de las empresas de la zona franca ubicadas en el parque industrial y comercial del Cauca, etapa I, II, III y IV*. Santiago de Cali: Universidad Autónoma del Occidente. Obtenido

de

<https://red.uao.edu.co/bitstream/handle/10614/9691/T07359.pdf;jsessionid=F1222C21C311F6D13D57BD6898570302?sequence=1>

Vargas, R. C. (2018). Las Organizaciones y el Plan Estratégico para Impulsar el Desarrollo local/regional. *Revista Iberoamericana de Ciencias*. Obtenido de <http://reibci.org/publicados/2018/dic/3200108.pdf>


Vélez Mendoza, P. &. (2018). La planificación financiera y presupuestaria en las instituciones de educación superior de Ecuador. *Cofín Habana*, 12(2), 280-294. Obtenido de http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S2073-60612018000200020&script=sci_arttext

Yushara Garavito, S. B. (2018). *Recaudación tributaria y la ejecución presupuestal en la municipalidad distrital de Pocollay, período 2013-2017*. Tacna: Universidad Privada de Tacna. Obtenido de https://repositorio.upt.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12969/523/Garavito_Barrios_Sol.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Anexos

Anexo 1
Matriz de consistencia

Título: Recaudación tributaria y ejecución presupuestal en la municipalidad de la provincia del Cusco, periodo 2021-2022

PROBLEMAS GENERAL	OBJETIVOS GENERAL	Hipótesis GENERAL	VARIABLES	METODOLOGÍA
¿Cuál es la relación entre la recaudación tributaria y la ejecución presupuestal en la municipalidad de la provincia del Cusco, periodo 2021-2022?	Describir la relación entre la recaudación tributaria y la ejecución presupuestal en la municipalidad de la provincia del Cusco, periodo 2021-2022	Existe una relación significativa directa entre la recaudación tributaria y la ejecución presupuestal en la municipalidad de la provincia del Cusco, periodo 2021-2022	VARIABLE: X Recaudación tributaria	1. ENFOQUE Cuantitativo 2. TIPO DE ESTUDIO: aplicado 3. NIVEL Correlacional descriptivo 4.DISEÑO DE ESTUDIO No experimental Corte: Longitudinal  4. POBLACIÓN La municipalidad provincial de Cusco 5. MUESTRA Reportes financieros de la municipalidad provincial de Cusco 6. TÉCNICA Análisis documental 7. INSTRUMENTO Ficha guía de análisis documental 8. ANÁLISIS DE DATOS Excel y Spss25
ESPECIFICO	ESPECIFICO	ESPECIFICO	DIMENSIONES Impuestos municipales Tasas municipales Contribuciones municipales tasas VARIABLE: y	
¿Cuál es la relación entre los impuestos municipales y la ejecución presupuestal en la municipalidad de la provincia del Cusco, periodo 2021-2022?	Describir la relación entre los impuestos municipales y la ejecución presupuestal en la municipalidad de la provincia del Cusco, periodo 2021-2022	Existe una relación significativa directa entre los impuestos municipales y la ejecución presupuestal en la municipalidad de la provincia del Cusco, periodo 2021-2022	Ejecución presupuestal	
¿Cuál es la relación entre las tasas municipales y la ejecución presupuestal en la municipalidad de la provincia del Cusco, periodo 2021-2022?	Analizar la relación entre las tasas municipales y la ejecución presupuestal en la municipalidad de la provincia del Cusco, periodo 2021-2022	Existe una relación significativa directa entre las tasas municipales y la ejecución presupuestal en la municipalidad de la provincia del Cusco, periodo 2021-2022	DIMENSIONES	
¿Cuál es la relación entre las contribuciones municipales y la ejecución presupuestal en la municipalidad de la provincia del Cusco, periodo 2021-2022?	Identificar la relación entre las contribuciones municipales y la ejecución presupuestal en la municipalidad de la provincia del Cusco, periodo 2021-2022	Existe una relación significativa directa entre las contribuciones municipales y la ejecución presupuestal en la municipalidad de la provincia del Cusco, periodo 2021-2022	Certificación Compromiso Devengado Pagado	

Anexo 2 Matriz operacional

Título: Recaudación tributaria y ejecución presupuestal en la municipalidad de la provincia del Cusco, periodo 2021-2022

Variable 01	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores
Recaudación tributaria	MEF (2020) especifica que la recaudación tributaria es la función natural de todos los departamentos de administración tributaria, donde se considera que la recaudación es un proceso complejo que implica, en primer lugar, la determinación de la deuda tributaria, seguido del pago, que puede realizarse de manera voluntaria u obligatoria.	“Decreto Supremo N° 156-2004-MEF que es el Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal” (2019), indica que la recaudación municipal se divide en impuestos, contribuciones y tasas.	Impuestos	Impuesto predial Impuesto de alcabala Impuesto al patrimonio automotriz Impuesto a los espectáculos
			Tasas	Tasas por servicios públicos o arbitrios Tasas por servicios administrativos o derechos Las licencias de funcionamiento Tasas por estacionamiento de vehículos
			Contribuciones	Contribución para obras parques y jardines
Variable 02	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores
Ejecución presupuestal	MEF (2022) Es la fase del proceso presupuestario en la que se reciben los ingresos y se cumplen las obligaciones de gasto, de acuerdo con los créditos presupuestarios aprobados en los presupuestos.	“Directiva N.° 005-2010-EF/76.01 – Directiva para la ejecución presupuestaria en el artículo 12”, La ejecución del gasto público es el proceso mediante el cual se cumplen las obligaciones de gasto para financiar la provisión de bienes y servicios públicos, con el fin de alcanzar resultados específicos. Este proceso consta de dos etapas: certificación, compromiso, devengado y pago. Durante estas fases, se asegura que los recursos se utilicen de manera efectiva para cumplir con los objetivos establecidos.	Certificación	-% Certificación -Saldo a certificar
			Compromiso	% Compromiso
			Devengado	% Devengado Saldo a devengar
			Pagado	-Girado % Avance

Anexo 3

Carta de autorización



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ESQUELA DE ATENCIÓN N°040 -MPC-OGT-AL

ADMINISTRADOS : KATHERINE TUNQUI YLLA
ARNOLD CHAVEZ HUAMANI

DOMICILIO : Girasoles J-10 La Florida N° 201, Wanchaq – Cusco

ASUNTO : SOBRE INFORMACIÓN DE LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA.

REFERENCIA : EXP. N° 208654 (13/10/2023)

FECHA : Cusco, 16 de octubre de 2023

Previo un cordial saludo me dirijo a Uds. con relación al EXP N° 208654 (13/10/2023) de la referencia, mediante el cual solicitan información de manera física y digital de los **tributos recaudados**, así como la ejecución presupuestal de manera mensual y anual de los periodos 2021-2022.

ANTECEDENTE:

1. Habiendo sido denegado su petición por las consideraciones expuesto en el documento que antecede, en atención al Principio de Reserva Tributaria y habiendo sido reconsiderado su petición bajo otras consideraciones.
2. En el marco del derecho de petición constitucional contemplado en el artículo 2° numeral 20), y visto el documento de referencia, se emite pronunciamiento favorable para acceder a la información solicitada con fines académicos para desarrollar el proyecto de tesis titulada "RECAUDACIÓN TRIBUTARIA Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN LA MUNICIPALIDAD DE LA PROVINCIA DE CUSCO, PERIODO 2021-2022".

LA POTESTAD TRIBUTARIA DE LAS MUNICIPALIDADES.:

El sistema de administración tributaria tiene su fundamento en su propio Marco Normativo los mismos que a continuación precisamos.

- a. De conformidad con lo establecido por el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por Ley de Reforma Constitucional – Ley N° 28607 y el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, las municipalidades provinciales y distritales, son órganos de gobierno local que cuentan con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. En virtud a la potestad tributaria de las municipalidades, conforme lo establece el artículo 74° de la Constitución Política del Perú, las Municipalidades tienen la posibilidad de crear, modificar, suprimir y exonerar dentro de su jurisdicción tasas y contribuciones, encontrándose los arbitrios de limpieza pública, parques y jardines y seguridad ciudadana dentro de la categoría de tasas.
- b. Esta potestad tributaria Municipal, igualmente se encuentra contemplada por el segundo párrafo de la Norma IV del Título Preliminar del señalado código, que establece que "los Gobiernos Locales, mediante Ordenanza, pueden crear, modificar y suprimir sus contribuciones, arbitrios, derechos y licencias o exonerar de ellos, dentro de su jurisdicción y con los límites que señala la Ley".
- c. Texto Único Ordenado del Código Tributario - Decreto Supremo N° 133-2013-EF, Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal, aprobado por Decreto Supremo N° 156-2004-EF y demás normas conexas.

Por lo expuesto y a mérito de su petición, se remite en archivo digital la información relacionada a la recaudación de los tributos periodo 2021-2022 de la Municipalidad Provincial de Cusco, para fines de investigación. De igual manera se recomienda obtener dicha información de la consulta amigable del Ministerio de Economía y Finanzas, en cuya plataforma de acceso libre podrá disponer en tiempo real de la información presupuestal e al avance de la ejecución de esta Entidad.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO
DIRECCIÓN GENERAL DE TRIBUTACIÓN

Abog. Carlos Quispichu Montesinos
DIRECTOR GENERAL DE TRIBUTACIÓN

Anexo 4

Matriz Instrumental

Ficha guía de análisis documental Recaudación tributaria

Recaudación impuestos

Mes	Recaudación impuestos mensual del periodo 2021			
	Impuesto predial	Impuesto alcabala	Impuesto al patrimonio automotriz	Impuesto a los espectáculos
Enero				
Febrero				
Marzo				
Abril				
Mayo				
Junio				
Julio				
Agosto				
Setiembre				
Octubre				
Noviembre				
Diciembre				
Total	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00

Recaudación por Impuestos anual 2021

Año	Impuesto predial	Impuesto alcabala	Impuesto al patrimonio automotriz	Impuesto a los espectáculos
2021	S/ 0.00			

Recaudación de tasas

Mes	Recaudación de tasas mensual del periodo 2021			
	Tasas por servicios públicos o arbitrios	Tasas por servicios administrativos o derechos	Las licencias de funcionamiento	Tasas por estacionamiento de vehículos
Enero				
Febrero				
Marzo				
Abril				
Mayo				
Junio				
Julio				
Agosto				
Setiembre				
Octubre				
Noviembre				
Diciembre				
Total	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00

Recaudación por Tasas anual 2021

Año	Tasas por servicios públicos o arbitrios	Tasas por servicios administrativos o derechos	Las licencias de funcionamiento	Tasas por estacionamiento de vehículos
2021	S/ 0.00			

Recaudación por Contribuciones

Mes	Recaudación por Contribuciones mensual del periodo 2021 Contribución para obras parques y jardines
Enero	
Febrero	
Marzo	
Abril	
Mayo	
Junio	
Julio	
Agosto	
Setiembre	
Octubre	
Noviembre	
Diciembre	
Total	S/ 0.00

Recaudación por Contribuciones anual 2021

Año	Contribución para obras parques y jardines
2021	S/ 0.00

Recaudación impuestos 2022

Mes	Recaudación impuestos mensual del periodo 2022			
	Impuesto predial	Impuesto alcabala	Impuesto al patrimonio automotriz	Impuesto a los espectáculos
Enero				
Febrero				
Marzo				
Abril				
Mayo				
Junio				
Julio				
Agosto				
Setiembre				
Octubre				
Noviembre				
Diciembre				
Total	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00

Recaudación por Impuestos anual 2022

Año	Impuesto predial	Impuesto alcabala	Impuesto al patrimonio automotriz	Impuesto a los espectáculos
2022	S/ 0.00			

Recaudación de tasas

Mes	Recaudación de tasas mensual del periodo 2022			
	Tasas por servicios públicos o arbitrios	Tasas por servicios administrativos o derechos	Las licencias de funcionamiento	Tasas por estacionamiento de vehículos
Enero				
Febrero				
Marzo				
Abril				
Mayo				
Junio				
Julio				
Agosto				
Setiembre				
Octubre				
Noviembre				
Diciembre				
Total	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00

Recaudación por Tasas anual 2022

Año	Tasas por servicios públicos o arbitrios	Tasas por servicios administrativos o derechos	Las licencias de funcionamiento	Tasas por estacionamiento de vehículos
2022	S/ 0.00			

Recaudación por Contribuciones

Mes	Recaudación por Contribuciones mensual del periodo 2022 Contribución para obras parques y jardines
Enero	
Febrero	
Marzo	
Abril	
Mayo	
Junio	
Julio	
Agosto	
Setiembre	
Octubre	
Noviembre	
Diciembre	
Total	S/ 0.00

Recaudación por Contribuciones anual 2022

Año	Contribución para obras parques y jardines
2022	S/ 0.00

Recaudación tributaria

Recaudación tributaria		Periodos de ingresos recaudados			
		2021		2022	
Impuestos	Impuesto predial	S/		S/	
	Impuesto a la alcabala	S/	-	S/	-
	Impuesto al patrimonio vehicular	S/		S/	
	Impuesto a los Espectáculos Públicos no Deportivos	S/	-	S/	-
Tasas	Tasas por servicios públicos	S/	-	S/	-
	Tasas por arbitrios	S/	-	S/	-
	Tasas por servicios administrativos	S/	-	S/	-
	Tasas por derechos	S/	-	S/	-
	Las licencias de funcionamiento:	S/	-	S/	-
	Tasas por estacionamiento de vehículos	S/	-	S/	-
Contribuciones	Contribución para obras y jardines	S/		S/	

Anexo 5
Matriz Instrumental
Ficha guía de análisis documental Ejecución presupuestal 2022

Ejecución presupuestaria mensual 2021

Mes	PIA	PIM	Certificación		Compromiso			Devengado		Pagado		
			%	Saldo a	%	%	Saldo a	Saldo a	%	Saldo a		
			Certificación	Certificación	Compromiso	Compromiso	Devengado	Devengado	Giro	Giro	Giro	
1: Enero												
2: Febrero												
3: Marzo												
4: Abril												
5: Mayo												
6: Junio												
7: Julio												
8: Agosto												
9: Setiembre												
10: Octubre												
11: Noviembre												
12: Diciembre												
TOTAL												

Ejecución presupuestaria anual 2021

Fuente de financiamiento	Rubro	PIA	PIM	Certificación		Compromiso			Devengado		Pagado		
				%	Saldo a	%	%	Saldo a	Saldo a	%	Saldo a		
				Certificación	Certificación	Compromiso	Compromiso	Devengado	Devengado	Giro	Giro	Giro	
Recursos Ordinarios	00: Recursos Ordinarios												
Recursos Determinados	Recursos determinados												
Recursos Directamente Recaudados	08: Impuestos Municipales												
TOTAL													

Ejecución presupuestaria anual 2021

Provincia										
Gobierno local										
					Ejecución					
		Especificaciones	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	Avance %
Ejecución presupuestal	Fuentes de financiamiento									
		1: Recursos Ordinarios								
		2: Recursos Directamente Recaudados								
		5: Recursos determinados								
	Rubros	00: Recursos Ordinarios								
		08: Impuestos Municipales								
		09: Recursos Directamente Recaudados								

Ejecución presupuestaria anual 2022

Provincia										
Gobierno local										
						Ejecución			Avance	
		Especificaciones	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	%
Fuentes de financiamiento										
Ejecución presupuestal	1: Recursos Ordinarios									
	2: Recursos Directamente Recaudados									
	5: Recursos determinados									
	00: Recursos Ordinarios									
	08: Impuestos Municipales									
	09: Recursos Directamente Recaudados									
Rubros										

Ejecución presupuestal

Año	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
2021								
2022								

Ingresos periodo 2021

Provincia						
Gobierno local						
		Especificaciones	PIA	PIM	Recaudado	
Ingresos periodo 2021	Fuentes de financiamiento	1: Recursos Ordinarios				
		2: Recursos Directamente Recaudados				
		5: Recursos determinados				
		00: Recursos Ordinarios				
		08: Impuestos Municipales				
	Rubros	09: Recursos Directamente Recaudados				

Ingresos periodo 2022

Provincia					
Gobierno local					
		Especificaciones	PIA	PIM	Recaudado
Ingresos periodo 2022	Fuentes de financiamiento	1: Recursos Ordinarios			
		2: Recursos Directamente Recaudados			
		5: Recursos determinados			
	Rubros	00: Recursos Ordinarios			
		08: Impuestos Municipales			
		09: Recursos Directamente Recaudados			

Ingresos 2022

Año	PIA	PIM	Recaudado
2021			
2022			

Anexo 6 Validación de Expertos



Ficha de Validación por Criterio de Experto

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento que hace parte de la investigación: **Recaudación tributaria y ejecución presupuestal en la municipalidad de la provincia del Cusco, periodo 2021-2022**. La evaluación de los instrumentos es de gran relevancia para lograr que sean válidos y que los resultados obtenidos a partir de estos sean utilizados eficientemente. Agradecemos su valiosa colaboración.

Nombres y apellidos del juez: Mg. Nahuamel Delgado, Gail Cliff
 DNI: 40682243 Celular:
 Formación académica: Mg. Gestión en Pública
 Áreas de experiencia profesional: Docente de la Universidad Tecnológica de los Andes
 Tiempo: 2 años
 Institución: Universidad Tecnológica de los Andes
 De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

DATOS GENERALES

1.1. Título de la Investigación:

Recaudación tributaria y ejecución presupuestal en la municipalidad de la provincia del Cusco, periodo 2021-2022.

1.2. Nombre de los instrumentos motivo de Evaluación: Ficha guía de análisis documental

ASPECTOS DE VALIDACIÓN

Indicadores	Criterios	Deficiente		Baja				Regular				Buena				Muy bueno					
		0	5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95
1. CLARIDAD	Los indicadores están claros y bien definidos																X				
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conclusiones observables																X				
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de																X				
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización clara																X				
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad																X				
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para la investigación																X				
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos propios científicos																X				
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores																X				
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico.															X					
10. PERTINENCIA	Es útil y adecuado para la investigación.																X				

Fuente: tomado del libro Validez y Confiablez de instrumento de investigación

Calificación	1. Muy bueno
	2. Bueno
	3. Regular
	4. Baja
	5. Deficiente

Validez de contenido

Cuadro 1

Evaluación final

Experto	Grado académico	Evaluación	
		Ítems	Calificación
Mg. <u>Nahuamel Delgado, Gail Cliff</u>	Maestro en Gestión Pública	Ficha guía de análisis documental	78%



 Firma del Experto Informante.

Ficha de Validación por Criterio de Experto

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento que hace parte de la investigación: **Recaudación tributaria y ejecución presupuestal en la municipalidad de la provincia del Cusco, periodo 2021-2022**. La evaluación de los instrumentos es de gran relevancia para lograr que sean válidos y que los resultados obtenidos a partir de estos sean utilizados eficientemente. Agradecemos su valiosa colaboración.

Nombres y apellidos del juez: Mg. Manuel Vicente, Solis Yépez
 DNI: 41156133 Celular:
 Formación académica: Mg. Gestión Tributaria
 Áreas de experiencia profesional: Docente Metodólogo de la Universidad San Antonio Abad del Cusco
 Tiempo: 2 años
 Institución: Universidad San Antonio Abad del Cusco
 De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

DATOS GENERALES
1.1. Título de la Investigación:

Recaudación tributaria y ejecución presupuestal en la municipalidad de la provincia del Cusco, periodo 2021-2022.

1.2. Nombre de los instrumentos motivo de Evaluación: Ficha guía de análisis documental

ASPECTOS DE VALIDACIÓN

Indicadores	Criterios	Deficiente					Baja					Regular					Buena					Muy bueno				
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96					
1. CLARIDAD	Los indicadores están claros y bien definidos														X											
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables														X											
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de														X											
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.														X											
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad														X											
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para la investigación														X											
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos técnicos científicos														X											
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores														X											
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico														X											
10. PERTINENCIA	Es útil y adecuado para la investigación														X											

Fuente: tomado del libro Validez y Confiabilidad de instrumento de investigación


Calificación	1. Muy bueno 2. Bueno 3. Regular 4. Baja 5. Deficiente
--------------	--

Validez de contenido

Cuadro 1

Evaluación final

Experto	Grado académico	Evaluación	
		Ítems	Calificación
Mg. Manuel Vicente, <u>Solis</u> Yépez	Maestro en Gestión Tributaria	Ficha guía de análisis documental	75%



Mgt. Manuel Vicente Solis Yépez
03-3275

Firma y sello del profesional

Ficha de Validación por Criterio de Experto

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento que hace parte de la investigación: **Recaudación tributaria y ejecución presupuestal en la municipalidad de la provincia del Cusco, periodo 2021-2022**. La evaluación de los instrumentos es de gran relevancia para lograr que sean válidos y que los resultados obtenidos a partir de estos sean utilizados eficientemente. Agradecemos su valiosa colaboración.

Nombres y apellidos del juez: Mg. Marcia Ortiz Mormontov
DNI: 23945543 Celular:
Formación académica: Mg. Gestión Pública
Áreas de experiencia profesional: Área administrativa de la Dirección Regional de Vivienda
Tiempo: 3 años
Institución: la Dirección Regional de Vivienda
De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

DATOS GENERALES

1.1. Título de la Investigación:

Recaudación tributaria y ejecución presupuestal en la municipalidad de la provincia del Cusco, periodo 2021-2022.

1.2. Nombre de los instrumentos motivo de Evaluación: Ficha guía de análisis documental

ASPECTOS DE VALIDACIÓN

Indicadores	Criterios	Deficiente			Baja			Regular			Buena			Muy bueno							
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1. CLARIDAD	Los indicadores están claros y bien definidos															X					
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables															X					
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de															X					
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.															X					
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad															X					
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para la investigación															X					
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos técnicos científicos															X					
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores															X					
9. METODOLOGIA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico.															X					
10. PERTINENCIA	Es útil y adecuado para la investigación															X					

Fuente: tomado del libro Validez y Confiabilidad de instrumento de investigación


Calificación	1. Muy bueno 2. Bueno 3. Regular 4. Baja 5. Deficiente
--------------	--

Validez de contenido

Cuadro 1

Evaluación final

Experto	Grado académico	Evaluación	
		Ítems	Calificación
Mg. Marcia Ortiz Mormontov	Maestro en Gestión Pública	Ficha guía de análisis documental	80%



Mgt. Marcia Ortiz Mormontov
03-1632

Firma y sello del profesional

Anexo 7

Tablas de frecuencia de la recaudación mensual

Recaudación mensual de los impuestos 2021

Mes	Recaudación impuestos mensual del periodo 2021			
	Impuesto predial	Impuesto alcabala	Impuesto al patrimonio automotriz	Impuesto a los espectáculos
Enero	S/660,716.00	S/111,712.00	S/174,287.00	S/0.00
Febrero	S/1,013,880.00	S/165,426.00	S/198,024.00	S/0.00
Marzo	S/1,463,563.00	S/261,789.00	S/223,142.00	S/0.00
Abril	S/525,802.00	S/145,470.00	S/137,047.00	S/0.00
Mayo	S/497,001.00	S/176,289.00	S/142,023.00	S/0.00
Junio	S/650,871.00	S/91,719.00	S/112,911.00	S/0.00
Julio	S/657,400.00	S/96,348.00	S/154,877.00	S/0.00
Agosto	S/682,518.00	S/290,605.00	S/315,212.00	S/0.00
Setiembre	S/650,707.00	S/214,624.00	S/253,469.00	S/0.00
Octubre	S/739,215.00	S/199,645.00	S/300,043.00	S/0.00
Noviembre	S/810,290.00	S/280,979.00	S/237,426.00	S/0.00
Diciembre	S/603,766.00	S/238,486.00	S/166,946.00	S/0.00
Total	S/8,955,730.00	S/2,273,091.00	S/2,415,406.00	S/0.00

Recaudación mensual de los impuestos 2022

Mes	Recaudación impuestos mensual del periodo 2022			
	Impuesto predial	Impuesto alcabala	Impuesto al patrimonio automotriz	Impuesto a los espectáculos
Enero	S/536,596.00	S/253,657.00	S/178,989.00	S/0.00
Febrero	S/1,360,218.00	S/109,578.00	S/273,239.00	S/0.00
Marzo	S/1,552,214.00	S/343,391.00	S/303,327.00	S/0.00
Abril	S/716,801.00	S/295,804.00	S/183,832.00	S/0.00
Mayo	S/671,869.00	S/156,576.00	S/208,733.00	S/0.00
Junio	S/463,812.00	S/262,803.00	S/208,167.00	S/0.00
Julio	S/574,938.00	S/383,890.00	S/237,652.00	S/0.00
Agosto	S/675,805.00	S/223,813.00	S/302,094.00	S/0.00
Setiembre	S/645,834.00	S/176,553.00	S/231,856.00	S/0.00
Octubre	S/590,751.00	S/312,632.00	S/214,402.00	S/0.00
Noviembre	S/522,517.00	S/212,483.00	S/188,614.00	S/0.00
Diciembre	S/558,693.00	S/191,698.00	S/155,093.00	S/0.00
Total	S/8,870,046.00	S/2,922,879.00	S/2,685,998.00	S/0.00

Recaudación mensual de las tasas 2021

Recaudación de tasas mensual del periodo 2021				
Mes	Tasas por servicios públicos o arbitrios	Tasas por servicios administrativos o derechos	Las licencias de funcionamiento	Tasas por estacionamiento de vehículos
Enero	S/180.00	S/0.00	S/8,155.00	S/10,588.00
Febrero	S/0.00	S/182.00	S/0.00	S/5,021.00
Marzo	S/251.00	S/3,384.00	S/8,163.00	S/12,292.00
Abril	S/177.00	S/0.00	S/0.00	S/6,090.00
Mayo	S/0.00	S/175.00	S/432.00	S/6,382.00
Junio	S/708.00	S/58.00	S/6,089.00	S/7,869.00
Julio	S/138.00	S/0.00	S/1,068.00	S/11,847.00
Agosto	S/293.00	S/203.00	S/2,868.00	S/124,127.00
Setiembre	S/138.00	S/22,604.00	S/10,188.00	S/3,006.00
Octubre	S/0.00	S/33,898.00	-S/217.00	S/10,845.00
Noviembre	S/0.00	S/7,648.00	S/2,284.00	S/25,565.00
Diciembre	S/1,454.00	S/7,876.00	S/8,713.00	S/64,247.00
Total	S/3,340.00	S/76,029.00	S/47,740.00	S/287,878.00

Recaudación mensual de las tasas 2022

Recaudación de tasas mensual del periodo 2022				
Mes	Tasas por servicios públicos o arbitrios	Tasas por servicios administrativos o derechos	Las licencias de funcionamiento	Tasas por estacionamiento de vehículos
Enero	S/7,752.00	S/29,587.00	S/53,762.00	S/246,167.00
Febrero	S/9,358.00	S/35,787.00	S/72,096.00	S/335,720.00
Marzo	S/14,307.00	S/45,685.00	S/198,461.00	S/520,056.00
Abril	S/8,954.00	S/34,693.00	S/93,208.00	S/282,650.00
Mayo	S/10,821.00	S/43,631.00	S/86,401.00	S/282,130.00
Junio	S/30,092.00	S/87,427.00	S/127,354.00	S/323,634.00
Julio	S/92,869.00		S/511,553.00	S/324,952.00
Agosto	S/97,258.00		S/767,772.00	S/477,702.00
Setiembre	S/61,950.00		S/400,302.00	S/429,424.00
Octubre	S/85,008.00		S/500,482.00	S/389,841.00
Noviembre	S/91,811.00		S/333,969.00	S/303,498.00
Diciembre	S/180,474.00		S/125,116.00	S/231,385.00
Total	S/690,655.00	S/276,810.00	S/3,270,476.00	S/4,147,159.00

Anexo 8 Tablas de frecuencia de la Ejecución presupuestal

Ejecución presupuestal por producto o proyectos – Recursos Ordinarios 2021

Producto o Proyecto	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
Mejoramiento de la transitabilidad vehicular - peatonal y acondicionamiento urbano	S/673,026.00	S/917,849.00	S/917,831.00	S/917,824.00	S/917,824.00	S/917,824.00	S/917,824.00	100.0
Mejoramiento de los servicios culturales	S/0.00	S/407,677.00	S/407,559.00	S/403,059.00	S/403,059.00	S/403,059.00	S/403,059.00	98.9
Mejoramiento y recuperación de las condiciones de habitabilidad urbana	S/1,181,018.00	S/1,822,000.00	S/1,821,937.00	S/1,820,586.00	S/1,820,586.00	S/1,820,496.00	S/1,820,496.00	99.9
Mejoramiento del servicio de educación inicial	S/0.00	S/35,187.00	S/34,505.00	S/34,505.00	S/34,505.00	S/34,505.00	S/34,505.00	98.1
Mejoramiento del servicio de control urbano en laderas quebradas y áreas de riesgo	S/1,027,746.00	S/96,383.00	S/93,533.00	S/93,523.00	S/93,523.00	S/93,523.00	S/93,523.00	97.0
Creación de la interconexión	S/0.00	S/82,537.00	S/82,024.00	S/82,024.00	S/82,024.00	S/79,536.00	S/79,536.00	96.4
Mejoramiento de la transitabilidad vehicular y peatonal	S/0.00	S/93,774.00	S/92,513.00	S/92,513.00	S/92,513.00	S/92,483.00	S/92,483.00	98.6
Creación del servicio de la transitabilidad peatonal	S/0.00	S/239,711.00	S/239,493.00	S/239,493.00	S/239,493.00	S/239,493.00	S/239,493.00	99.9
Mejoramiento de la transitabilidad peatonal	S/0.00	S/32,500.00	S/30,550.00	S/30,550.00	S/30,550.00	S/30,430.00	S/30,430.00	93.6
Creación de la red de alcantarillado sanitario	S/0.00	S/198,998.00	S/197,805.00	S/197,361.00	S/197,361.00	S/197,361.00	S/197,361.00	99.2
Mejoramiento del servicio de alcantarillado sanitario	S/0.00	S/63,187.00	S/60,910.00	S/60,910.00	S/60,910.00	S/60,910.00	S/60,910.00	96.4
Mejoramiento de la prestación del servicio de saneamiento físico legal de asentamientos poblacionales	S/1,233,990.00	S/1,144,890.00	S/1,138,929.00	S/1,014,343.00	S/1,014,343.00	S/1,012,543.00	S/1,010,261.00	88.4
Reparación de cobertura, pavimento y baño o servicios sanitarios; remodelación de cableado eléctrico o conductos de cables; construcción de cobertura, etc.	S/0.00	S/50,000.00	S/46,740.00	S/46,710.00	S/46,710.00	S/46,710.00	S/46,710.00	93.4
Mejoramiento del servicio de transitabilidad peatonal	S/0.00	S/231,273.00	S/217,644.00	S/216,310.00	S/216,310.00	S/216,310.00	S/216,310.00	93.5
Mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular y peatonal	S/0.00	S/117,549.00	S/117,546.00	S/117,546.00	S/117,546.00	S/117,546.00	S/117,546.00	100.0
Mejoramiento del servicio de transitabilidad peatonal	S/0.00	S/138,782.00	S/138,582.00	S/135,783.00	S/135,783.00	S/135,783.00	S/135,783.00	97.8
Mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular y peatonal	S/0.00	S/86,156.00	S/86,155.00	S/86,137.00	S/84,837.00	S/84,837.00	S/84,837.00	98.5
Mejoramiento y ampliación del servicio de accesibilidad y comercialización de productos de primera necesidad	S/0.00	S/217,161.00	S/217,161.00	S/211,115.00	S/211,115.00	S/209,546.00	S/209,546.00	96.5
Mejoramiento de transitabilidad peatonal	S/563,261.00	S/597,261.00	S/597,063.00	S/558,843.00	S/558,843.00	S/558,843.00	S/558,843.00	93.6
Reparación de calzada y vereda	S/22,197.00	S/22,197.00	S/22,197.00	S/22,197.00	S/22,197.00	S/22,197.00	S/22,197.00	100.0
Reparación de pista; renovación de señales de tráfico; en el(la) infraestructura vial	S/28,653.00	S/28,653.00	S/28,653.00	S/28,653.00	S/28,653.00	S/28,653.00	S/28,653.00	100.0
Reparación de pista; renovación de señales de tráfico; en el(la) en las calles	S/34,000.00	S/34,000.00	S/34,000.00	S/32,490.00	S/32,490.00	S/32,490.00	S/32,490.00	95.6
Mejoramiento de la capacidad operativa de las unidades recaudadoras y sistema de recaudación	S/0.00	S/5,542.00	S/5,542.00	S/5,542.00	S/5,542.00	S/5,542.00	S/5,542.00	100.0
Mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular y peatonal	S/0.00	S/3,565.00	S/1,142.00	S/845.00	S/845.00	S/845.00	S/845.00	23.7
Acciones comunes	S/126,000.00	S/126,000.00	S/121,000.00	S/119,184.00	S/118,784.00	S/118,784.00	S/118,784.00	94.3
Camino vecinal con mantenimiento vial	S/1,201,416.00	S/1,245,914.00	S/1,240,988.00	S/1,049,588.00	S/902,152.00	S/614,392.00	S/614,392.00	49.3
Patrullaje por sector	S/0.00	S/125,872.00	S/125,868.00	S/125,868.00	S/125,868.00	S/125,868.00	S/125,868.00	100.0
Comunidad organizada a favor de la seguridad ciudadana	S/0.00	S/699,258.00	S/699,258.00	S/699,258.00	S/699,258.00	S/699,258.00	S/699,258.00	100.0
Servicios de transporte terrestre y complementarios fiscalizados	S/0.00	S/1,065,315.00	S/1,065,292.00	S/1,065,292.00	S/1,065,292.00	S/1,065,292.00	S/1,065,292.00	100.0
Personas afectadas con tuberculosis reciben apoyo nutricional	S/457,248.00	S/457,248.00	S/402,648.00	S/401,768.00	S/401,768.00	S/397,994.00	S/397,994.00	87.0
Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres	S/0.00	S/94,784.00	S/94,780.00	S/94,780.00	S/94,780.00	S/94,780.00	S/94,780.00	100.0
Residuos sólidos del ámbito municipal dispuestos adecuadamente	S/0.00	S/1,158,614.00	S/1,158,585.00	S/1,158,434.00	S/1,158,434.00	S/1,158,434.00	S/1,158,434.00	100.0
Familias saludables con conocimientos para el cuidado infantil, lactancia materna exclusiva y la adecuada alimentación y protección del menor de 36 meses	S/281,269.00	S/281,269.00	S/281,255.00	S/280,723.00	S/280,723.00	S/280,723.00	S/280,493.00	99.8
Sin producto	S/3,472,079.00	S/11,703,267.00	S/10,900,953.00	S/10,887,366.00	S/10,887,366.00	S/10,887,263.00	S/10,887,263.00	93.0
Total	S/12,217,862.00	S/23,637,395.00	S/22,720,642.00	S/22,331,123.00	S/22,181,987.00	S/21,884,254.00	S/21,881,742.00	92.6

Ejecución presupuestal por producto o proyectos – Recursos Ordinarios 2022

Producto o Proyecto	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
Mejoramiento y ampliación de la disposición final de los residuos sólidos urbanos municipales	S/0.00	S/85,753.00	S/85,752.00	S/85,752.00	S/85,752.00	S/85,752.00	S/85,752.00	100.0
Mejoramiento y ampliación de la oferta de servicios educativos del nivel secundario	S/1,744,248.00	S/118,981.00	S/118,980.00	S/118,980.00	S/118,980.00	S/118,980.00	S/118,980.00	100.0
Mejoramiento de los servicios culturales	S/0.00	S/57,590.00	S/57,588.00	S/57,588.00	S/57,588.00	S/57,588.00	S/57,588.00	100.0
Gestión del programa y otros	S/0.00	S/29,200.00	S/29,000.00	S/29,000.00	S/29,000.00	S/29,000.00	S/29,000.00	99.3
Mejoramiento del servicio de control urbano en laderas quebradas y áreas de riesgo	S/0.00	S/110,863.00	S/110,862.00	S/110,862.00	S/110,862.00	S/110,862.00	S/110,862.00	100.0
Mejoramiento de la transitabilidad vehicular y peatonal	S/0.00	S/24,555.00	S/24,555.00	S/24,555.00	S/24,555.00	S/24,555.00	S/24,555.00	100.0
Mejoramiento de la transitabilidad vehicular y peatonal	S/558,680.00	S/556,693.00	S/556,691.00	S/556,627.00	S/556,627.00	S/556,627.00	S/556,627.00	100.0
Mejoramiento del sistema de saneamiento de agua y desagüe	S/0.00	S/26,058.00	S/26,057.00	S/26,057.00	S/26,057.00	S/26,057.00	S/26,057.00	100.0
Mejoramiento de la prestación del servicio de saneamiento físico legal	S/0.00	S/10,278.00	S/10,278.00	S/10,278.00	S/10,278.00	S/10,278.00	S/10,278.00	100.0
Reparación de cobertura, pavimento y baño o servicios sanitarios, etc.	S/4,190,651.00	S/2,989,880.00	S/2,989,878.00	S/2,758,541.00	S/2,751,251.00	S/2,724,677.00	S/2,724,662.00	91.1
Mejoramiento y ampliación de las capacidades para la prevención de la anemia	S/0.00	S/205,638.00	S/205,636.00	S/205,636.00	S/205,636.00	S/205,636.00	S/205,636.00	100.0
Mejoramiento del servicio de agua potable y alcantarillado sanitario	S/0.00	S/87,845.00	S/87,844.00	S/87,844.00	S/87,844.00	S/87,844.00	S/87,844.00	100.0
Adquisición de sistema de juegos para patios de recreo; renovación de área verde, etc.	S/0.00	S/82,849.00	S/82,848.00	S/82,848.00	S/82,848.00	S/82,848.00	S/82,848.00	100.0
Mejoramiento del servicio de transitabilidad peatonal	S/0.00	S/129,209.00	S/129,208.00	S/129,208.00	S/129,208.00	S/129,208.00	S/129,164.00	100.0
Mejoramiento de la transitabilidad peatonal con previsión vehicular	S/0.00	S/1,437,212.00	S/1,437,206.00	S/1,433,124.00	S/1,433,124.00	S/1,426,659.00	S/1,426,625.00	99.3
Reparación de pista; renovación de señales de tráfico.	S/122,578.00	S/122,578.00	S/34,262.00	S/34,262.00	S/34,262.00	S/34,262.00	S/34,262.00	28.0
Mejoramiento de la transitabilidad vehicular y peatonal	S/0.00	S/97,505.00	S/97,504.00	S/97,504.00	S/97,504.00	S/97,504.00	S/97,504.00	100.0
Mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular y peatonal	S/0.00	S/24,154.00	S/24,154.00	S/24,153.00	S/24,153.00	S/24,153.00	S/24,153.00	100.0
Mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular y peatonal	S/0.00	S/164,237.00	S/164,235.00	S/164,235.00	S/164,235.00	S/164,235.00	S/164,235.00	100.0
Mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular y peatonal	S/0.00	S/114,570.00	S/114,568.00	S/114,532.00	S/114,532.00	S/114,532.00	S/114,532.00	100.0
Mejoramiento de la transitabilidad peatonal	S/0.00	S/53,590.00	S/53,589.00	S/53,589.00	S/53,589.00	S/53,589.00	S/53,589.00	100.0
Reforestación, adquisición y otros activos	S/0.00	S/73,440.00	S/73,440.00	S/73,440.00	S/73,440.00	S/73,440.00	S/73,440.00	100.0
Mejoramiento y ampliación del sistema de saneamiento básico integral	S/0.00	S/129,247.00	S/129,247.00	S/129,247.00	S/129,247.00	S/129,247.00	S/129,247.00	100.0
Adquisición de sistema de seguridad y vigilancia	S/0.00	S/14,853.00	S/14,852.00	S/14,852.00	S/14,852.00	S/14,852.00	S/14,852.00	100.0
Camino vecinal con mantenimiento vial	S/624,895.00	S/1,297,751.00	S/1,122,812.00	S/752,536.00	S/752,536.00	S/744,270.00	S/744,270.00	57.4
Personas afectadas con tuberculosis reciben apoyo nutricional	S/483,648.00	S/483,648.00	S/408,650.00	S/408,650.00	S/408,650.00	S/408,650.00	S/408,650.00	84.5
Familias saludables con conocimientos para el cuidado infantil	S/218,217.00	S/218,217.00	S/218,207.00	S/218,207.00	S/218,207.00	S/218,207.00	S/218,207.00	100.0
Sin producto	S/3,858,625.00	S/5,439,825.00	S/4,081,218.00	S/2,694,840.00	S/2,694,840.00	S/2,682,789.00	S/2,682,789.00	49.3
Total	S/11,994,484.00	S/14,277,740.00	S/12,570,544.00	S/10,578,369.00	S/10,571,079.00	S/10,436,301.00	S/10,436,208.00	73.1

Ejecución presupuestal por producto o proyectos – Recursos Determinados – Recursos Municipales 2021

Producto o Proyecto	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
Estudios de pre inversión	S/0.00	S/51,070.00	S/51,069.00	S/51,069.00	S/51,069.00	S/51,069.00	S/51,069.00	100.0
Iniciativa a la competitividad	S/0.00	S/10,301.00	S/10,301.00	S/10,301.00	S/10,301.00	S/0.00	S/0.00	0.0
Mejoramiento de la transitabilidad vehicular - peatonal y acondicionamiento urbano	S/0.00	S/805,206.00	S/805,205.00	S/802,774.00	S/802,774.00	S/802,654.00	S/802,654.00	99.7
Mejoramiento y ampliación de la oferta de servicios educativos del nivel secundario	S/0.00	S/167,637.00	S/167,636.00	S/167,635.00	S/167,635.00	S/167,635.00	S/167,635.00	100.0
Mejoramiento de los servicios culturales	S/0.00	S/1,006,395.00	S/1,006,349.00	S/1,006,349.00	S/1,006,349.00	S/1,000,499.00	S/1,000,499.00	99.4
Recuperación de los servicios ecosistémicos para el espacio recreativo	S/0.00	S/6,348.00	S/6,348.00	S/6,348.00	S/6,348.00	S/6,348.00	S/6,348.00	100.0
Mejoramiento del servicio de transitabilidad peatonal y vehicular	S/0.00	S/11,670.00	S/11,560.00	S/11,560.00	S/11,560.00	S/11,560.00	S/11,560.00	99.1
Mejoramiento de la transitabilidad vehicular y peatonal	S/0.00	S/29,790.00	S/29,789.00	S/29,789.00	S/29,789.00	S/29,789.00	S/29,789.00	100.0
Mejoramiento del servicio de educación inicial	S/0.00	S/300.00	S/300.00	S/300.00	S/300.00	S/300.00	S/300.00	100.0
Mejoramiento de la transitabilidad vehicular y peatonal	S/0.00	S/1,822.00	S/1,822.00	S/1,822.00	S/1,822.00	S/1,822.00	S/1,822.00	100.0
Mejoramiento del sistema de saneamiento de agua y desagüe	S/0.00	S/7,530.00	S/3,992.00	S/3,992.00	S/3,992.00	S/3,992.00	S/3,992.00	53.0
Mejoramiento del servicio educativo de los niveles inicial, primaria y secundaria	S/0.00	S/386,960.00	S/386,960.00	S/3,828.00	S/3,828.00	S/3,828.00	S/3,828.00	1.0
Mejoramiento del servicio de alcantarillado sanitario	S/0.00	S/5,137.00	S/5,137.00	S/5,137.00	S/5,137.00	S/5,137.00	S/5,137.00	100.0
Mejoramiento y ampliación del servicio de transitabilidad peatonal y vehicular	S/0.00	S/294,104.00	S/294,103.00	S/255,753.00	S/255,753.00	S/180,503.00	S/180,503.00	61.4
Mejoramiento y ampliación del servicio de protección contra inundaciones en las zonas afectadas y expuestas	S/0.00	S/824,821.00	S/824,820.00	S/764,820.00	S/764,670.00	S/764,670.00	S/764,670.00	92.7
Remodelación de ambiente de usos múltiples; adquisición de accesorios	S/0.00	S/149,514.00	S/149,512.00	S/149,512.00	S/149,512.00	S/149,512.00	S/149,512.00	100.0
Creación del servicio de gestión del riesgo de desastres	S/0.00	S/1,077.00	S/1,077.00	S/1,077.00	S/1,077.00	S/1,077.00	S/1,077.00	100.0
Adquisición de camión compactador y de otros activos	S/0.00	S/78,349.00	S/78,330.00	S/78,330.00	S/71,330.00	S/71,330.00	S/71,330.00	91.0
Camino vecinal con mantenimiento vial	S/0.00	S/65,914.00	S/65,910.00	S/64,511.00	S/64,511.00	S/62,783.00	S/62,783.00	95.3
Patrullaje por sector	S/100,000.00	S/324,560.00	S/324,552.00	S/324,552.00	S/324,552.00	S/323,772.00	S/323,772.00	99.8
Comunidad organizada a favor de la seguridad ciudadana	S/30,000.00	S/370,578.00	S/369,778.00	S/369,778.00	S/369,778.00	S/369,778.00	S/369,778.00	99.8
Servicios de transporte terrestre y complementarios fiscalizados	S/0.00	S/913,904.00	S/910,929.00	S/896,284.00	S/896,284.00	S/890,588.00	S/890,588.00	97.4
Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres	S/0.00	S/160,395.00	S/160,391.00	S/160,391.00	S/160,391.00	S/156,391.00	S/156,391.00	97.5
Personas adultas mayores atendidos involucrando al entorno familiar y social	S/6,999.00	S/3,126.00	S/3,126.00	S/2,790.00	S/2,790.00	S/2,790.00	S/2,790.00	89.3
Residuos sólidos del ámbito municipal dispuestos adecuadamente	S/0.00	S/902,272.00	S/899,060.00	S/881,301.00	S/881,301.00	S/881,301.00	S/879,806.00	97.7
Sin producto	S/23,541,784.00	S/17,632,079.00	S/17,520,096.00	S/16,771,074.00	S/16,646,395.00	S/16,602,047.00	S/16,601,781.00	94.2
Total	S/26,034,789.00	S/24,215,659.00	S/24,092,951.00	S/22,821,077.00	S/22,689,248.00	S/22,541,175.00	S/22,539,415.00	93.1

Ejecución presupuestal por producto o proyectos – Recursos Determinados – Recursos Municipales 2022

Producto o Proyecto	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
Mejoramiento de la transitabilidad vehicular - peatonal y acondicionamiento urbano	S/0.00	S/17,914.00	S/17,914.00	S/17,914.00	S/17,914.00	S/17,914.00	S/17,914.00	100.0
Mejoramiento y ampliación de los servicios	S/0.00	S/12,663.00	S/12,391.00	S/12,391.00	S/12,391.00	S/12,391.00	S/12,391.00	97.8
Mejoramiento de los servicios culturales	S/0.00	S/81,003.00	S/81,003.00	S/81,001.00	S/81,001.00	S/81,001.00	S/81,001.00	100.0
Mejoramiento del servicio de transitabilidad	S/0.00	S/12,152.00	S/12,152.00	S/12,152.00	S/12,152.00	S/12,152.00	S/12,152.00	100.0
Mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular y peatonal	S/511,945.00	S/512,432.00	S/512,427.00	S/488,926.00	S/488,926.00	S/483,801.00	S/483,801.00	94.4
Mejoramiento y ampliación del servicio de la transitabilidad vehicular y peatonal	S/0.00	S/836,512.00	S/797,167.00	S/783,360.00	S/782,768.00	S/782,768.00	S/782,768.00	93.6
Mejoramiento y ampliación del sistema de saneamiento básico integral	S/0.00	S/42,747.00	S/26,236.00	S/26,236.00	S/26,236.00	S/26,236.00	S/26,236.00	61.4
Camino vecinal con mantenimiento vial	S/0.00	S/24,371.00	S/24,308.00	S/24,308.00	S/24,308.00	S/24,308.00	S/24,308.00	99.7
Patrullaje por sector	S/70,000.00	S/311,702.00	S/311,698.00	S/311,698.00	S/311,698.00	S/311,698.00	S/311,698.00	100.0
Comunidad organizada	S/35,000.00	S/39,473.00	S/39,472.00	S/39,472.00	S/39,472.00	S/39,472.00	S/39,472.00	100.0
Servicios de transporte terrestre y complementarios fiscalizados	S/0.00	S/1,422,177.00	S/1,422,149.00	S/1,415,140.00	S/1,415,140.00	S/1,409,140.00	S/1,409,140.00	99.1
Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres	S/0.00	S/180,543.00	S/180,538.00	S/180,538.00	S/180,538.00	S/180,538.00	S/180,538.00	100.0
Residuos sólidos del ámbito municipal	S/0.00	S/335,415.00	S/288,782.00	S/274,664.00	S/274,219.00	S/234,386.00	S/234,386.00	69.9
Sin producto	S/21,418,225.00	S/20,117,988.00	S/19,593,269.00	S/19,375,789.00	S/19,367,839.00	S/19,313,604.00	S/19,313,053.00	96.0
Total	S/23,042,800.00	S/23,955,344.00	S/23,319,505.00	S/23,043,589.00	S/23,034,601.00	S/22,929,409.00	S/22,928,858.00	95.7

Ejecución presupuestal por producto o proyectos – Recursos Directamente Recaudados 2021

Producto o Proyecto	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
Estudios de pre inversión	S/0.00	S/85,143.00	S/77,624.00	S/77,624.00	S/77,624.00	S/77,624.00	S/77,624.00	91.2
Mejoramiento de la transitabilidad vehicular - peatonal y acondicionamiento	S/0.00	S/450,954.00	S/450,549.00	S/450,549.00	S/450,549.00	S/450,549.00	S/450,549.00	99.9
Mejoramiento y ampliación de la disposición final de los residuos sólidos urbanos municipales	S/0.00	S/860,088.00	S/858,641.00	S/858,641.00	S/858,641.00	S/858,641.00	S/858,641.00	99.8
Mejoramiento de la transitabilidad vehicular y peatonal	S/0.00	S/4,157.00	S/4,147.00	S/4,147.00	S/4,147.00	S/4,147.00	S/4,147.00	99.8
Mejoramiento del servicio de recolección de residuos sólidos	S/0.00	S/2,219.00	S/2,218.00	S/2,199.00	S/2,199.00	S/2,199.00	S/2,199.00	99.1
Mejoramiento de la transitabilidad vehicular, peatonal	S/0.00	S/1,288.00	S/1,288.00	S/1,282.00	S/1,282.00	S/1,282.00	S/1,282.00	99.5
Mejoramiento de la transitabilidad peatonal y vehicular	S/0.00	S/16,523.00	S/16,379.00	S/16,379.00	S/16,379.00	S/16,379.00	S/16,379.00	99.1
Mejoramiento y ampliación del servicio de agua potable	S/0.00	S/7,521.00	S/7,497.00	S/7,497.00	S/7,497.00	S/7,497.00	S/7,497.00	99.7
Mejoramiento de la transitabilidad vehicular y peatonal en	S/0.00	S/1,203.00	S/1,073.00	S/1,073.00	S/1,073.00	S/1,073.00	S/1,073.00	89.2
Mejoramiento del servicio de control urbano en laderas quebradas y áreas de riesgo	S/0.00	S/277,115.00	S/269,145.00	S/269,145.00	S/269,145.00	S/269,145.00	S/269,145.00	97.1
Creación de la interconexión	S/0.00	S/129,118.00	S/128,886.00	S/128,218.00	S/128,218.00	S/128,218.00	S/128,218.00	99.3
Mejoramiento de la transitabilidad vehicular y peatonal	S/0.00	S/220,000.00	S/219,805.00	S/219,805.00	S/216,705.00	S/216,705.00	S/216,705.00	98.5
Mejoramiento de la transitabilidad peatonal	S/0.00	S/16,531.00	S/16,483.00	S/16,322.00	S/16,322.00	S/16,322.00	S/16,322.00	98.7
Remodelación de ambiente para comedor y suministro	S/0.00	S/1,074.00	S/1,073.00	S/1,073.00	S/1,073.00	S/1,073.00	S/1,073.00	99.9
Mejoramiento de la transitabilidad vehicular y peatonal	S/0.00	S/5,305.00	S/5,137.00	S/5,137.00	S/5,137.00	S/5,137.00	S/5,137.00	96.8
Renovación de baño o servicios sanitarios; adquisición de bombas de agua	S/0.00	S/4,029.00	S/3,874.00	S/3,845.00	S/3,845.00	S/3,845.00	S/3,845.00	95.4
Mejoramiento del servicio de alcantarillado sanitario	S/0.00	S/28,223.00	S/24,313.00	S/24,313.00	S/24,313.00	S/24,313.00	S/24,313.00	86.1
Mejoramiento y ampliación del servicio de transitabilidad peatonal y vehicular	S/0.00	S/228,395.00	S/227,377.00	S/223,617.00	S/223,617.00	S/223,617.00	S/223,617.00	97.9
Mejoramiento del servicio de transitabilidad peatonal	S/0.00	S/24,983.00	S/24,700.00	S/24,700.00	S/24,700.00	S/24,700.00	S/24,700.00	98.9
Adquisición de sistema de información	S/0.00	S/659,766.00	S/611,268.00	S/611,267.00	S/611,267.00	S/611,267.00	S/611,267.00	92.6
Reparación de cobertura, pavimento y baño o servicios sanitarios	S/0.00	S/350,000.00	S/344,796.00	S/344,059.00	S/344,059.00	S/344,059.00	S/344,059.00	98.3
Mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular y peatonal	S/0.00	S/139,798.00	S/139,796.00	S/137,873.00	S/137,873.00	S/137,873.00	S/137,873.00	98.6
Creación del servicio de gestión del riesgo de desastres	S/0.00	S/115,945.00	S/115,819.00	S/115,819.00	S/115,819.00	S/115,819.00	S/115,819.00	99.9
Acciones comunes	S/7,000.00	S/5,000.00	S/5,000.00	S/5,000.00	S/5,000.00	S/5,000.00	S/5,000.00	100.0
Camino vecinal con mantenimiento vial	S/0.00	S/93,548.00	S/93,545.00	S/83,706.00	S/83,706.00	S/53,593.00	S/53,593.00	57.3
Patrullaje por sector	S/295,903.00	S/808,008.00	S/807,965.00	S/749,723.00	S/749,723.00	S/749,060.00	S/749,060.00	92.7
Comunidad organizada a favor de la seguridad ciudadana	S/0.00	S/2,597,894.00	S/2,597,884.00	S/2,246,070.00	S/2,246,070.00	S/2,242,719.00	S/2,242,719.00	86.3
Servicios de transporte terrestre y complementarios fiscalizados	S/2,045,255.00	S/2,787,329.00	S/2,316,113.00	S/2,090,714.00	S/2,090,714.00	S/2,088,135.00	S/2,088,135.00	74.9
Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres	S/65,000.00	S/117,264.00	S/117,257.00	S/109,614.00	S/109,614.00	S/109,506.00	S/109,506.00	93.4
Desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros	S/21,000.00	S/14,596.00	S/14,596.00	S/14,596.00	S/14,596.00	S/14,596.00	S/14,596.00	100.0
Edificaciones seguras ante el riesgo de desastres	S/18,000.00	S/13,105.00	S/13,105.00	S/9,105.00	S/9,105.00	S/9,105.00	S/9,105.00	69.5
Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático	S/59,914.00	S/10,239.00	S/10,239.00	S/9,039.00	S/9,039.00	S/9,039.00	S/9,039.00	88.3
Personas adultas mayores atendidos involucrando al entorno familiar y social	S/0.00	S/2,647.00	S/2,645.00	S/2,645.00	S/2,645.00	S/2,645.00	S/2,645.00	99.9
Infraestructura urbana con mantenimiento	S/0.00	S/64,345.00	S/64,345.00	S/59,242.00	S/59,242.00	S/59,242.00	S/59,242.00	92.1
Residuos sólidos del ámbito municipal dispuestos adecuadamente	S/1,050,829.00	S/6,298,294.00	S/6,285,003.00	S/5,805,947.00	S/5,786,077.00	S/5,776,546.00	S/5,775,333.00	91.7
Hogares rurales concentrados con servicios de agua potable y disposición sanitaria de excretas de calidad y sostenibles	S/0.00	S/58,314.00	S/58,313.00	S/56,493.00	S/56,493.00	S/51,693.00	S/51,693.00	88.6
Sin producto	S/42,536,142.00	S/20,698,018.00	S/20,517,827.00	S/17,980,713.00	S/17,847,582.00	S/17,797,666.00	S/17,590,608.00	86.0
Total	S/46,099,043.00	S/37,214,305.00	S/36,472,050.00	S/32,764,090.00	S/32,611,090.00	S/32,510,028.00	S/32,301,757.00	87.4

Ejecución presupuestal por producto o proyectos – Recursos Directamente Recaudados 2022

Producto o Proyecto	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
Mejoramiento y ampliación de la disposición final de los residuos sólidos	S/2,000,000.00	S/3,287,673.00	S/3,278,238.00	S/2,798,969.00	S/2,782,874.00	S/2,598,827.00	S/2,598,827.00	79.0
Mejoramiento y ampliación del servicio de transitabilidad peatonal y vehicular	S/2,438,377.00	S/322,807.00	S/321,760.00	S/321,760.00	S/321,760.00	S/321,760.00	S/321,760.00	99.7
Mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular y peatonal	S/0.00	S/400,000.00	S/373,352.00	S/177,588.00	S/177,588.00	S/177,588.00	S/177,588.00	44.4
Mejoramiento del servicio de agua potable y alcantarillado sanitario	S/0.00	S/23,352.00	S/12,530.00	S/12,530.00	S/12,530.00	S/12,530.00	S/12,530.00	53.7
Reparación de reservorio y otros activos	S/0.00	S/851,687.00	S/837,693.00	S/815,130.00	S/815,130.00	S/815,130.00	S/815,094.00	95.7
Adquisición de sistema de juegos para patios de recreo y mobiliario urbano, etc.	S/0.00	S/500,000.00	S/497,162.00	S/339,692.00	S/339,692.00	S/339,692.00	S/339,692.00	67.9
Mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular y peatonal	S/8,589,508.00	S/8,491,987.00	S/6,017,716.00	S/6,017,716.00	S/5,315,819.00	S/5,315,819.00	S/5,315,819.00	62.6
Mejoramiento de la transitabilidad vehicular y peatonal	S/0.00	S/1,004,056.00	S/799,633.00	S/761,391.00	S/757,240.00	S/757,240.00	S/757,240.00	75.4
Creación de los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario	S/0.00	S/135,730.00	S/125,886.00	S/125,886.00	S/109,886.00	S/109,886.00	S/109,886.00	81.0
Mejoramiento de la transitabilidad vehicular y peatonal	S/0.00	S/5,137.00	S/5,137.00	S/5,137.00	S/5,137.00	S/5,137.00	S/5,137.00	100.0
Mejoramiento de la red colectora del sistema de alcantarillado sanitario	S/0.00	S/300,000.00	S/276,603.00	S/256,731.00	S/256,731.00	S/256,731.00	S/256,731.00	85.6
Mejoramiento de la transitabilidad vehicular y peatonal	S/0.00	S/347,036.00	S/345,114.00	S/316,908.00	S/312,623.00	S/312,623.00	S/312,623.00	90.1
Mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular y peatonal	S/0.00	S/220,000.00	S/212,296.00	S/209,049.00	S/209,049.00	S/209,049.00	S/209,049.00	95.0
Mejoramiento de la capacidad operativa de las unidades recaudadoras y sistema de recaudación	S/0.00	S/174,695.00	S/172,916.00	S/172,559.00	S/171,803.00	S/171,803.00	S/171,803.00	98.3
Mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular y peatonal	S/0.00	S/1,480,570.00	S/1,480,502.00	S/1,447,586.00	S/1,447,586.00	S/1,372,586.00	S/1,372,586.00	92.7
Mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular y peatonal	S/0.00	S/299,513.00	S/286,886.00	S/286,669.00	S/286,669.00	S/286,669.00	S/286,669.00	95.7
Mejoramiento y ampliación del servicio de la transitabilidad vehicular y peatonal	S/0.00	S/1,163,488.00	S/1,162,382.00	S/1,138,590.00	S/1,138,590.00	S/1,138,590.00	S/1,138,590.00	97.9
Mejoramiento y ampliación del sistema de saneamiento básico integral	S/0.00	S/1,312,139.00	S/1,241,436.00	S/1,117,388.00	S/1,052,049.00	S/1,050,288.00	S/1,050,288.00	80.0
Construcción de taller, en el(la) sub gerencia de equipo mecánico local	S/0.00	S/497,521.00	S/484,341.00	S/427,260.00	S/427,260.00	S/329,739.00	S/329,693.00	66.3
Acciones comunes	S/5,000.00	S/0.00			S/0.00	S/0.00	S/0.00	0.0
Camino vecinal con mantenimiento vial	S/0.00	S/103,092.00	S/103,089.00	S/102,958.00	S/102,958.00	S/102,958.00	S/102,958.00	99.9
Patrullaje por sector	S/161,760.00	S/3,648,236.00	S/3,648,335.00	S/3,635,374.00	S/3,635,374.00	S/3,635,374.00	S/3,635,374.00	99.6
Comunidad organizada a favor de la seguridad ciudadana	S/95,000.00	S/216,695.00	S/214,702.00	S/214,702.00	S/213,502.00	S/175,614.00	S/175,614.00	81.0
Servicios de transporte terrestre y complementarios fiscalizados	S/258,747.00	S/2,308,614.00	S/2,293,287.00	S/2,290,519.00	S/2,290,354.00	S/2,271,447.00	S/2,271,447.00	98.4
Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres	S/31,600.00	S/92,257.00	S/91,617.00	S/90,953.00	S/90,953.00	S/90,853.00	S/90,853.00	98.5
Desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros	S/21,000.00	S/44,435.00	S/44,435.00	S/44,435.00	S/44,435.00	S/27,900.00	S/27,900.00	62.8
Edificaciones seguras ante el riesgo de desastres	S/30,000.00	S/22,236.00	S/22,235.00	S/22,235.00	S/22,235.00	S/22,235.00	S/22,235.00	100.0
Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático	S/11,676.00	S/39,083.00	S/39,083.00	S/39,083.00	S/39,083.00	S/33,083.00	S/33,083.00	84.6
Personas adultas mayores atendidos involucrando al entorno familiar y social	S/6,275.00	S/8,755.00	S/8,754.00	S/8,754.00	S/8,754.00	S/8,754.00	S/8,754.00	100.0
Residuos sólidos del ámbito municipal dispuestos adecuadamente	S/1,278,782.00	S/7,142,717.00	S/7,133,839.00	S/7,106,981.00	S/7,106,981.00	S/7,080,853.00	S/7,080,536.00	99.1
Hogares rurales concentrados con servicios de agua	S/94,786.00	S/48,708.00	S/45,178.00	S/45,178.00	S/45,178.00	S/33,231.00	S/33,231.00	68.2
Sin producto	S/35,092,746.00	S/24,437,333.00	S/24,165,552.00	S/23,624,187.00	S/23,622,227.00	S/23,551,079.00	S/23,550,905.00	96.4
Total	S/52,186,002.00	S/59,423,323.00	S/55,741,688.00	S/53,973,896.00	S/53,162,048.00	S/52,615,066.00	S/52,614,493.00	88.5

Interpretación

Durante los años 2021 y 2022, en la Municipalidad Provincial del Cusco, se llevaron a cabo diversos proyectos, financiados tanto por diferentes fuentes de financiamiento (Recursos Ordinarios, Recursos Determinados y Recursos Directamente Recaudados) como por distintos rubros (Recursos Ordinarios, Recursos Municipales y Recursos Directamente Recaudados). Sin embargo, es importante destacar que la mayoría de estos proyectos no fueron concluidos en su totalidad.

Anexo 9
Registro fotográfico

